

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“AUDITORÍA EXTERNA DE INVENTARIOS EN UNA CADENA DE TIENDAS
COMERCIALIZADORAS DE ACUMULADORES PARA VEHÍCULOS”**



PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

TERESA EUGENIA QUAN BARRIOS

PREVIO A CONFERIRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2008.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano: Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario: Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal 1º Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal 2º Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal 3º Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal 4º S.B. Roselyn Janette Salgado Ico
Vocal 5º P.C. José Abraham González Lemus

EXONERADA DE EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el Capítulo III, artículo 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 4.4 del punto Cuarto, del Acta 30-2005, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 29 de septiembre de 2005, aprobó la exoneración de examen privado de áreas prácticas.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente: Lic. Manuel Fernando Morales García
Examinador: Lic. Jorge Luís Monzón Rodríguez
Examinador: Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales

Guatemala, 04 de mayo de 2007.

Licenciado
José Rolando Secaida Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho.

Señor Decano:

De Conformidad con la designación que me fue otorgada el 09 de mayo de 2005, según referencia **DIC.AUD.115-2005**, procedí a asesorar a la estudiante **Edna Liseth Max Hernández**, con carné estudiantil No. 96-12768, durante la investigación para la elaboración de su tesis: **“DISEÑO DE PROGRAMAS DE AUDITORIA A LA MEDIDA PARA UNA EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA”**; con relación a lo anterior le informo lo siguiente:

He revisado el trabajo en mención y considero que el mismo satisface los objetivos propuestos de su investigación.

Se respetó la forma y contenido que el estudiante realizó, pero se le trasladaron sugerencias relacionadas con el tema, que fueron aceptadas e incluidas en el trabajo.

Con base a lo anterior recomiendo que se acepte el trabajo en mención para sustentar el Examen Privado de Tesis, previo a optar el título de Contadora Pública y Auditora en el grado académico de Licenciada.

Atentamente,



Lic. Arnaldo Pelicó Joaquín

Contador Público y Auditor

Colegiado No. 8,758



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.
GUATEMALA, VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.**

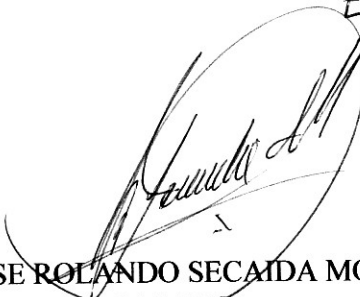
Con base al Punto SEXTO, inciso 6.8, subinciso 6.8.1 del Acta 25-2008 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 17 de octubre del año 2008, se conoció el Acta AUDITORIA 150-2008 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 27 de agosto del año 2008 y el trabajo de Tesis denominado **“DISEÑO DE PROGRAMAS DE AUDITORIA A LA MEDIDA PARA UNA EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCION, INDUSTRIAL Y AGRICOLA”**, que para su graduación profesional presentó la estudiante, **EDNA LISETH MAX HERNANDEZ** autorizándose su impresión.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”




LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO


LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO



/Ingrid


REVISADO

DEDICATORIA

- A DIOS:** Gratitude porque hasta aquí Él me ha guardado y guiado con amor.
- A MIS PADRES:** Noe Quan, Edi Barrios, por su amor, confianza, paciencia y apoyo incondicional.
- A MIS ABUELITOS:** Bernarda, Teresa, Eugenia, Oscar, Pedro Antonio, (QEPD), Felipe, Manuela, Manuel, con el cariño de siempre.
- A MIS HERMANOS:** Bernarda, María, Moisés, Noé y Edy, con amor fraternal.
- A MI ESPOSO:** Valentín Sánchez por su amor, confianza y apoyo brindado.
- A MI HIJO:** José Fernando quien me ha llenado de nuevos sueños e ilusiones
- A MI ASESOR:** Lic. Gilmar Edy Morales Gálvez, por su orientación y apoyo.
- A MI SUPERVISOR:** Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero, por su orientación e inducción en mi desarrollo profesional.

ÍNDICE

	Páginas
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CADENA COMERCIALIZADORA DE ACUMULADORES PARA VEHÍCULOS	
1.1 Definición	1
1.2 Elementos	1
1.2.1 Elementos activos	1
1.2.2 Elementos pasivos	2
1.2.3 Elemento de organización	2
1.2.4 Elemento Financiero	5
1.3 Fines	6
1.3.1 Fines económicos	6
1.3.2 Fines sociales	6
1.4 Objetivos	7
1.5 Legislación aplicable	8
1.5.1 Constitución Política de la República	8
1.5.2 Código de Comercio. Decreto No. 2-70 y sus reformas	8
1.5.3 Ley del Impuesto sobre la Renta. Decreto No. 26-92 y sus reformas	10
1.5.4 Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto No, 27-92 y sus reformas	11
1.5.5 Ley del Impuesto Extemporáneo y Temporal en apoyo a los acuerdos de Paz, Decreto No. 19-04	11
1.5.6 Código de Trabajo	12
CAPÍTULO II	
ÁREA DE INVENTARIOS	
2.1 Definición de inventario	13
2.2 Naturaleza de los inventarios	13
2.3 Clases de Inventarios	14
2.4 Sistema de Inventarios	15

2.4.1	Periódico	15
2.4.2	Perpetuo	16
2.5	Clasificación de los métodos de valuación de inventarios	17
2.5.1	Identificación específica	17
2.5.2	Costo o mercado el menor	18
2.5.3	Costo promedio	18
2.5.4	Primeras entradas, primeras salidas (PEPS)	20
2.5.5	Últimas entradas, primeras salidas (UEPS)	21
2.6	Información a revelar en los estados financieros	22

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA COMO SERVICIO PROFESIONAL DE AUDITOR EN EL ÁREA DE INVENTARIOS

3.1	Definiciones	24
3.2	Objetivos	26
3.3	Planeación de la auditoría	27
3.3.1	Actividades preliminares del trabajo	28
3.3.2	Actividades de planeación	29
3.3.3	Plan de auditoría	31
3.4	Evidencia de auditoría	33
3.4.1	Procedimientos de evaluación del riesgo	34
3.4.2	Pruebas de control	35
3.4.3	Procedimientos sustantivos	36
3.5	Procedimientos para obtener evidencia en el rubro de inventarios	39
3.5.1	Toma física de inventarios	39
3.5.2	Revisión de compras	43
3.5.3	Corte de ventas	44
3.5.4	Determinación de gravámenes	44
3.5.5	Valuación de inventario	45
3.5.6	Obsolescencia	45

3.5.7 Mercaderías en consignación	46
3.5.8 Mercaderías en depósito	47
3.5.9 Rotación de inventarios	48
3.6 Estudio y evaluación del control interno	49
3.6.1 Ambiente de control	50
3.6.2 Proceso de evaluación del riesgo por la entidad	51
3.6.3 Sistema de información	52
3.6.4 Actividades de control	52
3.6.5 Monitoreo de control	52
3.7 Dictamen del auditor	54
3.7.1 Opinión no calificada	57
3.7.2 Opinión calificada	58
3.7.3 Abstención de opinión	60
3.7.4 Opinión adversa	61
3.8 Papel del contador y auditor en la administración y control del inventario	62
3.9 Responsabilidad del auditor	64

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA DE INVENTARIOS EN UNA CADENA DE TIENDAS COMERCIALIZADORAS DE ACUMULADORES PARA VEHÍCULOS.

4.1 Antecedentes de la Cadena de Tiendas	65
4.2 Propuesta servicios profesionales	70
4.3 Aceptación del cliente	79
4.4 Carta compromiso	81
4.5 Carta de Representación de la Junta de Accionistas	84
4.5.1 Certificado de Inventarios	87
4.6 Planificación de la auditoría	89
4.6 Memorando de Solicitud de documentación	102
4.8 Centralizadora de activo	104
4.9 Ajustes	105

	107
4.10 Sumaria del rubro de inventarios	
4.10.1 Divulgaciones obligatorias	108
4.10.2 Programa de auditoría del rubro de inventarios	109
4.10.3 Cuestionario de Control Interno	111
4.10.4 Deficiencias de Control Interno	112
4.10.5 Procedimientos aplicados	113
4.11 Informe de Auditoría	131
4.11.1 Dictamen del Auditor	132
4.11.2 Carta a la Gerencia	133
Conclusiones	141
Recomendaciones	143
Bibliografía	145

INTRODUCCIÓN

La auditoría externa es una actividad profesional independiente, y por consiguiente implica el ejercicio de una técnica especializada y la aceptación de una responsabilidad pública. Como profesional, el auditor desempeña sus labores mediante la aplicación de una serie de conocimientos especializados que vienen a formar el cuerpo técnico de su actividad; sin embargo, en el desempeño de esa labor, el auditor adquiere responsabilidad, no solamente con la persona que directamente contrata sus servicios, sino con un vasto número de personas, desconocidas quienes utilizarán el resultado de su trabajo como base para tomar decisiones de negocios o inversión.

En el transcurso de los últimos años, las empresas comerciales están concediendo una atención cada día mayor al inventario, constituyendo una de las partidas más importantes del activo corriente, ya que si se valúan y registran erróneamente en su costo, el estado de resultados será inexacto, afectando principalmente las utilidades líquidas de la empresa. De igual forma estarán expuestos el activo y la propiedad si los inventarios no aparecen en sus totales justos para que los mismos se presenten en forma razonable de acuerdo con normas internacionales de contabilidad

En tal virtud se hace necesario realizar un trabajo de auditoría externa, en donde el auditor es llamado como un técnico independiente y de confianza para opinar sobre la razonabilidad del rubro de inventarios, a efecto de que su opinión sea una garantía de credibilidad respecto al mismo y para las personas que van a usar dicha información como base para sus decisiones.

Por lo anteriormente descrito, el presente trabajo de tesis denominado “Auditoría Externa de Inventarios en una Cadena de Tiendas de Acumuladores para Vehículos”, viene a constituir un tema importante, por los beneficios que proporciona a la administración al implementar las recomendaciones sugeridas en el rubro de inventarios, las cuales buscan cumplir las expectativas del cliente sobre nuestros servicios.

CAPÍTULO I

CADENA DE TIENDAS COMERCIALIZADORAS DE ACUMULADORES PARA VEHÍCULOS

1.1 Definición.

Es la empresa comercial que consiste en dos o más negocios de propiedad mancomunada y de control compartido; venden acumuladores (dispositivos electroquímicos que permiten almacenar energía química y es usado para proporcionar energía eléctrica a los vehículos), cuenta con un centro de adquisición y comercialización, las oficinas centrales intervienen en la decisión sobre el surtido de los productos y comúnmente tienen el mismo diseño arquitectónico, esta integrada por elementos humanos, técnicos y materiales cuyo objetivo natural y principal es la obtención de utilidades, o bien, la prestación de servicios a la comunidad.

Las actividades que la cadena de tiendas realiza son: Importación, distribución y comercialización de toda clase de acumuladores, repuestos y accesorios para vehículos.

1.2 Elementos.

La Cadena de Tiendas combina cuatro elementos:

1.2.1 Elementos activos.

Personas físicas: Empleados, propietarios, clientes. Cuenta con un Gerente General quien además es el Representante Legal, cinco Accionistas, veinticinco empleados distribuidos en las distintas áreas o tiendas de la empresa.

1.2.2 Elementos pasivos.

Todos los que son usados por los elementos activos y ayudan a conseguir los objetivos de la empresa. Como la tecnología, la mercadería, las materias primas, los contratos financieros de los que dispone.

1.2.3 Elemento de Organización.

Coordina y ordena todos los elementos y áreas de dirección y control; es decir realiza el proceso Administrativo en la empresa.

Para organizarse la empresa diseño e implemento una estructura jerárquica definida, a través de la cual manifiesta los grados de responsabilidad y el camino correcto por el cual debe fluir cualquier política administrativa, financiera o de decisión.

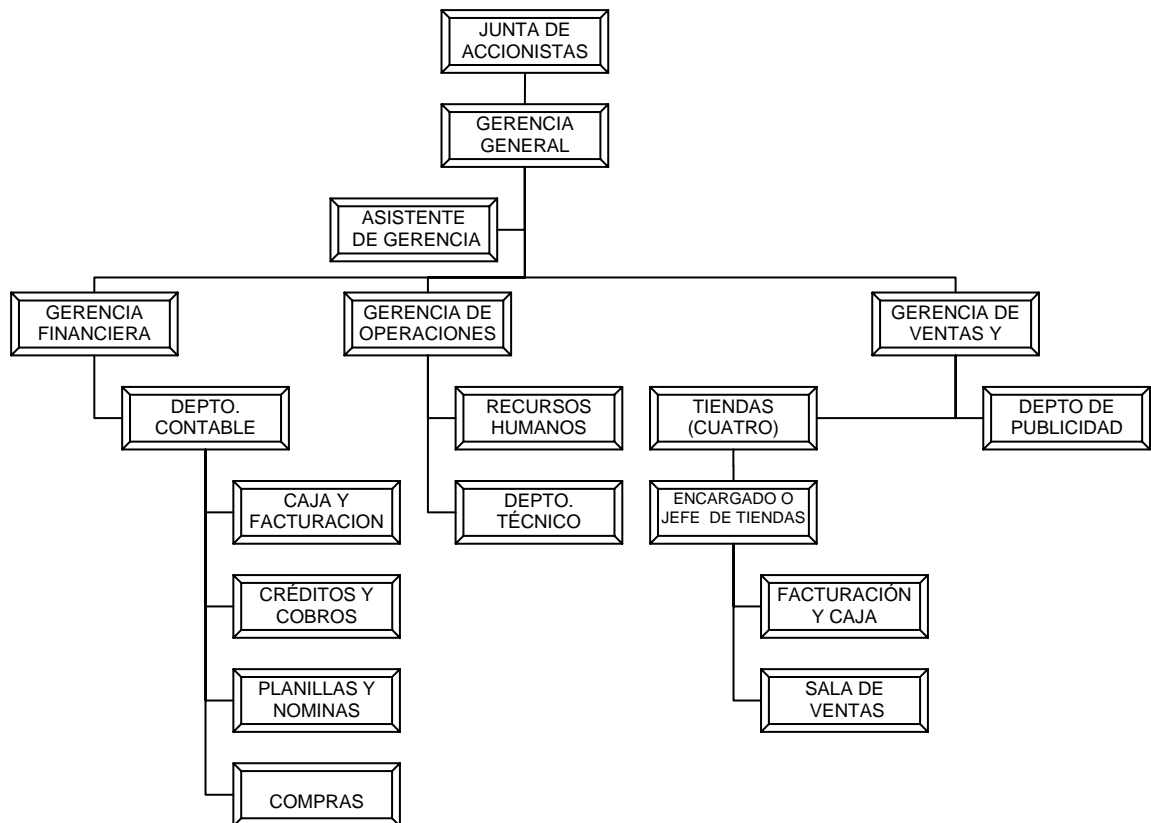
De esa cuenta, es como a continuación se detallan algunos aspectos relacionados con el organigrama de la cadena de tiendas comercializadoras de acumuladores para vehículos.

Se encuentra dirigida por una Junta de Accionistas, la cual es el ente máximo en la toma de decisiones, misma que se encuentra integrada de la siguiente forma: Presidente, Tesorero, Secretario y Vocales.

Seguidamente se encuentra la Gerencia General, dirigida por el Representante Legal, el cual es un profesional experto en las áreas de ventas, mercadeo, finanzas, administración y se apoya en el asistente de gerencia. Le siguen tres áreas, que por su importancia dependen directamente de la Gerencia General, pero que no existe injerencia de una y otra, estas son la Gerencia Financiera, de

Ventas-Mercadeo y de Operaciones. En la cadena de Tiendas objeto de estudio falta el Departamento de Auditoría Interna; es un área muy importante para la supervisión y cumplimiento de las políticas establecidas por la empresa, para su adecuado funcionamiento. Este Departamento conserva su independencia respecto a los demás departamentos, teniendo que informar únicamente a la Junta de Accionistas. Tal estructura podría tener cambios, si así lo considera la administración.

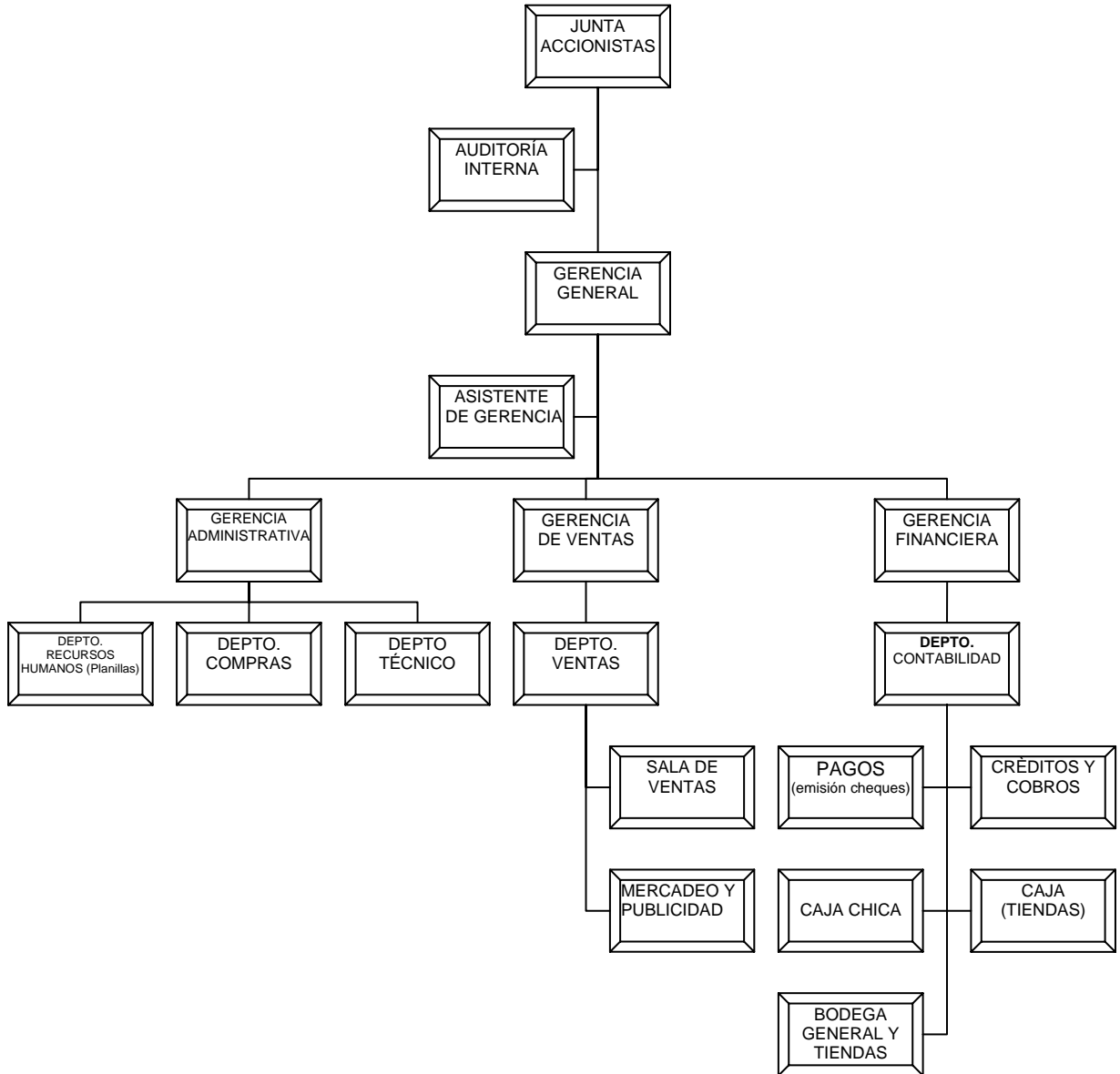
ORGANIGRAMA DE LA CADENA DE TIENDAS DE ACUMULADORES PARA VEHÍCULOS.



Derivado al análisis de la estructura organizacional de la empresa Grupo del Pacífico, S.A., se sugiere el siguiente organigrama con el objeto de implementar

el Departamento de Auditoría Interna, así mismo, para una adecuada segregación de funciones dentro de la empresa.

PROPUESTA DE ORGANIGRAMA DE LA CADENA DE TIENDAS DE ACUMULADORES PARA VEHÍCULOS, GRUPO DEL PACÍFICO, S.A.



1.2.4 Elemento financiero.

Para realizar su actividad de importación, comercialización y distribución de acumuladores para vehículos, la empresa necesita disponer de recursos financieros, que de acuerdo a su origen se divide en dos categorías.

- **Fuentes de financiamiento propias o internas.**

La financiación interna o autofinanciación, esta conformada por los recursos financieros que la empresa cuenta y también los que ella misma genera, sin tener necesidad de recurrir al mercado financiero.

Dentro de las fuentes de financiamiento propias o internas se considera el capital, reservas y reinversión de utilidades.

- **Fuentes de financiamiento ajenas o externas.**

La financiación externa esta integrada por aquellos recursos financieros que la empresa obtiene de fuentes externas, como préstamos, donaciones, fideicomisos, entre otros. La financiación propia o interna en algunos o varios casos se considera insuficiente para satisfacer las necesidades de la empresa razón por la cual se recurre a la financiación externa, como las siguientes: Crédito comercial, venta de la cartera de clientes o cuentas por cobrar, préstamos de accionistas, socios o cualquier tercero, anticipos de clientes, emisión de bonos y obligaciones, emisión de acciones o ampliación del capital, préstamos obtenidos de entidades financieras privadas o estatales, préstamos obtenidos de entidades internacionales.

1.3 Fines.

La empresa, además de ser una célula económica es una célula social. Esta insertada en la sociedad a la que sirve y no puede permanecer ajena a ella. La sociedad le proporciona la prestación de servicios públicos a los cuales está obligada la administración pública, garantizados por la ley, la fuerza de trabajo y el mercado de consumidores, la educación de sus obreros, técnicos y directores, los medios de comunicación y la llamada infraestructura económica.

Es por ello que los fines o finalidades de la cadena de tiendas, se dividen en económicas y sociales.

1.3.1 Fines económicos.

Buscan satisfacer necesidades internas y externas de la organización. Ambas son fundamentales y se debe tratar de alcanzarlas simultáneamente.

a) Fin económico interno (necesidades internas).

Es la obtención de un valor agregado para remunerar a los integrantes de la empresa. A unos en forma de utilidades o dividendos y a otros en forma de sueldos, salarios y prestaciones. Esta finalidad incluye abrir oportunidades de inversión y de empleos.

b) Fin económico externo (necesidades externas).

Es la producción de bienes o servicios para satisfacer necesidades de la sociedad.

1.3.2 Fines sociales:

Tienden a la satisfacción del bienestar general, se encuentran los siguientes:

a) Fin social interno.

Es contribuir, en el seno de la empresa, al pleno desarrollo de sus integrantes, tratando de no vulnerar valores humanos fundamentales, sino también promoviéndolos.

b) Fin social externo.

Es contribuir al pleno desarrollo de la sociedad, tratando que en su desempeño económico no se vulneren los valores sociales y personales fundamentales, sino que en lo posible se promuevan.

1.4 Objetivos.

Los objetivos son las decisiones tomadas a priori para determinar qué es lo que se desea conseguir en el futuro. Su necesidad queda clara, ya que orientan las acciones de la empresa, define su corrección y avisan si no se está en el camino adecuado, permitiendo la rectificación.

Los objetivos que persigue la cadena de tiendas comercializadoras de acumuladores para vehículos son los siguientes:

- Prestar servicio personalizado.

Debido a que la cadena de tiendas, en general, vende sus mercaderías al detalle; el prestar a todos sus clientes un servicio personalizado constituye uno de los objetivos más importantes, para asegurarse que el cliente le busque y aumente el volumen de ventas.

- Obtener el lucro o beneficio.

Toda empresa con características comerciales, en el desarrollo de su

actividad, busca conseguir una ganancia y retribuir a sus accionistas o socios, parte del esfuerzo realizado y coordinado en la labor que desempeñan.

- Contribuir al desarrollo de la sociedad guatemalteca generando fuentes de trabajo y de bienestar para la clase trabajadora del país.
- Expandir su actividad comercial a nivel nacional e internacional.

1.5 Legislación aplicable.

Las empresas comerciales desde su constitución hasta su cierre deben registrarse de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente en el país, que les otorga derechos y obligaciones. A continuación se detallaran los más importantes.

1.5.1 Constitución Política de la República.

En la Constitución Política de la República, se proclama la libertad de comercio como un derecho humano, incluyéndolo dentro del aparato de derechos individuales.

“Artículo 43. Libertad de industria, comercio y trabajo. Se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes “. (1:09)

1.5.2 Código de comercio.

Norma lo relativo a la empresa, facilitando su organización, regula sus operaciones, encuadrándolas dentro de limitaciones justas y necesarias que permitan al Estado mantener el control de las mismas.

Independientemente al tipo de actividad que se dedica, debe cumplir con requisitos legales como los siguientes:

- **En el registro mercantil**

Su inscripción para obtener la patente de comercio y la obligación de llevar un sistema de contabilidad. “Aquellos comerciantes individuales cuyo activo total exceda de veinte mil quetzales (Q20,000.00), y toda sociedad mercantil, están obligados a llevar su contabilidad por medio de contadores”. Artículo 371, Código de Comercio, reformado por el artículo 49 del Decreto 58-96 del Congreso de la República.

- **En la superintendencia de administración tributaria –SAT-**

El Código Tributario, en sus normas de Derecho Público establecen las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado. “Artículo 14. Concepto de obligación tributaria. La obligación tributaria constituye un vínculo jurídico, de carácter personal entre la administración tributaria y otros entes públicos acreedores del tributo y los sujetos pasivos de ella. Tiene por objeto la prestación de un tributo, surge al realizarse el presupuesto del hecho generador previsto en la ley y conserva su carácter personal a menos que su cumplimiento se asegure mediante garantía real o fiduciaria, sobre determinados bienes o con privilegios especiales. La obligación tributaria, pertenece al Derecho Público y es exigible coactivamente.”

Requisitos ante la SAT:

- a) Deberá informar del nombramiento del propietario o representante legal y el contador de la empresa o notificar los cambios de los mismos ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

- b) Habilitar los libros de contabilidad.
- c) Cumplir con presentar las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR), Decreto Número 26-92; Impuesto al Valor Agregado (IVA), Decreto Número 27-92; Impuesto sobre Productos Financieros (IPF), Decreto Número 26-95; Impuesto Extemporáneo y Temporal en Apoyo a los Acuerdos de Paz (IETAAP), Decreto Número 19-04 del Congreso de la República.
- d) Presentar estados financieros al cierre de cada ejercicio fiscal (balance general, estado de resultados, flujo de efectivo, estado de utilidades retenidas).

1.5.3 Ley del Impuesto Sobre la Renta. Decreto Número. 26-92 y sus Reformas.

“Se establece un impuesto, sobre la renta que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que especifique esta ley, que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos”. (5)

Este impuesto tiene la particularidad de que para calcular el pago del mismo, existen dos regímenes de imposición:

- El primer régimen es el pago de un 5% de retención definitiva o directamente a las cajas fiscales, sobre la renta imponible de sus actividades mercantiles y agropecuarias, en forma mensual, según lo establece el artículo 44 del impuesto sobre la renta.
- El segundo es el régimen general de pago del impuesto, el cual

establece para el cálculo un 31% sobre las ganancias de capital, el que tendrá que pagarse por trimestres vencidos, sin perjuicio de la liquidación definitiva anual. Quienes opten por este régimen tendrán que cumplir con: Llevar contabilidad completa en libros autorizados y habilitados por la SAT y Registro Mercantil; realizar pagos trimestrales; presentar declaración anual, calculando, pagando el impuesto y adjuntar a la misma sus estados financieros auditados por un profesional o empresa de auditoría independiente.

Los regímenes anteriormente descritos podrán cambiarse uno por otro, únicamente previo aviso presentado en el mes anterior al inicio del año calendario.

La cadena de tiendas de acumuladores para vehículos adoptó para el pago del impuesto sobre la renta el régimen del artículo 72.

1.5.4 Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto Número 27-92 y sus Reformas.

Establece un impuesto sobre ventas y servicios cuya administración, control, recaudación y fiscalización corresponde a la Superintendencia de Administración Tributaria- SAT. La tarifa vigente para el pago del mismo es del 12%, la que debe estar incluida en el precio del bien o servicio.

1.5.5 Ley del Impuesto Extemporáneo y Temporal en Apoyo a los Acuerdos de Paz. –IETAAP-. Decreto Número 19-04.

Impuesto a personas individuales y jurídicas propietarias de empresas mercantiles y agropecuarias domiciliadas o situadas en el territorio nacional que

opten por el régimen del artículo 72 del Impuesto Sobre la Renta. Este impuesto, grava a elección del contribuyente el 1% sobre los activos netos o ingresos sobre la base que sea mayor.

1.5.6 Código de Trabajo. Decreto Número 1441.

“El presente Código regula los derechos y obligaciones entre patronos y trabajadores, con ocasión del trabajo y crea instituciones para resolver sus conflictos”. (4)

El Código de Trabajo estipula que “Todo patrono que ocupe permanentemente a diez o más trabajadores debe llevar un libro de salarios autorizado y sellado por el departamento administrativo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social”, adicional a ello indica que todo patrono que ocupe de tres a nueve trabajadores como mínimo debe llevar planillas. Estar inscrito en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), para el pago de cuota patronal, elaborar contratos de trabajo y llevarlos al Ministerio de Trabajo, tener reglamento interno de trabajo.

CAPÍTULO II
ÁREA DE INVENTARIOS EN UNA CADENA DE TIENDAS
COMERCIALIZADORA DE ACUMULADORES PARA VEHÍCULOS.

2.1 Definición de inventario.

Según la Norma Internacional de Contabilidad Número 2 “Inventarios”, son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; o, en la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en el suministro de servicios.

Los inventarios constituyen frecuentemente la partida más importante del activo corriente de una organización comercial. Por esta razón las empresas comerciales están concediendo una atención cada día mayor a esta partida, implementando diversos procedimientos para evaluar el costo de las ventas y fijándoles precios, con objeto de asignar las utilidades líquidas con mayor exactitud a su periodo fiscal.

2.2 Naturaleza de los inventarios.

La naturaleza del inventario puede ser variada, y ésta va relacionada principalmente con el tipo de operaciones que realice la empresa. Así una empresa comercial tendrá como inventarios las mercaderías para la venta; mientras que una empresa industrial, tendrá como inventarios las materias primas, que utiliza para la fabricación de sus productos, los inventarios en proceso y finalmente los inventarios terminados.

Por su naturaleza los inventarios se clasifican en: materias primas, materiales y suministros, productos en proceso y productos terminados.

2.3 Clases de inventarios.

Los inventarios se clasifican como un Activo Corriente en el Balance de Situación General, entre los tipos de inventarios tenemos los siguientes:

a). Inventario de Materia Prima:

Se encuentra integrado por todos los materiales comprados por el fabricante, necesarios para la producción de un determinado artículo. La materia prima puede ser de diferentes clases de acuerdo con el proceso productivo de cada industria. Por ejemplo en una industria de acumuladores tendrá como materias primas, el plomo, plástico, ácido sulfúrico. En si comprenden aquellos productos sobre las cuales no ha recaído trabajo alguno por parte de la industria productora.

b) Inventario de Productos en Proceso:

Integrado por artículos que aún no han cumplido con todas las etapas del proceso productivo, el costo de estos artículos esta constituido por una porción de materia prima, mano de obra y gastos de fabricación.

c) Inventario de Productos Terminados:

Está constituido por aquellos artículos que han completado las distintas fases de un proceso productivo y se encuentran en condiciones para ser vendidos.

d) Inventario de Suministros:

Integrado por aquellos artículos que se utilizan indirectamente en el proceso productivo, incluye normalmente los utensilios necesarios para empacar y embarcar para entrega de mercaderías. Por ejemplo,

lubricantes y material de empaque.

e) Inventario de Productos Obsoletos:

Son aquellos inventarios que se encuentran formando parte de los activos, pero que por estar fuera de moda o bien por ser desplazados por otros artículos de menor precio se encuentran sin ningún movimiento.

2.4 Sistemas de inventarios.

Hay dos sistemas utilizados para la contabilización de inventarios:

- Periódico
- Perpetuo

2.4.1 Sistema de inventario periódico.

En este sistema las adquisiciones de mercadería se registran en las cuentas “Compras”. Al finalizar el ejercicio se registra el “Costo de las mercaderías vendidas” (Costos de Ventas). El importe del inventario se determina mediante recuentos físicos realizados de manera periódica y se valúa el inventario de acuerdo con un método específico.

Se utiliza el cambio neto entre el inventario inicial y el final para el cálculo del costo de la mercadería vendida. El período entre cada inventario varia según las circunstancias, puede ser que se realice un inventario diario, o por otro extremo que se realice un inventario a la fecha de cierre del ejercicio. Por lo general el inventario diario es complicado, sin embargo él realizarlo una vez al año es conveniente para efectos de una buena administración y una contabilidad confiable. Entre las dos alternativas anteriores pueden existir pruebas aisladas o inventarios parciales.

La experiencia indica que los resultados del inventario rara vez muestran exactamente los saldos que presenta el inventario según libros. En parte esto puede ser ocasionado por errores o equivocaciones hechas en los libros o en el inventario u otras pérdidas no registradas en los libros o por ajustes por valuación descubiertos cuando se toma el inventario.

2.4.2 Sistema de inventario perpetuo.

Este sistema también llamado “Continuo”, se caracteriza principalmente porque se lleva un registro que muestra en cualquier momento la cantidad e importe del inventario en existencia. Las compras del inventario, así como sus ventas se registran directamente en la cuenta “Inventario”.

Cuando se realizan ventas, se preparan dos asientos contables, uno por la venta, que se registra al precio de venta y otro por la reducción del inventario al precio de costo. El sistema de inventario perpetuo no elimina la necesidad de un inventario físico periódico, siempre es conveniente practicar un inventario físico por lo menos una vez en el año.

Los fines generales del Inventario Perpetuo, son los siguientes:

- Facilitar el control de las compras.
- Fijar la responsabilidad de los empleados al manejar las mercaderías y los materiales.
- Mantener costos corrientes.
- Suministrar una base para hacer ajustes exactos en los sistemas y programas de ventas.

2.5 Clasificación de los métodos de valuación de inventarios.

La valoración de los inventarios persigue dos objetivos básicos:

- La adecuada valoración de los inventarios disponibles a la fecha de balance.
- Establecer el valor de los inventarios realizados durante el período para lograr una adecuada correlación de los costos e ingresos en el estado de resultados, que refleje apropiadamente la utilidad.

En el sistema de inventario permanente existen varios métodos para calcular el monto de los inventarios, los más usados son:

- Costo de identificación específica.
- Costo de mercado o el que sea menor.
- Costo promedio.
- Primeras entradas, primeras salidas, (PEPS).
- Últimas entradas, primeras salidas, (UEPS).

Cada uno de estos métodos puede ser útil para la valoración de los inventarios, dependiendo de las condiciones y características propias de cada empresa comercial, así como de la composición y materialidad de sus inventarios.

2.5.1 Identificación específica

Según la NIC 2, Inventarios, El costo de los inventarios de productos que no son intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, debe ser determinado a través del método de identificación específica. La identificación específica del costo significa que cada tipo de costo concreto se distribuye a un producto determinado de los inventarios.

Este método utiliza para la valuación el costo específico de cada compra, cada producción de un artículo en particular, puede ser aplicable únicamente en aquellas empresas cuyo producto es factible distinguir plenamente uno del otro, identificándolo a su vez con un costo único; para su aplicación es necesario utilizar etiquetas de identificación, así como llevar los registros pormenorizados. Este método se utiliza para valorar artículos como joyas legítimas, pinturas, vestidos exclusivos, muebles exclusivos.

Presenta la realidad de sus inventarios y sus utilidades; facilita la determinación de costos con cada unidad; pero implica demasiados registros, mayores costos de operación y no se puede aplicar en empresas que tienen diversidad de productos.

2.5.2 Costo o mercado el menor.

El valor de realización o despacho de un material, puede ser menor que el costo registrado, debido al cambio de precio en el mercado, la demanda u obsolescencia del producto. Se utiliza con la intención de presentar los resultados del ejercicio de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, presentando la pérdida del valor en los inventarios cuando se conoce.

2.5.3 Costos promedios.

Según la NIC 2, Inventarios, si se utiliza la fórmula del costo promedio ponderado, el costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del periodo y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el periodo. Se puede calcular el promedio periódicamente o después de recibir

cada envío adicional, dependiendo de las circunstancias de la empresa.

El método de costos promedios es aquel que determina el valor del inventario dividiendo el costo total de los mismos dentro del número de artículos adquiridos o producidos, obteniendo así un costo unitario medio, este sistema de valorización se subdivide en:

- Costos promedios periódicos.
- Costos promedios constantes o móvil.

a) Costos promedios ponderados y/o periódicos.

Se calcula dividiendo el costo total de los inventarios disponibles a la fecha del recuento dentro del total de las unidades correspondientes. Este costo es aplicado durante determinado período, partiendo de una base homogénea, que indica que las salidas de mercancías y el propio inventario deben valorizarse de acuerdo a un costo promedio influenciado por los diferentes niveles de precios a los que se han adquirido o producido las mercancías. Vencido dicho período se calcula un nuevo costo promedio, que será el que se aplica en el siguiente período. El período para su cálculo puede ser semanal, quincenal o mensual.

Al usar este método, los valores que se reflejan en el costo de ventas y rubro de inventarios, son presentados a costos promedios.

b) Costos promedios constantes o móvil.

El costo promedio constante se determina cada vez que entran nuevas unidades a precios distintos al inventario, aplicando el último costo promedio para valorizar tanto las salidas de mercancías como las existencias a determinada fecha. Este

sistema es útil cuando se lleva el sistema de inventario perpetuo, pues con facilidad permite la modificación del costo promedio con cada nuevo ingreso al inventario.

La aplicación de este procedimiento estriba en obtener en cada entrada de material el precio promedio que le corresponde en esa fecha; Ejemplo. Si en un solo día se ingresara el mismo producto a cuatro costos diferentes de compra, deberá de obtenerse el costo promedio que corresponda para valorizar la inmediata salida del almacén.

El costo promedio móvil es un tanto más representativo que el promedio ponderado, pues el costo siempre se encuentra influenciado por el costo de los últimos ingresos al inventario, lo que hace fluctuar constantemente el costo de acuerdo a lo que esta sucediendo en el mercado.

2.5.4 Método de Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS o FIFO).

“La fórmula FIFO o Primeras Entradas, Primeras Salidas, asume que los productos en inventario que fueron comprados o producidos antes, serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en el inventario final serán los producidos o comprados más recientemente.” (7)

Este método como su nombre lo indica consiste en aplicar a los materiales utilizados o vendidos los costos de las primeras entradas hasta agotar las existencias que hay de las mismas, siguiendo con los costos de las entradas subsecuentes; se aconseja utilizarlo en los ciclos económicos en los cuales los costos tengan tendencias decrecientes.

La característica típica de este método, es que el inventario final del período se valúa al costo de las compras más recientes mientras que el costo de ventas se aplica los costos más antiguos, teniendo estas diferentes repercusiones, dependiendo de la época en que se viva, si se aplica en una época inflacionaria podría provocar una sobre estimación de utilidades a causa de una baja valorización del costo de ventas, lo que podría ser sumamente peligroso si se piensa que además del pago excesivo de impuesto sobre la renta, podrían decretarse dividendos que la empresa no estaría en capacidad liquida de cubrir o que estándolo podría causar una disminución considerable de fondos disponibles.

Con este método el inventario final se valúa a costos aproximados a los de reposición; pero pueden existir problemas con las devoluciones a proveedores o reingresos de materiales no utilizados en la producción, si no se tiene definido con claridad el procedimiento a seguir, en los casos en los que los precios han variado.

2.5.5 Método de últimas entradas, primeras salidas (UEPS O LIFO).

“La fórmula LIFO o últimas entradas, primeras salidas, asume que los productos en inventario que fueron comprados o producidos en último lugar, serán los primeros vendidos y, consecuentemente, que los productos que queden en el inventario final serán los producidos o comprados en primer lugar.” (7)

Este procedimiento se utiliza para valorizar las salidas de materiales a los precios de las últimas adquisiciones hasta agotar la cantidad comprada siguiendo con la anterior y así sucesivamente. El empleo del método UEPS da como resultado que se muestren los inventarios a precios cada vez más

antiguos, y por consiguiente, menos significativos, si las existencias crecen con los años, pero estos a su vez representan una ganancia para las empresas debido a que los precios siempre van en incremento. Cuando la tendencia de los precios es creciente y se utiliza el método UEPS los inventarios son mostrados en el Balance General a un nivel mínimo de costo; mientras que el costo de ventas se refleja un costo mayor debido a que se han utilizado los costos de los últimos ingresos.

Algunas empresas adoptan el método UEPS únicamente para fines de información externa, utilizando otros métodos como el de costos promedios o el PEPS para fines de la contabilidad y control interno; sin embargo hay que reconocer que este método propicia la defensa de la posición y estabilidad financiera de la empresa, ante la continua presencia de la inflación y al reducir las utilidades en épocas de inflación produce a la vez un beneficio fiscal que contribuye a mejorar el flujo de caja de la institución.

Cabe mencionar además que mientras en los costos de ventas este método ayuda a rebajar las utilidades en la presentación del Balance General refleja los inventarios a costos no reales y alejados de sus costos de reposición.

2.6 Información a revelar en los estados financieros.

Según las Normas Internacionales de Contabilidad en su Norma No. 2 “Inventarios”, la información que se debe revelar en los estados financieros es la siguiente:

- Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos que se haya utilizado.

- El valor total en libros de los inventarios, desglosado en los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la empresa.
- El valor en libros de los inventarios que se han venido utilizando su valor neto realizable.
- Los importes de las reversiones, en las rebajas de valor anteriores para reflejar el valor neto realizable, que se hayan reconocido como ingresos en el período
- Las circunstancias o eventos que han producido las rebajas de valor.
- El valor en libros, si existiese, de los inventarios comprometidos como garantía del cumplimiento de deudas.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA COMO SERVICIO PROFESIONAL DEL AUDITOR EN EL ÁREA DE INVENTARIOS

3.1 Definiciones

3.1.1 Auditoría

La auditoría “es la revisión independiente de alguna o algunas actividades, funciones específicas, resultados u operaciones de una entidad administrativa, realizada por un profesional de la auditoría, con el propósito de evaluar su correcta realización y, con base en ese análisis, poder emitir una opinión autorizada sobre la razonabilidad de sus resultados y el cumplimiento de sus operaciones”. (17:11)

3.1.2 Auditoría Financiera

Es la revisión sistemática, explorativa y crítica que realiza un Contador Público y Auditor a la información financiera, cuyo objetivo es “facilitar al auditor una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo importante, de acuerdo con un marco de referencia de información financiera aplicable”. (9:111)

El auditor deberá conducir una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

3.1.3 Auditoría Externa

Es una auditoría desempeñada por un auditor externo y consiste en:

“El examen de los estados financieros de una empresa, llevado a cabo por un auditor con un criterio profesional independiente, y que aplique para tales efectos: principios, normas, procedimientos y técnicas de auditoría, para llegar a producir el producto final, que es el dictamen sobre los estados financieros examinados”. (2:1)

3.1.4 Auditor Externo

Es el profesional independiente con capacidad de ofrecer una opinión imparcial y profesionalmente experta a cerca de los resultados obtenidos de una auditoría, basándose en procedimientos y técnicas de auditoría y la veracidad de los documentos, de los estados financieros y en que no se imponga restricciones en su trabajo de investigación, el cual ha de plasmarlo en su opinión al termino de la auditoría.

3.1.5 Auditoría Externa de Inventarios

Es la revisión independiente que realiza un Contador Público y Auditor, con el propósito de verificar la razonabilidad del inventario a través de Normas de Internacionales de Auditoría utilizando para el efecto los procedimientos y técnicas de auditoría que en cada caso se consideran necesarias y oportunos, con el objeto de reunir la evidencia comprobatoria necesaria para fundamentar su opinión.

Según la NIA 800, puede pedirse al auditor que exprese una opinión sobre uno o más componentes de los estados financieros, por ejemplo, un solo estado financiero, como un balance general, cuentas por cobrar, inventario, el cálculo del bono de un empleado o una provisión para Impuesto sobre la Renta.

El componente podría prepararse para cumplir con las necesidades de información financiera de usuarios específicos y tener una distribución limitada, o puede dirigirse a cumplir las necesidades de información de una amplia gama de usuarios y, por tanto, prepararse de acuerdo con los requisitos relevantes de un marco de referencia de información financiera aplicable. Este trabajo puede ser considerado como un trabajo separado o junto con una auditoría de los estados financieros de la entidad.

Sin embargo, este tipo de trabajo no da como resultado un dictamen de los estados financieros tomados en conjunto y, en consecuencia, el auditor deberá expresar una opinión solo en cuanto a si el componente auditado esta preparado, respecto de todo lo importante, de acuerdo con la base de contabilización identificada.

3.2 Objetivos de una Auditoría Externa de Inventarios

Según se declara en la NIA 200, Objetivo y principios generales que gobiernan una auditoría de estados financieros, el objetivo de una auditoría de estados financieros es hacer posible al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo importante, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable.

Entonces podemos decir, que el objetivo de una auditoría externa de inventarios; es hacer que el auditor independiente pueda expresar una opinión acerca del inventario, para establecer si el mismo, esta presentado en el Balance de Situación General de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable.

3.3 Planeación de la Auditoría

Según la NIA 300 “Planeación de una Auditoría de Estados Financieros” menciona que planear una auditoría implica establecer la estrategia general de auditoría para el trabajo y desarrollar un plan de auditoría, para reducir el riesgo a un nivel aceptable bajo. La planeación involucra al socio del trabajo y a otros miembros clave del equipo para ganar de su experiencia y clara percepción y para enriquecer la efectividad y eficiencia del proceso de planeación.

La planeación adecuada ayuda a asegurar que se dedique la atención apropiada a áreas importantes de la auditoría, que se identifiquen los potenciales problemas y se resuelvan oportunamente, así como que el trabajo de auditoría se organice y administre de manera apropiada para que se desempeñe de una forma efectiva y eficiente. También ayuda a la asignación apropiada de trabajo a los miembros del equipo del trabajo, facilita la dirección y supervisión de los mismos y la revisión de su tarea, y ayuda, cuando sea posible, en la coordinación del trabajo hecho por los auditores de componentes y por los expertos.

Al planear una auditoría, el auditor conserva la oportunidad de ciertas actividades de planeación y procedimientos de auditoría que necesitan completarse antes del desempeño de procedimientos adicionales como por ejemplo: el auditor planea la discusión entre miembros del equipo del trabajo, los procedimientos analíticos por aplicar, como procedimientos de evaluación del riesgo; la obtención de un entendimiento general del marco de referencia legal y regulador aplicable a la entidad y como cumple la entidad con este marco; la determinación de la importancia relativa; el involucramiento de expertos y el desempeño de otros procedimientos de evaluación del riesgo antes de identificar

y evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa y de realizar procedimientos adicionales de auditoría a nivel de aseveración para clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones, que respondan a esos riesgos.

3.3.1 Actividades preliminares del trabajo

El auditor deberá desempeñar las siguientes actividades al principio del trabajo actual de auditoría:

- a) Desempeñar procedimientos respecto de la continuación de las relaciones con el cliente y del trabajo específico de auditoría. Y para ello según la NIA 220, Control de calidad para Auditorías de información Financiera Histórica, se debe considerar lo siguiente:
 - La integridad de los dueños principales, de la administración clave y de los encargados del gobierno corporativo de la entidad.
 - Si el equipo de trabajo es competente para desempeñar el trabajo de auditoría y si tiene el tiempo y los recursos necesarios.
 - Si la firma y el equipo del trabajo pueden cumplir con los requisitos éticos.

- b) Evaluar el cumplimiento con los requisitos éticos, entre los más importantes tenemos: Independencia, Integridad, objetividad, competencia profesional y cuidado debido, confidencialidad, comportamiento profesional.

- c) Establecer un entendimiento de los términos del trabajo.
“El auditor y el cliente deberán acordar los términos del trabajo. Los términos convenios necesitarían ser registrados en una carta compromiso de auditoría u otra forma apropiada de contrato.”
(10:129)

El propósito de desempeñar estas actividades preliminares del trabajo, es ayudar a asegurar que el auditor ha considerado cualesquier eventos o circunstancias que puedan afectar, de manera adversa, la capacidad del auditor de planear y desempeñar el trabajo de auditoría para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo. Desempeñar estas actividades preliminares ayuda a asegurar que el auditor planee un trabajo de auditoría para el que:

- a) El auditor conserva la independencia y capacidad necesarias para desempeñar el trabajo.
- b) No hay problemas con la integridad de la administración que puedan afectar la disposición del auditor a continuar el trabajo.
- c) No hay malentendido con el cliente en cuanto a términos del trabajo.

3.3.2 Actividades de planeación

El auditor deberá establecer la estrategia general de auditoría para la auditoría. La que fija el alcance, oportunidad y dirección del trabajo, y guía el desarrollo del plan de auditoría mas detallado. El establecimiento de la estrategia general de auditoría implica:

- a) Determinar las características del trabajo que definen su alcance, como el marco de referencia de información financiera usado, los requisitos de información específicos por industria y la localización de los componentes de la entidad.
- b) Comprobar los objetivos de informar del trabajo para planear la oportunidad de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones que se requieran, como los plazos límites para información provisional y final, así como las fechas claves para comunicaciones esperadas con la administración.
- c) Considerar los factores importantes que determinarán el foco de los esfuerzos del equipo del trabajo, como la determinación de los niveles apropiados de la importancia relativa, identificación de áreas donde pueda haber altos riesgos de representación errónea de importancia relativa; identificación preliminar de componentes de importancia relativa y saldos de cuenta; evaluación de si el auditor puede planear obtener evidencia respecto de la efectividad del control interno, e identificación de desarrollos recientes importantes específicos por entidad, en la industria en información financiera u otros desarrollos relevantes.

La estrategia general de la auditoría ayuda al auditor a comprobar la naturaleza, oportunidad y extensión de los recursos necesarios para desempeñar el trabajo. Una vez que se ha establecido la estrategia general de auditoría, el auditor puede comenzar el desarrollo de un plan de auditoría más detallado para tratar los diversos asuntos identificados en la estrategia general, tomando en cuenta la

necesidad de lograr los objetivos de auditoría mediante el uso eficiente de los recursos del auditor.

3.3.3 El plan de auditoría

El plan de auditoría es más detallado que la estrategia general de auditoría e incluye la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos que han de desempeñar los miembros del equipo del trabajo para obtener suficiente evidencia apropiada para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo. La documentación del plan de auditoría también sirve como registro de la planeación y desempeño apropiados de los procedimientos de auditoría que pueden revisarse y aprobarse antes del desempeño de procedimientos adicionales.

El plan de auditoría incluye:

- a) Una descripción de la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos planteados de evaluación del riesgo, suficiente para evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa como determina la NIA 315, “Entendimiento de la entidad y su entorno y evolución de los riesgos de representación errónea de importancia relativa.”
- b) Una descripción de la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos adicionales de auditoría planeados a nivel de aseveración, para cada clase de transacciones de importancia relativa, saldo de cuentas y revelación, según se termina bajo la NIA 330, Procedimientos del auditor en respuesta a los riesgos evaluados.
- c) Los otros procedimientos que se requieren llevar a cabo para que el trabajo

cumpla con las NIA.

Consideraciones adicionales en trabajos iniciales de auditoría

Según la NIA 300, Planeación de una Auditoría de Estados Financieros, el auditor deberá desempeñar las siguientes actividades antes de comenzar una auditoría inicial:

- a) Desempeñar procedimientos respecto de la aceptación de la relación con el cliente y del trabajo específico de auditoría.
- b) Comunicarse con el auditor precedente, cuando ha habido cambio de auditores, en cumplimiento con requisitos éticos relevantes.

El propósito y el objetivo de planear la auditoría son los mismos, no importa si la auditoría es un trabajo inicial o uno recurrente. Sin embargo, para una auditoría inicial, el auditor puede necesitar expandir las actividades de planeación porque no tiene ordinariamente la experiencia previa con la entidad que se considera cuando se planean trabajos recurrentes. Para auditorías iniciales, los asuntos adicionales que puede considerar el auditor al desarrollar la estrategia general de auditoría y el plan de auditoría incluyen los siguientes:

- A menos que lo prohíba la ley o la regulación, los arreglos que hay que hacer con el auditor precedente.
- Cualesquier asuntos importantes, discutidos con la administración, en conexión con la selección inicial como auditores, la comunicación de estos asuntos a los encargados del gobierno corporativo y cómo

afectan estos asuntos a los encargados del gobierno corporativo y como afectan estos asuntos la estrategia general de la auditoría y el plan de auditoría.

- Los procedimientos de auditoría planeados para obtener suficiente evidencia apropiada respecto de balances de apertura.
- La asignación del personal de la firma, con los niveles apropiados de capacidad y competencia, para responder a los riesgos importantes previstos.
- Otros procedimientos que requiera el sistema de control de calidad de la firma para los trabajos iniciales de auditoría.

3.4 Evidencia de Auditoría

Según la NIA 500, Evidencia de Auditoría, la evidencia es toda la información que usa el auditor para llegar a conclusiones en las que se basa la opinión de auditoría, e incluye la información contenida en los registros contables subyacentes a los estados financieros y otra información.

La evidencia de auditoría, que es acumulativa por naturaleza, incluye aquella evidencia que se obtiene de procedimientos de auditoría que se desempeñan durante el curso de la auditoría y puede incluir evidencia de auditoría que se obtiene de otras fuentes como auditoría anteriores y los procedimientos de control de calidad de una firma para la aceptación y continuación de clientes.

La administración es responsable por la preparación de los estados financieros

con base en los registros contables de la entidad. El auditor obtiene alguna evidencia de auditoría sometiendo a prueba los registros contables, por ejemplo a través de análisis y revisión, de volver a desarrollar procedimientos seguidos en el proceso de información financiera, y de conciliar los tipos y aplicaciones relacionados de la misma información financiera.

La evidencia debe ser suficiente y apropiada. La suficiencia es la medida de la cantidad de evidencia de auditoría; lo apropiado es la medida de la calidad de evidencia de auditoría.

El auditor obtiene evidencia de auditoría para llegar a conclusiones razonables en las cuales basar la opinión de auditoría mediante el desempeño de procedimientos para:

- a) Obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno. Desarrollando procedimientos de evaluación de riesgo.
- b) Cuando es necesario, hacer pruebas de la efectividad operativa de los controles para prevenir o detectar y corregir, representaciones erróneas de importancia relativa al nivel de aseveración. Conocidos como pruebas de controles.
- c) Detectar representaciones erróneas de importancia relativa a nivel de aseveración.

3.4.1 Procedimientos de evaluación del riesgo.

Los procedimientos de evaluación del riesgo se definen como: “los

procedimientos de auditoría que se desempeñan para obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno, con el fin de evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa a nivel de estado financiero y de aseveración”. (8:44)

Se realizan con el objeto de dar una base satisfactoria para la evaluación de riesgos a los niveles de estados financieros y de aseveración. Sin embargo estos procedimientos por si solos no dan evidencia suficiente apropiada de auditoría en la cual basar la opinión de auditoría.

“Los procedimientos de evaluación del riesgo que el auditor podría realizar son los siguientes:

- a) Investigaciones con la administración y otros dentro de la entidad.
- b) Procedimientos analíticos.
- c) Observación e inspección”. (12:258)

3.4.2 Pruebas de control

“Las Pruebas de control o de cumplimiento se realizan con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre la efectividad operativa de los controles para prevenir, o detectar y corregir, representaciones erróneas de importancia relativa a nivel de aseveración”. (8:45)

Las pruebas de control son necesarias en dos circunstancias:

- Cuando la evaluación de riesgo por el auditor incluye una expectativa de la efectividad operativa de los controles, se requiere que el auditor pruebe

dichos controles para soportar la evaluación del riesgo.

- Cuando los procedimientos sustantivos solos no dan evidencia suficiente apropiada de auditoría, se requiere que el auditor desempeñe pruebas de controles para obtener evidencia de auditoría sobre su efectividad operativa.

3.4.3 Procedimientos Sustantivos

Según el glosario de términos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), los procedimientos sustantivos, son los procedimientos de auditoría realizados para detectar representaciones erróneas de importancia relativa a nivel de aseveración; incluyen:

- a) Pruebas de detalles de clases de transacciones, saldos de cuenta y revelaciones.

- b) Procedimientos analíticos sustantivos.

“El auditor planea y desempeña procedimientos sustantivos que respondan a la evaluación relacionada de los riesgos de representación errónea de importancia relativa, que incluyen los resultados de la pruebas de controles, si las hay. Sin embargo, la evaluación del riesgo por el auditor es un caso de juicio, y puede no ser suficientemente precisa para identificar todos los riesgos de representación errónea de importancia relativa. Además, hay limitaciones inherentes al control interno, incluyendo el riesgo de que la administración lo sobrepase, la posibilidad de error humano y el efecto de cambios en los sistemas. Por lo tanto, siempre se requieren procedimientos sustantivos para clases importantes de

transacciones, saldos de cuentas, y revelaciones para obtener evidencia suficiente apropiada de auditoría. (13:356)

El auditor usa uno o más tipos de procedimientos de auditoría. Estos procedimientos de auditoría o combinaciones de los mismos, pueden usarse como procedimientos de evaluación riesgo, pruebas de controles o procedimientos sustantivos del contexto en que se apliquen por el auditor entre los cuales tenemos:

a) Inspecciones.

Comprende la inspección documental y examen físico.

- **Inspección documental.** Consiste en examinar registros, documentos o activos tangibles. La inspección de registros y documentos proporciona evidencia en la auditoría de grados variables de confiabilidad dependiendo de su naturaleza y fuente y de la efectividad de los controles internos sobre su procesamiento.
- **Examen físico.** Por medio de esta técnica el auditor verifica la existencia de los activos tangibles para obtener evidencia en la auditoría con respecto a su inclusión en el activo, pero no necesariamente a su propiedad o valor.

b) Observación.

Consiste en presenciar un proceso o procedimientos que están siendo realizados por otros; por ejemplo, la observación del auditor del conteo de inventarios por personal de la entidad o el desarrollo de procedimientos de

control.

c) Investigación.

La investigación consiste en buscar información de personas bien informadas, tanto en lo financiero como en lo no financiero, en la entidad o fuera de ella. Las investigaciones pueden ir desde investigaciones formales por escrito hasta investigaciones orales informales.

d) Confirmación.

La confirmación se define en la NIA 500, Evidencia de Auditoría, como el proceso de obtener una representación de información o de una condición existente directamente de un tercero.

Es decir es la respuesta a una pregunta o solicitud, para corroborar la información obtenida en los registros contables, por ejemplo la circularización para bancos comerciales, cuentas por cobrar de clientes, certificado de inventarios, entre otros; para confirmar los saldos vigentes que aparecen en los estados financieros. Las confirmaciones pueden ser orales o escritas; las manifestaciones por escrito, bajo la forma de carta de manifestaciones dirigidas al auditor, generalmente estarán firmadas por funcionarios responsables.

El certificado de inventario es una declaración por escrito, realizada por la administración, en donde enfatiza el hecho de que los estados financieros elaborados provienen de una misión cumplida por parte de la administración. Si la certificación no es del entero agrado del auditor, podrá proceder en el mejor de los casos, a rendir un dictamen con salvedades. Es conveniente aclarar que el certificado de inventarios no libera al auditor de responsabilidad en su trabajo.

e) Cálculo.

Consiste en comprobar directamente la exactitud aritmética de los documentos de origen y de los registros contables, o desarrollar cálculos independientes comprobatorios.

f) Procedimientos analíticos.

Consisten en utilizar los índices y tendencias significativas para determinar la liquidez, posición financiera, capacidad de endeudamiento, rentabilidad y gestión empresarial; así como, las fluctuaciones y relaciones inconsistentes en los componentes del balance general y estado de resultados. A través de esta información se lleva a cabo una adecuada planificación y desarrollo de la auditoría. Estos procedimientos proporcionarán una fuente importante de evidencia durante la auditoría y constituirán una parte importante de la evaluación de la racionalidad general de los estados financieros cuando nos formemos una opinión sobre tales estados.

3.5 Procedimientos para obtener evidencia en el rubro de inventarios.

Los procedimientos establecidos para realizar el examen de los inventarios de una empresa tienen como fin principal que el auditor se satisfaga sobre la propiedad, valuación y existencia física de dichos inventarios, para dictaminar si están o no presentados en los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.

3.5.1 Toma física de inventarios.

Consiste en determinar si las mercaderías propiedad de la empresa están debidamente documentadas con su respectiva papelería, que existan y sean propiedad de la empresa.

“Cuando el inventario es de importancia relativa para los estados financieros, el auditor debería obtener evidencia suficiente apropiada de auditoría respecto de su existencia y condición asistiendo al conteo físico del inventario a menos que no sea factible. La asistencia del auditor sirve como prueba de controles o procedimiento sustantivo sobre el inventario, dependiendo de la evaluación del riesgo y el enfoque planeado del auditor”. (14:362)

Al planear la asistencia al conteo físico del inventario o los procedimientos alternativos, el auditor debería considerar:

- Los riesgos de representación errónea de importancia relativa relacionados al inventario.
- La naturaleza del control interno relacionado al inventario.
- Si se espera que sean establecidos procedimientos adecuados y se emitan instrucciones apropiadas para el conteo físico del inventario.
- La organización de tiempo del conteo.
- Las locaciones en las que se tiene el inventario.
- Si se necesita la ayuda de un experto.

Revisión preliminar e inspección:

- a) Visitar los lugares de almacenaje de los inventarios para obtener un conocimiento general del sistema de la empresa y de los factores que pueden influir en la naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas que se deben realizar, considerando: costo aproximado de las existencias de cada lugar, composición y condiciones del inventario, áreas que requieren atención especial, transferencia de inventarios entre bodegas y tabulación de inventario físico en base a registros perpetuos.

“Cuando el inventario esta situado en varias locaciones, el auditor deberá considerar a cuales locaciones es apropiada la asistencia, tomando en cuenta la importancia relativa del inventario y el riesgo de representación errónea de importancia relativa en diferentes locaciones” (14:363)

- b) Revisar los procedimientos y políticas de control físico de los inventarios, para establecer si están razonablemente protegidos contra perdidas y uso desautorizado, considerando lo siguiente: uso de bodegas sólo permitido a los almacenistas, notas de transferencias entre bodegas prenumeradas y uso correlativo, segregación de funciones de almacenaje, operatoria de registros perpetuos y despacho, utilización de dispositivos de seguridad, tales como guardianía, mallas y sistemas de alarma, verificación periódica de existencias conciliando con registros perpetuos, control sobre devoluciones, alcance y monto de la cobertura de seguros.

Observación y conteo:

- a) Obtener y revisar los instructivos de la empresa referente al conteo físico y determinar si son adecuados.
- b) Observar el almacenamiento de los artículos para determinar si: los artículos están ordenados para hacer un conteo simple y ordenado, si están debidamente identificados con sus códigos o denominaciones.
- c) Verificar la organización para el conteo considerando los aspectos siguientes: que el personal asignado para los conteos iniciales esté familiarizado con los inventarios, que se realicen recuentos independientes y resolver las diferencias, que se realice control sobre la emisión y recepción de tarjetas, etiquetas u hojas prenumeradas de conteo, confirmaciones de inventarios en poder de terceros.

- d) Verificar que se identifiquen y se realice conteo de los inventarios obsoletos o propiedad de terceros
- e) Observar el conteo físico las anotaciones en las hojas control para determinar si: la actividad de las personas de conteo conduce a resultados adecuados, se están siguiendo las instrucciones para el recuento, los conteos se están registrando debidamente, se está considerando las condiciones físicas del inventario.
- f) Hacer una prueba de los procedimientos de conteo de la manera siguiente: verificar el conteo de una muestra representativa, resolver las diferencias entre la prueba de conteo y el conteo del empleado, determinar si la frecuencia de las diferencias requiere un recuento general de áreas específicas, listar los artículos muestreados cuyo resumen servirá de base para cubrir las pruebas enumeradas en el numeral uno de las pruebas de valuación, exactitud de costeo y operaciones matemáticas.
- g) Observar la condición física de los inventarios e investigar y documentar los siguientes aspectos: artículos almacenados en áreas relativamente inaccesibles, artículos deteriorados o de descripción desconocida, artículos que todavía tienen adheridas etiquetas del año anterior.
- h) Observar si todos los artículos en cada área han sido contados y se les ha pegado etiquetas de conteo, obtener una copia de las hojas de control de inventario físico y proceder a determinar si todas las boletas u hojas de conteo han sido reportadas, requerir sobre los documentos dañados y no utilizados.

Fecha de la toma de inventarios:

“La administración ordinariamente establece procedimientos bajo los cuales el

inventario es contado físicamente cuando menos una vez al año, para servir como base para la preparación de los estados financieros o para asegurar la confiabilidad del sistema de inventario perpetuo.” (14:362)

Por razones prácticas, el conteo físico del inventario puede conducirse en una fecha distinta a la del fin del periodo. Esto, ordinariamente, será adecuado para fines de auditoría solo cuando la entidad ha diseñado e implementado controles sobre los cambios en el inventario. El auditor debe determinar si, mediante el desempeño de procedimientos apropiados, son registrados correctamente los cambios en el inventario entre la fecha del conteo y el final del periodo.

Si el auditor esta imposibilitado de asistir al conteo físico del inventario en la fecha planeada debido a causas imprevistas, el auditor deberá tomar u observar algunos conteos físicos en una fecha alternativa y, cuando sea necesario aplicar procedimientos de auditoría a las transacciones intermedias.

El auditor puede considerar necesario hacer un trabajo preparatorio antes de presenciar cualquier inventario, a fin de asegurarse de que los procedimientos de verificación que se adopten son satisfactorios y así podría reducir el número y extensión de sus pruebas. También deberá dar especial atención a que las instrucciones para la toma de inventarios se emitan por escrito.

3.5.2 Revisión de Compras

- a) Seleccionar una muestra representativa de las compras efectuadas durante el periodo.
- b) Revisar si los artículos que incluyen estas compras fueron cargados en los registros de inventarios perpetuos.

- c) Establecer que las compras examinadas se amparen con los documentos que transfieren legalmente la propiedad de los artículos a favor de la empresa.
- d) Verificar que los artículos cuya compra fue examinada, estén incluidos en los listados de inventarios, si a la fecha de cierre tienen existencias.
- e) Verificar que se haga corte exacto de compras; todas las mercaderías recibidas hasta el final del ejercicio deberán incluirse en el inventario.

3.5.3 Corte de Ventas.

- a) Revisar si la facturación y requisiciones de los últimos días del ejercicio fue descargada de los registros de inventario perpetuo.
- b) Cerciorarse de que la facturación y requisiciones de los últimos días del ejercicio fue despachada a los clientes.
- c) Examinar si la facturación de los últimos días del ejercicio fue acreditada a ventas, con cargo a caja o cuentas por cobrar.
- d) Obtener información adicional de corte para verificación posterior, tales como: número de factura de última venta, número de última orden de compra emitida y número de última requisición emitida.

3.5.4 Determinación de Gravámenes.

- a) Revisar las escrituras de préstamos bancarios para determinar las garantías prestadas.
- b) Pedir confirmación de garantías a los bancos acreedores.
- d) Confirmar con las almacenadoras con las que trabaja la empresa, si poseen

- inventarios de la compañía como garantía sobre alguna obligación.
- e) Obtener de la Gerencia una carta en la que manifieste que no pesa ningún gravamen sobre los inventarios.

3.5.5 Valuación de Inventarios.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para determinar la correcta valuación de inventarios de acuerdo con NIC's, se pueden mencionar:

- a) Revisar las políticas, procedimientos y métodos de costeo descritos en el archivo permanente.
- b) Considerar los siguientes factores: documentación y descripción de los procedimientos de costeo, uso de la cuenta control del mayor, uso de registros de inventarios perpetuos, método para costear las ventas y requisiciones, órdenes de compras y pedidos, verificación periódica de los registros de existencia, análisis de la utilidad bruta y análisis de las razones de rotación de inventarios.
- c) Determinar las bases de valuación de inventarios.
- d) Investigar si los inventarios están adecuadamente protegidos por seguros.

3.5.6 Obsolescencia.

Según el artículo 3, inciso 7, de la ley del IVA, se genera el impuesto por la destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario, salvo cuando se trate de bienes perecederos, casos fortuitos de fuerza mayor o delitos contra el patrimonio.

Es por ello que el Contador Público y Auditor debe investigar y probar las políticas y fijación de precios de los productos obsoletos de lento movimiento y

de existencias excesivas por medio de:

- a) Verificar los métodos de identificación de estos productos.
- b) Verificar si los registros perpetuos se revisan periódicamente con el fin de identificar excesos en cantidades.
- c) Revisar el consumo anual del inventario mediante el examen de los registros perpetuos y determinar si las cantidades en el inventario exceden de los límites o niveles normales.
- d) Comparar la lista de artículos obsoletos del año anterior, con las listas del inventario actual, con el objeto de determinar que la valuación de los mismos no se haya incrementado, y que los artículos que el año anterior se consideraron obsoletos lo fueron también en el presente año.

3.5.7 Mercaderías en consignación

Son aquellas mercaderías parte del inventario de una empresa, las cuales son puestas en poder de otra; aumentando el nivel de ventas y utilidades para ambas. Es una novedosa forma de vender, ya que sin invertir mucho dinero, se logra aumentar el nivel de ventas y utilidades.

Según la NIA 501 "Consideraciones adicionales para partidas específicas", cuando el inventario está bajo custodia y control de una tercera parte, el auditor ordinariamente obtendría confirmación directa de la tercera parte sobre las cantidades y condición del inventario retenido a nombre de la entidad.

Dependiendo de la importancia relativa de este inventario el auditor debe considerar:

- La integridad e independencia de la tercera parte.

- Observar, o hacer arreglos para que otro auditor observe el conteo físico del inventario.
- Obtener un informe de otro auditor sobre la adecuación del control interno de la tercera parte, para asegurar que el inventario es contado correctamente y salvaguardado adecuadamente.
- Inspeccionar la documentación referente al inventario retenido por terceras partes, por ejemplo, recibos de almacén, u obtener información de otras partes cuando dicho inventario ha sido comprometido como colateral.
- Examinar el contrato de consignación y estudiar sus condiciones respecto a remesas de fondos, garantías, precios de venta establecidos, ampliaciones de crédito concedidas al consignatario, la contabilización de los gastos de transporte y de seguro, el método a seguir para calcular la comisión del consignatario y otros detalles de importancia.

3.5.8 Mercaderías en Depósito.

Cuando las mercaderías están en almacenes generales de depósito, el auditor debe inspeccionar los certificados de depósito. En caso de que estos estén pignorados como garantía colateral de un préstamo, el auditor debe tener una ratificación del tenedor de la prenda. Debe indicarse en el balance general la mercadería que esté pignorada. Debe entregarse los certificados de depósito cuando queden liberadas las mercaderías, consecuentemente, en condiciones normales solamente es necesario obtener ratificación de la existencia de las mercaderías en el almacén de depósito; generalmente no es preciso examinarlas.

Si el auditor sospecha que se hayan sacado mercaderías sin entregar el

certificado de depósito, o si las mercaderías almacenadas representaban una parte importante del total de los inventarios, activo circulante o activo total, deberán hacerse investigaciones adicionales; y si es factible, el auditor deberá visitar los almacenes y examinar y probar los inventarios en cuanto a cantidad y condición.

Al verificar los inventarios el auditor debe buscar indicaciones de que los inventarios están asignados o pignorados como garantía de préstamo y otras condiciones de gravámenes de cualquier otra clase. Los inventarios asignados o pignorados en garantía de préstamo en los bancos deberán verificarse al ratificar los saldos bancarios.

Podrán descubrirse otros gravámenes sobre los inventarios si las pólizas de seguros están endosadas a otra persona como beneficiaria. El certificado de inventario que el auditor obtenga de su cliente debe indicar el inventario pignorado como garantía de préstamo y todos los demás gravámenes.

Si los inventarios se compran con cartas de crédito las mercaderías separadas de acuerdo con el convenio fiduciario deberán segregarse del inventario propio como propiedades del banco tenedor del convenio. El auditor debe investigar y cerciorarse de que las mercaderías correspondientes a los convenios fiduciarios no vuelven a usarse como garantía de un préstamo de otro banco.

3.5.9 Rotación de inventario.

La computación de la velocidad de rotación del inventario es frecuentemente una ayuda para determinar las cantidades en aumento de mercaderías anticuadas e invendibles, y determinar la tendencia a comprar anticipándose a las

necesidades. La rotación de inventarios se determina dividiendo el costo de las ventas entre el inventario promedio; mientras mayor sea el número de sub-periodos en el promedio, más exacta será la cifra de rotación.

Si el porcentaje normal de ganancia bruta en un negocio es pequeño, la rotación será más rápida que en una compañía donde los porcentajes de ganancia son altos. El auditor debe conocer la rotación normal en varios tipos de industrias y empresas. La rotación podrá verse afectada por la cantidad y el método de fijar precios al inventario. Para determinar la causa de un cambio en la rotación deberán cotejarse los costos unitarios con los de periodos anteriores.

3.6 Estudio y evaluación del control interno.

“El Control Interno es el proceso diseñado y efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal para proporcionar seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la entidad respecto de la confiabilidad de la información financiera, efectividad y eficiencia de las operaciones y cumplimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables”.

(12:269)

El Control Interno, según la NIA 315, Entendimiento de la entidad y su entorno y evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa, se compone de los siguientes elementos:

- a) El ambiente de control
- b) El proceso de evaluación del riesgo por la entidad.
- c) El sistema de información, incluyendo los procesos del negocio relacionados, relevantes a la información financiera y la comunicación.

- d) Actividades de control
- e) Monitoreo de Controles

3.6.1 Ambiente de control:

El ambiente de control incluye las funciones de la administración, y las actitudes, de los encargados de la misma, en lo concerniente al control interno de la entidad y su importancia en la misma. Es el fundamento para un control interno efectivo, y brinda disciplina y estructura.

La principal responsabilidad por la prevención y detección de fraude y error descansa en la administración de una entidad. Al evaluar el diseño del ambiente de control de la entidad. El auditor considera los siguientes elementos y cómo se han incorporado en los procesos de la entidad:

- a) Comunicación y ejecución de la integridad y valores éticos, elementos esenciales que influyen en la efectividad del diseño, administración y monitoreo de los controles.
- b) Compromiso hacia la competencia: consideración de la administración de los niveles de competencia para puestos particulares y como se traducen esos niveles en habilidades y conocimientos requeridos.
- c) Participación por parte de los encargados de gobierno corporativo: independencia de la administración, su experiencia y estatura, el grado de su implicación y escrutinio de las actividades, la información que reciben, el grado al que plantean y dan seguimiento a cuestiones difíciles ante la administración y su interacción con los auditores

internos y externos.

- d) Filosofía y estilo operativo de la administración: el enfoque de la administración para tomar y administrar riesgos de negocio, y actitudes y acciones de la administración hacia las funciones de la información financiera, procesamiento de información, y contabilidad y personal.
- e) Estructura organizacional: el marco de referencia dentro del cual se planean, ejecutan, controlan y revisan las actividades de una entidad para lograr sus objetivos.
- f) Asignación de autoridad y responsabilidad: cómo se asignan la autoridad y responsabilidad por las actividades operativas, y como se establecen las relaciones de información y jerarquías de autorización.
- g) Políticas y prácticas de recursos humanos: reclutamiento, orientación, entrenamiento, evaluación, asesoría, promoción, compensación y acciones correctivas.

3.6.2 Proceso de evaluación del riesgo por la entidad

Es el proceso de evaluación del riesgo por la entidad y forma la base de cómo determina la administración los riesgos que hay que administrar. Al evaluar el diseño e implementación de este proceso el auditor determina como identifica la administración los riesgos de negocio relevantes para la información financiera, estima la importancia de los riesgos, evalúa la probabilidad de su ocurrencia y decide las acciones para administrarlos.

3.6.3 Sistema de Información

El sistema de información incluye el sistema contable. Éste consiste de los procedimientos y registros establecidos para iniciar, registrar, procesar e informar transacciones de la entidad (así como los hechos y condiciones) y para mantener la rendición de cuentas por los activos, pasivos y capital relacionados.

3.6.4 Actividades de control

“Son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las directivas de la administración” (12:285)

Entonces podemos decir que las actividades de control, son aquellas acciones necesarias tomadas por la administración, para atender a los riesgos que amenazan en el logro de los objetivos de la entidad. Ejemplos de actividades de control: autorización, revisiones y desempeño, procesamiento de información, controles físicos, segregación de deberes.

Las actividades de control relevantes para la auditoría son aquellas de las que el auditor considera necesario obtener un entendimiento para evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa al nivel de aseveración y para diseñar y desempeñar procedimientos adicionales de auditoría que respondan a los riesgos evaluados.

3.6.5 Monitoreo de Control

“El monitoreo de controles es un proceso para evaluar la efectividad del desempeño del control interno a través del tiempo. Implica evaluar el diseño y operación de los controles oportunamente y emprendiendo las acciones correctivas necesarias modificadas por cambios en las condiciones”. (12:285)

La administración logra el monitoreo de los controles a través de actividades continuas, evaluaciones separadas, o una combinación de ambas. Según la NIA 610, Consideración del trabajo de Auditoría Interna, el establecer control interno adecuado es responsabilidad de la administración; la cual asigna a la auditoría interna, la responsabilidad específica de revisar los controles, monitorear su operación y recomendar las mejoras consecuentes.

El control interno de inventarios, está vinculado con las actividades de compra, fabricación y venta de productos. Un adecuado control interno exige que las mercaderías sean debidamente pedidas, recibidas, controladas, segregadas, entregadas mediante requisición, usadas y contadas físicamente para asegurar la corrección de los inventarios y su adecuada valuación.

La revisión, estudio y evaluación de la efectividad del control interno relativo a inventarios deberá dirigirse principalmente a los procedimientos relativos a los siguientes aspectos:

- Control que se ejerce sobre la custodia física de los inventarios.
- Control de las existencias físicas y de sus movimientos por medio de registros adecuados (preferiblemente inventarios perpetuos).
- La comparación periódica de dichos registros con los saldos del libro mayor.
- Planeación y ejecución de los inventarios físicos, su recopilación, valuación y comparación con los registros principales, y la investigación de diferencias resultantes (dando un seguimiento específico hasta

averiguar las diferencias).

- La segregación de funciones existentes en cuanto al registro, custodia, compra, recepción y embarque de los inventarios.
- Registro oportuno de los ingresos de mercaderías y del pasivo correspondiente.
- Control de que todo lo que se envía a clientes, se registra y a la vez se factura oportunamente en el período correspondiente.
- El control sobre la obtención, manejo y custodia de la evidencia documental que ampare las entradas, salidas de inventarios propiedad de la empresa y de aquellos recibidos en consignación.
- Método de valuación de los inventarios.
- Estudio e investigación para determinar la posible existencia de inventarios dañados, obsoletos o discontinuados.
- La existencia de seguros por montos adecuados para cubrir los riesgos inherentes al manejo de los inventarios, incluyendo las fianzas del personal que interviene en su manejo.

3.7 Dictamen del Auditor.

“El dictamen es la culminación del trabajo de auditoría, desarrollado por un Contador Público y Auditor, conforme a las normas de su profesión. La

importancia del dictamen en la práctica profesional es fundamental, ya que usualmente es lo único que el público ve de su trabajo, y es a través del mismo que proporciona información para que las personas interesadas tomen decisiones para diversos fines”. (18:144)

Según la Norma Internacional de Auditoría 800, al realizar una auditoría de Inventarios, por ser solo un elemento de los estados financieros, no da como resultado un dictamen sobre los estados financieros tomados en conjunto y, en consecuencia, el auditor deberá expresar una opinión sólo en cuanto a si el componente auditado está preparado, respecto de todo lo importante, de acuerdo con la base de contabilidad identificada.

El dictamen del auditor sobre un componente de los estados financieros deberá incluir una declaración que indique el marco de referencia de información financiera aplicable de acuerdo con el cual se presenta el componente o que se refiera a un acuerdo que especifique la base de contabilidad que se usa. La opinión deberá declarar si el componente esta preparado, respecto de todo lo importante, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable o con la base de contabilidad identificada.

Si el resultado del examen practicado a los estados financieros tomados en conjunto es satisfactorio y este examen se realizo de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y derivado de él, el auditor concluye en:

- Que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, el resultado de sus operaciones y los cambios en la situación financiera.

- Que los estados financieros se presentan de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable, aplicados sobre una base uniforme.
- Que se incluyen todas las revelaciones informativas para hacer que los estados financieros no induzcan a error.

Entonces el auditor estará en capacidad de emitir un Dictamen sin salvedades o Dictamen Limpio (opinión no calificada).

Según la NIA 700, Modificaciones al Dictamen del Auditor Independiente, el auditor tal vez no pueda expresar una opinión no calificada cuando existe cualquiera de las circunstancias siguientes y, a su juicio, el efecto del asunto es o puede ser de importancia relativa para los estados financieros:

- Hay limitación en el alcance del trabajo del auditor.
- Hay un desacuerdo con la administración respecto de la aceptabilidad de las políticas contables seleccionadas, el método de su aplicación o lo adecuado de las revelaciones de los estados financieros.

Derivado de tales circunstancias, el dictamen del auditor, puede ser:

- a) Opinión no calificada (limpia)
- b) Opinión calificada (con excepción)
- c) Opinión Adversa (negativa).
- d) Abstención de Opinión.

3.7.1 Opinión no calificada (limpia).

“Se expresa una opinión no calificada (limpia) cuando el auditor concluye que los estados financieros dan un punto de vista verdadero y justo o se presentan en forma razonable, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable.” (8:41)

En lo referente al rubro de inventario después de aplicar los procedimientos necesarios de auditoría, se debe llegar a las siguientes conclusiones:

- Que los procedimientos de toma de inventario físico sean adecuados y que garanticen un resultado satisfactorio.
- Que se compruebe que las existencias son propiedad de la empresa.
- Que la base de valuación de los inventarios esté de acuerdo al marco de referencia de contabilidad aplicable.
- Que por medio del recuento físico se pueden establecer que en realidad están físicamente las cantidades de los acumuladores que reflejan los registros de inventario perpetuo.
- Que no haya partidas de acumuladores obsoletos o en mal estado; y que si los hay estén valuados a su valor neto realizable.
- Que si existen gravámenes sobre el inventario, estos estén revelados en las notas a los estados financieros.

Obtenidas estas conclusiones sobre el inventario de acumuladores para vehículos, este rubro no podrá ser causa para que el auditor no pueda emitir una opinión no calificada o limpia.

3.7.2 Opinión calificada (con excepción).

“Deberá expresarse una opinión calificada cuando el auditor concluye que no puede expresarse una opinión no calificada, pero que el efecto de cualquier desacuerdo con la administración o limitación en el alcance no es de tanta importancia relativa ni tan dominante como para requerir una opinión adversa o una abstención de opinión. Una opinión calificada deberá expresarse como: excepto por los efectos del asunto a que se refiere la salvedad.” (15: 527)

En virtud de que el rubro de inventario de acumuladores para vehículos es materialmente importante en relación a los estados financieros tomados en conjunto; algunas circunstancias que se susciten al examinar este rubro pueden dar origen a una opinión calificada, tales circunstancias pueden ser:

- Si el auditor no pudo satisfacerse por medio de procedimientos alternos sobre el inventario inicial.
En este caso el auditor deberá evaluar la importancia del inventario inicial y si concluye que no amerita una abstención de opinión, deberá emitir una excepción con respecto al estado de resultados y de cambios en la posición financiera de la empresa, ya que los inventarios juegan un papel importante en la determinación de resultados y cambios en la situación financiera.
- Que dentro del inventario se incluyan partidas que no sean propiedad de

la empresa.

El auditor deberá ajustar los estados financieros con el valor de los artículos incluidos dentro del inventario que no sean propiedad de la empresa; si la administración de la empresa se opone a que se corran los ajustes del auditor, este deberá evaluar la importancia material de la partida incluida, y deberá emitir una opinión con excepción, en la cual mencione el valor de la partida incluida no propiedad de la empresa.

- Que se determine faltantes de inventarios.

El auditor deberá ajustar los estados financieros, con el valor de los faltantes determinados; si la administración se opone a que se corran los ajustes determinados por el auditor, y si concluye que el valor de la partida no afecta la presentación razonable del inventario dentro de los estados financieros como para emitir una opinión negativa, deberá emitir una opinión con excepción mencionando el valor de la partida de faltantes no ajustados.

- Que dentro del inventario se incluyan partidas obsoletas o artículos en mal estado.

Si se establece que dentro del inventario se están incluyendo partidas obsoletas o defectuosas, el auditor deberá proceder a ajustar los estados financieros dando de baja el valor de los inventarios obsoletos o en mal estado. La oposición de la administración a correr los ajustes motivará la emisión de una opinión con salvedades por parte del auditor en tanto que el valor total de las partidas obsoletas o dañadas no afecte la razonabilidad del valor total del inventario.

3.7.3 Abstención de opinión

“Deberá expresarse una abstención de opinión cuando el posible efecto de una limitación en el alcance sea de tanta importancia relativa y tan dominante que el auditor no haya podido obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría y, en consecuencia, no pueda expresar una opinión sobre los estados financieros.”
(15:527)

Dentro del examen del inventario de acumuladores para vehículos las situaciones que pueden originar la abstención de opinión por parte del auditor son:

- Que no haya observado los inventarios físicos de cierre de operaciones por limitaciones impuestas por la empresa, y no sea posible satisfacerse de dicho inventario por procedimientos alternos.

Si el auditor tiene limitaciones por parte de la empresa en el sentido de que no pueda observar los inventarios físicos al cierre de operaciones, y no se pueden aplicar procedimientos alternos, el auditor deberá abstenerse de opinar sobre los estados financieros tomados en conjunto.

La limitación para observar los inventarios físicos pueden originarse por:

- Que el auditor sea contratado por la empresa en una fecha posterior a la toma del inventario.
- Que la empresa no realice recuento físico de existencias al cierre de sus operaciones.

3.7.4 Opinión Adversa (negativa)

“Deberá expresarse una opinión adversa cuando el efecto de un desacuerdo sea de tanta importancia relativa y tan dominante para los estados financieros que el auditor concluya que una opinión calificada del dictamen no es adecuada para revelar la naturaleza equívoca o incompleta de los estados financieros.” (15:527)

El auditor después de haber aplicado todos los procedimientos de auditoría en el examen de un inventario de acumuladores para vehículos, puede concluir en que se encontraron excepciones en cuanto a su presentación razonable bastante significativas que no permiten una opinión con excepciones, por lo que se requiere que emita una opinión negativa por ser el valor del inventario de repuestos material en relación los estados financieros tomados en conjunto. La materialidad del inventario de acumuladores estriba en que es un inventario que puede cubrir hasta el 30% del total de inventarios de las Cadenas de Tiendas comercializadoras de acumuladores para vehículos y puede contribuir hasta en un 20% de la ganancia bruta del total de las operaciones.

Las excepciones encontradas en el examen de un inventario de acumuladores que pueden originar una opinión negativa del auditor, son las siguientes:

- Que el inventario no se valore de acuerdo con el marco de contabilidad aplicable (NIC´s).
- Que dentro del inventario estén incluidas partidas obsoletas que representan un porcentaje alto en relación al total de partidas del inventario y en relación al costo total del mismo.

Esta situación dará origen a una opinión negativa por parte del auditor si las partidas obsoletas no se valúan a su valor neto realizable y si se trata de artículos totalmente invendibles, deberán ser reducidos a un costo cero.

- Que no se encuentren físicamente la totalidad de las partidas que integran el inventario de acumuladores.

Si el auditor por medio de la observación física del inventario comprueba que una serie de partidas importantes del mismo no se encuentra físicamente y su valor es tal que afecta la presentación razonable de los inventarios dentro del balance general, debe exigir que sean ajustados los estados financieros; si la administración se rehúsa a correr los ajustes, el auditor deberá emitir una opinión negativa.

3.8 Papel del Contador Público y Auditor en la administración y control de inventarios.

El constante crecimiento y evolución de los negocios en los que el empresario va abarcando nuevas y mayores operaciones de las que surgen problemas de toda índole, se requiere y necesita la opinión del Contador Público y Auditor para proveer soluciones prácticas y objetivas a los diversos problemas que surgen en la administración del inventario en cualquier empresa, como por ejemplo: faltantes significativos o mercadería obsoleta y defectuosa, lo cual reduce el capital de trabajo de la empresa.

Algunas empresas que comercializan acumuladores para vehículos en su etapa inicial operan exclusivamente con capital propio, pero inmediatamente después surge la necesidad de contar con financiamiento en mayor o menor escala para

poder incrementar su inventario, pero no es suficiente contar con un buen inventario, sino también saber utilizarlos y controlarlos para mantener el equilibrio financiero necesario, el que indiscutiblemente será la llave del éxito y prosperidad en la que han fincado sus intereses los empresarios.

Toda empresa desde su inicio debe edificarse sobre bases sólidas y firmes para la consecución de los objetivos que se han trazado, entre los cuales están:

- Recuperar la inversión realizada.
- Supervivencia, crecimiento económico y aceptación social.
- Obtención de utilidades.
- Imagen y prestigio.
- Satisfacción de necesidades colectivas.

Para alcanzar dichos objetivos empresariales la intervención del Contador Público y Auditor en su función de asesor en la administración de inventarios de la Cadena de Tiendas de Acumuladores para Vehículos, debe estar dirigida a toda la estructura de la empresa y no solamente al área de inventarios, de tal suerte que su intervención involucra un proceso de acción dinámica en todas las áreas de la empresa, entre las cuales tenemos caja y bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, etc.

La esfera de acción del Contador Público y Auditor como asesor en la administración de inventarios en la cadena de tiendas que comercializa acumuladores para vehículos, esta determinada por una gran variedad de factores de carácter interno como externo (estudiadas en los capítulos anteriores), además de la estructura de la empresa y sus políticas de operación

establecidas para alcanzar sus objetivos. Por lo anterior se considera que el Contador Público y Auditor por la preparación académica que posee, resulta ser la persona adecuada para desarrollar la función de asesor en la administración de los inventarios en toda clase de empresa, ya que siendo una de las áreas más importantes que requiere mayor atención.

3.9 Responsabilidad del auditor.

“La responsabilidad del auditor es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en la auditoría.” (15:512)

En el caso de que la auditoría se realice sobre un componente de los estados financieros, como el inventario, la responsabilidad del auditor es expresar una opinión sobre ese elemento, si esta preparado de acuerdo al marco de referencia de información financiera aplicable.

Esta responsabilidad es declarada por el auditor en su dictamen, para contrastarla con la responsabilidad de la administración por la preparación y presentación razonable de los estados financieros.

CAPÍTULO IV CASO PRÁCTICO

AUDITORÍA EXTERNA EN EL ÁREA DE INVENTARIOS DE UNA CADENA DE TIENDAS COMERCIALIZADORAS DE ACUMULADORES PARA VEHÍCULOS

La Junta de Accionistas de la Cadena Comercializadora de Acumuladores para Vehículos, contrata los servicios de la firma de auditores independientes Sanchez Quan & Asociados, para que dictamine sobre la razonabilidad del inventario al 30 de junio de 2007, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas Internacionales de Contabilidad.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NiC's), fueron adoptadas en el país como los principios de contabilidad generalmente aceptados a que se refiere el Código de Comercio según publicación realizada por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, en el Diario de Centro America, con fecha 16 de julio de 2002. Sin embargo el 20 de diciembre de 2007, en el Diario de Centro América, fueron publicadas las siguientes resoluciones del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores:

- Adopción como principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala a que se refiere el código de Comercio, el marco conceptual para la preparación y presentación de Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF- en ingles internacional Financial Reporting Standards IFRS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera. La

vigencia de esta resolución es a partir del año 2008 y obligatoria a partir del año 2009.

- Adopción de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB) con efecto para las auditorías que se practiquen al ejercicio 2008 en adelante. No obstante, se permite la aplicación anticipada de tales normas.

Por lo anteriormente expuesto y para fines de investigación, este trabajo fue elaborado en base a las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS).

Nuestro trabajo se realizó en una Cadena de Tiendas de Acumuladores para Vehículos denominada Grupo del Pacífico, S.A. la conforman varios elementos en los que se encuentran Accionistas y Gerentes, quienes requieren de información oportuna y consistente para la toma de decisiones; por lo tanto se necesita de la opinión de una persona que sea independiente de la organización con el fin de proporcionar información objetiva respecto al rubro de inventarios, el que representa un 38% del total del Activo de la empresa.

Para poder efectuar el examen el Contador Público y Auditor, presenta el legajo de papeles de trabajo así como el informe de auditoría, por lo que se incluyen las siguientes etapas:

- a. Propuesta y aceptación de los servicios profesionales de auditoría.
- b. Planificación de la auditoría.
- c. Evaluación del control interno.

- d. Evidencia de auditoría obtenida mediante los papeles de trabajo en el área del inventario.
- e. Informe de auditoría.
- f. Carta a la Gerencia.

4.1 ANTECEDENTES DE LA EMPRESA GRUPO DEL PACÍFICO, S.A.

La empresa fue constituida de acuerdo a las leyes de la República de Guatemala, por tiempo indefinido e inicio operaciones el 05 de febrero de 1985, como Sociedad Anónima con el nombre de Grupo del Pacífico.

Se dedica a la comercialización de acumuladores para vehículos, los que distribuye en la ciudad de Guatemala y en la ciudad de Mazatenango. Sus ingresos son generados por la venta de acumuladores para vehículos. De las ventas totales, el 70% se efectúa al contado y el resto al crédito.

La Cadena de Tiendas tiene su centro de operaciones administrativo y operacional 12^a. Ave. 10-85 zona 1, en la ciudad de Guatemala. Cuenta con cuatro tiendas; de las cuales, tres están ubicadas en distintos puntos de la ciudad de Guatemala y una en ciudad de Mazatenango, Suchitepequez.

Cuenta con aproximadamente 25 empleados, distribuidos en las distintas áreas de la misma. Los empleados no están organizados en sindicato, y las prestaciones laborales son las que estipulan las leyes laborales del país.

La empresa presenta sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's). Sus registros contables están expresados en quetzales (Q), moneda de curso legal de la República de

Guatemala. El costo de los inventarios se determina aplicando el método de costo promedio en productos que se tiene para venta.

La auditoría tiene programada para dar inicio el 10 de mayo de 2007, para poder participar en la observación de la toma física del inventario.

Se tiene previsto emitir los siguientes informes:

Informe de auditoría el cual incluye el dictamen del contador Público y auditor independiente.

Carta a la gerencia en la que se incluyan aquellas debilidades importantes que se detecten durante el trabajo de campo de la auditoría y las recomendaciones correspondientes.

A continuación se presenta la integración del rubro de inventarios de la Cadena de Tiendas Grupo del Pacífico, S.A..

GRUPO DEL PACÍFICO S.A.
INTEGRACIÓN DEL ÁREA DE INVENTARIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2007

CÓDIGO	PLACAS	COSTO UNITARIO	BODEGA CENTRAL	TIENDA I	TIENDA II	TIENDA III	TIENDA IV	S/CONTABILIDAD	
			Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	UNIDAD	COSTO
NS40ZL	9	Q 225.30	50	24	16	20	13	123	Q 27,711.90
N40L	9	Q 226.70	90	35	19	14	9	167	Q 37,858.90
54533	11	Q 245.80	175	78	45	29	18	345	Q 84,801.00
N50Z	11	Q 246.70	100	65	56	38	29	288	Q 71,049.60
NS70	13	Q 265.80	50	16	7	6	5	84	Q 22,327.20
N70Z	15	Q 295.20	100	20	10	8	5	143	Q 42,213.60
N70ZL	15	Q 295.20	50	8	4	6	3	71	Q 20,959.31
56318	15	Q 342.50	164	9	9	8	4	194	Q 66,445.05
4SMT	17	Q 436.60	100	13	9	9	7	138	Q 60,251.00
4SMB	17	Q 441.25	40	8	6	4	4	62	Q 27,357.50
N100	17	Q 443.30	17	5	3	4	1	30	Q 13,299.00
N120	21	Q 513.80	9	4	2	4	1	20	Q 10,276.00
N150	25	Q 675.80	11	3	2	2	2	20	Q 13,516.00
N200	33	Q 833.10	15	8	5	4	2	34	Q 28,325.40
			971	296	193	156	103	1719	Q 526,391.45

MERCADERÍA EN TRÁNSITO
POLIZA M-39984 04/04/2007
POLIZA M-88475 13/07/2007
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD

Q 25,000.00
Q 365,980.00
Q 390,980.00

CPC

f) _____
Alberto Xocop
Contador General
Registro No. 1-5-123538

CPC : copia proporcionada por el cliente.

SÁNCHEZ QUAN & ASOCIADOS
Contadores Públicos y Auditores

PT. A 1/9
HECHO POR: TQB
FECHA: 01-03-07

GRUPO DEL PACÍFICO, S.A.

Cadena de Tiendas Comercializadoras de Acumuladores para Vehículos

**Propuesta de Servicios Profesionales de la Auditoría de Inventarios
Por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio 2007.**

SÁNCHEZ QUAN & ASOCIADOS
Contadores Públicos y Auditores
8ª. 12-34, zona 4, ciudad.
Teléfono PBX: 2332-3784
E-mail:sanchezquan@gmail.com
Apartado postal 1899

PT. A 2/9
HECHO POR: TQB
FECHA: 03-03-07

Guatemala, 03 de marzo de 2007.
AE-03-2007

CONFIDENCIAL

Señores
Junta de Accionistas
Grupo del Pacífico, S.A.
12ª. Ave. 10-85 zona 1.
Ciudad, Guatemala.

Estimados Señores:

En atención a su solicitud, nos complace presentarle nuestra propuesta de servicios profesionales correspondiente a la auditoría externa del área de inventarios de Grupo del Pacífico, S.A., por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2007.

Sirva la presente para confirmar nuestro entendimiento de los términos y objetivos de nuestra contratación y la naturaleza y limitaciones de los servicios que prestamos.

NUESTRAS CALIFICACIONES

El servicio al cliente es nuestra razón de ser. En Firma Profesional Sánchez, Quan & Asociados, lo mas importante no es cómo definimos nosotros el servicio distinguido sino, como lo definen nuestros clientes.

En nuestra Firma, tenemos el compromiso de ayudar a nuestros clientes a ser más exitosos trabajando eficientemente como un equipo, guiándolos a tomar mejores decisiones con ideas, información y recomendaciones que mejoren el rendimiento de su negocio.

LA CALIDAD DE NUESTROS CLIENTES

Sostenemos con un alto grado de satisfacción que la mejor y más completa referencia que una Firma profesional como la nuestra puede presentar esta íntimamente relacionada con la solvencia, prestigio y reputación de sus clientes tradicionales y recurrentes, ya que ello es un claro e inequívoco testimonio de su propia capacidad.

Nuestro esquema de Firma Internacional ofrece una ventaja competitiva, ya que nos permite ofrecerles un grupo multidisciplinario de profesionales con capacidad para atender sus requerimientos. Firma Sánchez Quan & Asociados, es una de las firmas profesionales líderes que ofrece servicios de auditoría, impuestos, consultoría gerencial, recursos humanos y otros servicios a empresas y organismos nacionales e internacionales en todo el mundo.

NUESTRO ENFOQUE

Estamos convencidos que las auditorías no son todas iguales. Aún cuando utilizamos técnicas de auditoría asistidas por computadoras, muestreo estadístico y nuestra capacidad instalada de especialistas en evaluación de sistemas de información, nuestro enfoque se basa primordialmente en el juicio y experiencia del equipo de auditores asignados al trabajo.

Independiente del resultado matemático de nuestras técnicas de auditoría, nuestro personal profundiza en áreas donde nuestra experiencia ha revelado debilidades y posibles problemas significativos. Nuestro trabajo no consiste únicamente en asegurarnos que las cifras y controles contables sean razonables, sino también, en verificar si las operaciones fueron ejecutadas de una manera eficiente y efectiva durante el periodo bajo examen.

En resumen, podemos afirmar que la selección de Firma Sánchez Quan & Asociados es la más

SÁNCHEZ QUAN & ASOCIADOS
Contadores Públicos y Auditores

ventajosa, ya que nuestra demostrada capacidad y experiencia aunadas a nuestra intachable reputación en el ambiente nacional e internacional, aseguran que:

- Sus necesidades serán atendidas por una Firma con personal conocedor del ambiente y problemática de nuestro país y que posee experiencias específicas y profundo conocimiento de las Normas Internacionales de Auditoría.
- Sus operaciones y estados financieros serán auditados por un grupo multidisciplinario de profesionales, formalmente capacitados para establecer un adecuado equilibrio entre la función fiscalizadora y el compromiso de nuestra firma de proporcionar a nuestros clientes un servicio con valor agregado.
- Se beneficiarán de nuestro enfoque orientado a **identificar áreas donde existan problemas potenciales significativos** y de la asesoría a funcionarios de la empresa en la solución de los problemas que se detecten.
- Experimentarán una **satisfactoria relación costo/beneficio**, ya que el monto de nuestros honorarios se considera en extremo razonable, dados los objetivos que habremos de satisfacer.

Todos los integrantes del grupo de profesionales asignados a esta importante auditoría esperamos tener la oportunidad de unir esfuerzos y aportar, en beneficio del logro de los objetivos y metas del trabajo, el máximo de nuestra capacidad, para que las altas autoridades de Grupo del Pacífico, S.A. reciban el beneficio de una revisión objetiva y profesional en apoyo de sus esfuerzos por fortalecer los alcances de su gestión.

ALCANCE DE NUESTROS SERVICIOS

Durante el curso de la auditoría, realizaremos pruebas selectivas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de auditoría que consideremos necesarios según las circunstancias, para proporcionar una base razonable que sustente nuestra opinión sobre el área de inventarios.

Así mismo, examinaremos con base en pruebas selectivas, las evidencias que respaldan los montos y revelaciones del área de inventarios, en los estados financieros. También evaluaremos la presentación de este rubro en el Balance de situación general, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.

Al aceptar la presente propuesta de servicios, ustedes se comprometen, a suministrar todos los registros y la documentación e información que solicitemos en relación con nuestra auditoría; así mismo, a que toda la información importante nos será revelada y además nos garantizan la total colaboración de su personal durante la auditoría. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría, efectuaremos indagaciones específicas sobre las aseveraciones de la administración comprendidas en el rubro de inventarios y sobre la efectividad del control interno. Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos de la administración de Grupo del Pacífico, S.A., la confirmación escrita referente a estos y otros asuntos que se consideren necesarios como resultado de nuestra auditoría.

Las respuestas a nuestras indagaciones, las manifestaciones escritas y los resultados de nuestras pruebas de auditoría comprenden el material de evidencia en el cual confiaremos para formarnos una opinión sobre el rubro de inventarios.

Aún cuando nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros es entendido y convenido que la administración de la empresa tiene la responsabilidad por los estados financieros y todas las revelaciones en ellos contenidas.

La administración de la empresa también es responsable por la adopción de políticas de contabilidad adecuadas y de la implementación de un sistema de contabilidad y de control interno que garanticen la confiabilidad en los estados financiero y que ofrezcan una seguridad razonable, pero no absoluta, de que no ocurran errores e irregularidades que puedan tener un impacto significativo sobre los estados financieros tomados en conjunto.

Como resultado de las limitaciones inherentes en el control interno, así como la naturaleza de las pruebas y otras limitaciones que normalmente ocurren en una auditoría, ésta no puede proporcionar la seguridad absoluta de que no existan errores en el rubro de inventarios como consecuencia de fraudes, irregularidades u otras incorrecciones.

Por lo tanto, dichos errores pueden, no obstante, ocurrir y no ser detectados por una auditoría efectuada de conformidad con normas internacionales de auditoría.

Sin embargo, si dentro del alcance de nuestro trabajo se detectaran situaciones que fueran indicativos de fraudes o actos ilegales, informaremos a la administración de la empresa, lo relativo a estas situaciones.

La administración de la empresa tiene la responsabilidad de efectuar los ajustes que convienen necesarios en el rubro de inventarios para corregir los errores e irregularidades significativas que se detecten.

Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestra auditoría son propiedad de Sánchez Quan & Asociados, como Grupo del Pacífico, S.A., convienen en resolver dichas diferencias con carácter conciliatorio; sin embargo, si no fuera posible llegar a un acuerdo, las diferencias serán llevadas y resueltas únicamente en la jurisdicción de los Tribunales de Justicia de la ciudad de Guatemala. Este documento constituye la totalidad del acuerdo y el entendimiento entre nosotros con relación a los servicios que se contratan.

VISITAS

Con el fin de cumplir eficientemente con nuestro trabajo, programaremos nuestras visitas en acuerdo con la administración de la empresa, de tal forma que nos permitirá acumular la evidencia que utilizaremos para emitir nuestra opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto.

PT. A 7/9
HECHO POR: TQB
FECHA: 03-03-07

SÁNCHEZ QUAN & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

INFORMES

a) Informe de auditoría

Al concluir nuestra revisión, emitiremos nuestro informe en español y en quetzales, del rubro de inventarios de Grupo del Pacífico, S.A. por el periodo correspondiente del 1 de enero al 30 de junio 2007.

El informe de auditoría con propósito especial, según las Normas Internacionales de Auditoría incluye:

- Opinión de los auditores independientes
- Los estados financieros
- Las notas a los estados financieros.

Los auditores independientes, cuando realizan una auditoría con propósito especial, en este caso la del inventario, indican en su opinión si este rubro se presenta razonablemente en el Balance de Situación General, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad, que es el marco de referencia contable utilizado por la empresa para emisión de informes financieros.

Si por alguna circunstancia nuestro trabajo no pudiera desarrollarse con el alcance requerido por las normas, o alguna cuenta o transacción importante no se hubiese registrado de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad, estamos obligados a mencionarlo en nuestra opinión; sin embargo, cuando estas circunstancias ocurren, discutimos con el cliente a fin de buscar la manera como desvanezcan las causas que dan origen a la salvedad, previo a emitir la opinión.

b) Carta a la Gerencia

Al concluir la visita programada elaboraremos una carta a la gerencia con observaciones y recomendaciones que consideremos importantes para la administración de la empresa.

PT. A 8/9
HECHO POR: TQB
FECHA: 03-03-07

SÁNCHEZ QUAN & ASOCIADOS
Contadores Públicos y Auditores

En la planificación y desarrollo de nuestra auditoría, consideramos el control interno de la empresa, para determinar los procedimientos de auditoría que nos permitirán expresar una opinión sobre el rubro de inventarios y no con el objetivo de proporcionar un informe sobre la estructura de control interno.

Adicionalmente, durante el curso de nuestro trabajo pueden llamar nuestra atención algunos asuntos relacionados con debilidades del control interno u otras áreas donde pueda ser posible mejorar la eficiencia o efectividad de sus operaciones, de manera que les suministraremos algunas recomendaciones sobre el control interno basadas en nuestras observaciones durante la auditoría que pudieran ser de importancia en las actuales circunstancias.

EQUIPO DE TRABAJO

Nuestros equipos de trabajo generalmente se encuentran con un grupo de gerencia que es el responsable de atender al cliente a alto nivel, analizar el enfoque de trabajo mas apropiado y de elaborar los informes convenidos, asistidos por miembros del staff profesional que cumplan con el perfil y la experiencia para satisfacer las necesidades del cliente.

Socio encargado: Teresa Quan Barrios
Gerente de auditoría Gilmar Morales Gálvez.

HONORARIOS

Nuestra filosofía es brindar servicios profesionales de la más alta calidad, aun monto razonable. El valor de nuestros servicios se fija con base en el tiempo invertido por nuestro personal, a quienes se les asigna una cuota de facturación relacionada directamente con su grado de experiencia y responsabilidad. Con base en la información incluida en esta propuesta, hemos estimado el valor de nuestros honorarios en Q40,000.00 IVA incluido, para la auditoría de inventarios de Grupo del Pacífico, S.A..

PT. A 9/9
HECHO POR: TQB
FECHA: 03-03-07

SÁNCHEZ QUAN & ASOCIADOS
Contadores Públicos y Auditores

El valor de nuestros servicios incluye los gastos relacionados directamente con la ejecución del trabajo, los cuales entre otros, incluirán gastos de reproducción de reportes, correo, telecomunicaciones y otros incurridos en el desarrollo del trabajo.

Existen además ciertos gastos de "iniciación" al aceptar una nueva asignación de auditoría que incluyen, entre otros, preparación de archivos permanentes, investigación de políticas utilizadas por la empresa y su documentación para referencia futura, familiarización con sistemas especiales de reportes y el desarrollo de programas especiales de auditoría. Estos gastos serán absorbidos por nosotros.

En caso de ser aceptada nuestra propuesta estaremos facturando el 25% de nuestros honorarios con la aceptación de la misma, 50% durante la realización del trabajo y el 25% restante, al presentar el informe final. Les solicitamos que nuestras facturas se paguen dentro de los quince días siguientes a la fecha de su presentación.

Será para nosotros motivo de gran satisfacción tener a Grupo del Pacífico, S.A., entre nuestros clientes y confiamos que los términos de nuestra propuesta sean aceptables para ustedes.

Si el contenido de la presente está de acuerdo con sus requerimientos y si los términos arriba mencionados son aceptables para ustedes, por favor confirmarnos su aceptación de la propuesta mediante una carta dirigida hacia nosotros.

Agradeceremos la oportunidad que nos brinda de poder servirles.

Atentamente,

Teresa Quan Barrios CPA
Colegiado 20381
Socio Firma Sánchez Quan & Asociados

SÁNCHEZ QUAN & ASOCIADOS
Contadores Públicos y Auditores

PT. A-1 1/2
HECHO POR: TQB
FECHA: 25-03-07

GRUPO DEL PACÍFICO, S.A.

Cadena de Tiendas Comercializadoras de Acumuladores para Vehículos

ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL AUDITOR
POR LA AUDITORÍA DE INVENTARIOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2007.

Grupo del Pacífico, S.A.
12ª. Ave. 10-85 zona 1
PBX. 2253-0673

PT. A-1 2/2
HECHO POR: TQB
FECHA: 25-03-07

Guatemala, 25 de marzo de 2007.

Señores
SÁNCHEZ QUAN & ASOCIADOS
Contadores Públicos y Auditores
8ª. 12-34, zona 4, ciudad.

Estimados señores:

Por este medio confirmamos nuestra aceptación de la presentación de sus servicios profesionales y términos a los que se refiere su propuesta con referencia AE-03-2007 de fecha 03 de marzo de 2007, para efectuar la auditoría del rubro de inventarios de Grupo del Pacífico, S.A. por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2007.

Atentamente,

Lic. Oscar González
Presidente de Junta de Accionistas
Grupo del Pacífico, S.A.

SÁNCHEZ QUAN & ASOCIADOS
Contadores Públicos y Auditores

PT. A-2 1/3
HECHO POR: TQB
FECHA: 01-04-07

GRUPO DEL PACÍFICO, S.A.

Cadena de Tiendas Comercializadoras de Acumuladores para Vehículos

**CARTA DE COMPROMISO DEL AUDITOR POR LA
AUDITORÍA DE INVENTARIOS AL 30 DE JUNIO 2007.**

SÁNCHEZ QUAN & ASOCIADOS
Contadores Públicos y Auditores

PT. A-2 2/ 3
HECHO POR: TQB
FECHA: 01-04-07

Guatemala, 01 de abril de 2007

Señores
Junta de Accionistas
Grupo del Pacífico, S.A.
Guatemala

Estimados Señores:

Ustedes nos han solicitado que auditemos el rubro de inventarios por el periodo correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2007. Por medio de la presente, tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento de este compromiso. Nuestra auditoría será realizada con el objetivo de que expresemos una opinión sobre el rubro de inventarios.

Efectuaremos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si el rubro de inventarios esta libre de representaciones erróneas importantes. Una auditoría incluye el examen, sobre una base de pruebas, de la evidencia que soporta el monto del rubro de inventarios y su presentación en el Balance de Situación General, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.

En virtud de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno, hay un riesgo inevitable de que aún algunas representaciones erróneas importantes pueden permanecer sin ser descubiertas.

SÁNCHEZ QUAN & ASOCIADOS
Contadores Públicos y Auditores

PT. A-2 3/3
HECHO POR: TQB
FECHA 01-04-07

Además de nuestro dictamen sobre el rubro de inventarios, esperamos proporcionarle una carta por separado, referente a cualesquiera debilidades sustanciales en los sistemas de contabilidad y control interno que vengan a nuestra atención.

Les recordamos que la responsabilidad por la preparación de los estados financieros incluyendo la adecuada revelación, corresponde a la administración de la compañía. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y de controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad, y la salvaguarda del inventario de la compañía. Como parte del proceso de nuestra auditoría, pediremos de la administración confirmación escrita referente a las representaciones hechas a nosotros en conexión con la auditoría.

Esperamos una cooperación total con su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación, y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoría. Nuestros honorarios que se facturaran a medida que avance el trabajo, se basan en el tiempo requerido en la ejecución del trabajo.

Esta carta será efectiva para años futuros a menos que se cancele, modifique o substituya. Favor de firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su comprensión y acuerdo sobre los arreglos para nuestra auditoría del rubro de inventarios.

Atentamente,

Teresa Quan CPA

Colegiado 20381

Recibido por: Lic. Oscar González (f.) _____ Fecha: _____

Presidente Junta Accionistas

Grupo del Pacífico, S.A.

SÁNCHEZ QUAN & ASOCIADOS
Contadores Públicos y Auditores

PT. A-3 1/3
HECHO POR: TQB
FECHA: 01-04-07

GRUPO DEL PACÍFICO, S.A.

Cadena de Tiendas Comercializadoras de Acumuladores para Vehículos

**CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA
AUDITORÍA DE INVENTARIOS AL 30 DE JUNIO 2007.**

CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Guatemala, 02 de mayo de 2007.

Señores
Sánchez Quan & Asociados
Presente

Señores Auditores Externos:

Esta carta de representación se proporciona en conexión con su auditoría del rubro de inventarios de Grupo del Pacífico, S.A. por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2007. Con el fin de expresar una opinión sobre si el área de inventarios da una visión razonable y confiable de la posición financiera de la empresa al periodo antes mencionado de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.

A nombre de la Junta de Accionistas, reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.

Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento y creencia, las siguientes representaciones:

- Grupo del Pacífico, S.A. constituida en Guatemala el 5 de febrero de 1985, de acuerdo con la Leyes de la Republica de Guatemala.

No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto en el área de Inventarios.

Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y de documentos de apoyo y todas las minutas de la junta directiva, llevadas a cabo durante el 1 de enero al 30 de junio de 2007.

Los Estados Financieros están libres de representación erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.

Lo siguiente ha sido debidamente registrado en el momento apropiado y revelado en forma adecuada en los Estados Financieros:

- Pérdidas originadas de compromisos de venta y compra
- No tenemos planes ni intenciones que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.

Leonel Arellano
Gerente General y Representante Legal

SÁNCHEZ QUAN & ASOCIADOS
Contadores Públicos y Auditores

PT. A-4 1/2
HECHO POR: TQB
FECHA: 01-04-07

GRUPO DEL PACÍFICO, S.A.

Cadena de Tiendas Comercializadoras de Acumuladores para Vehículos

**CERTIFICADO DE INVENTARIOS PROPORCIONADO POR LA ADMINISTRACIÓN.
AUDITORÍA DE INVENTARIOS AL 30 DE JUNIO 2007.**

PT. A-4 2/ 2
HECHO POR: GMG
FECHA: 01-04-07

CERTIFICADO DE INVENTARIOS

Grupo del Pacífico, S.A.

A la fecha: 30/06/2007

En nuestra opinión, las declaraciones que a continuación se presentan, son verdaderas respecto de los inventarios que presentamos al cierre antes mencionado. Los inventarios se clasifican de la siguiente forma, con sus respectivos saldos:

Inventario	Q. 526,391.45
Mercadería en Transito	<u>Q. 390,980.00</u>
Total	<u>Q. 917,371.45</u>

1. Todos los inventarios, independiente donde estén ubicados, fueron incluidos dentro del valor total de inventarios antes mencionados.
2. Se practicaron inventarios físicos en un 100%, haciendo recuentos por su fácil conteo.
3. Todos los inventarios, accesorios y mercaderías compradas fueron valuadas conforme el método de valuación de: Costo Promedio, aplicada a cada una de los artículos que se tienen en el inventario.
4. La base para la valuación de los inventarios es consistente en los métodos seguidos al cierre del periodo anterior.
5. Los contratos de compra pendientes no exceden en cuanto al precio corriente de mercado a la fecha del balance de situación general.
6. No existen contratos de ventas a precios inferiores al costo de los artículos que se tienen en el inventario de productos terminados.
7. Todos los inventarios son propiedad de la compañía, y no existe gravamen alguno sobre ellos.
8. Los pasivos relacionados con todos los artículos incluidos en los inventarios se han registrado a la fecha de cierre antes mencionada.
9. No incluyen dentro de los inventarios que se hayan facturado antes de la fecha de cierre.
10. Todos los inventarios son vendibles y se encuentran en buenas condiciones.
11. Debemos aclarar las siguientes salvedades a las declaraciones antes señaladas: En el monto total del inventario se encuentran acumuladores defectuosos por un total de Q 16,409.25, dicho monto representa un 1.79% del total del inventario.

Fecha: 02/07/2007

F.) _____

Leonel Arellano

Gerente General de Grupo del Pacífico, S.A.

SÁNCHEZ QUAN & ASOCIADOS
Contadores Públicos y Auditores

PT. B 1/13
Hecho:GMG Fecha:15-04-07
REV: TQB Fecha:25-04-07

GRUPO DEL PACÍFICO, S.A.

Cadena de Tiendas Comercializadoras de Acumuladores para Vehículos

PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA
AUDITORÍA DE INVENTARIOS AL 30 DE JUNIO 2007.

PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA

1. Generalidades

Grupo del Pacífico, contrato a la firma de auditores externos Sánchez Quan & Asociados para realizar la auditoría de inventarios por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2007.

De acuerdo con las entrevistas realizadas con el personal clave del cliente y un recorrido efectuado a las instalaciones de la empresa se determino que la misma esta clasificada como una empresa mediana y contando hasta la fecha con un promedio de 25 empleados, distribuidos en las distintas áreas de la misma. Los empleados no están organizados en sindicato, y las prestaciones laborales son las que estipulan las leyes laborales del país.

La actividad principal de la empresa es la compra y venta de acumuladores para vehículos, contando para el efecto con 4 tiendas, ubicadas 3 en la ciudad capital y 1 en la ciudad de Mazatenango. Su ejercicio es el que rige del 01 de enero al 31 de diciembre de 2007. Sus ingresos son generados por la venta de acumuladores para vehículos. De las ventas totales, el 70% se efectúa al contado y el resto al crédito.

2. Antecedentes del cliente

La empresa "Grupo del Pacífico, S.A." fue constituida de acuerdo a las leyes de la Republica de Guatemala por tiempo indefinido e inicio operaciones el 5 de febrero de 1985.

La Cadena de Tiendas tiene su centro de operaciones administrativo y operacional 12ª. Ave. 10-85 zona 1, en la ciudad de Guatemala. Cuenta con cuatro tiendas; de las cuales, tres están ubicadas en distintos puntos de la ciudad de Guatemala y una en ciudad de Mazatenango, Suchitepequez.

La empresa presenta sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's). Sus estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2006, no han sido auditados por una firma de auditoría. Es la primera auditoría que se realiza en la

empresa, en el rubro de inventarios

El costo de los inventarios se determina aplicando el método de costo promedio en productos que se tiene para venta.

3. Personal Clave

Gerente General y Representante Legal	Lic. Leonel Arellano
Gerente Financiero	Felipe Rodríguez
Contador General	Alberto Xocop

4. Objetivos y estrategias de la empresa

La Gerencia responde a los factores externos del negocio mediante el desarrollo de objetivos y estrategias para lograrlos. A continuación un resumen de los objetivos mas importantes de la empresa al 30 de junio de 2007.

Objetivo	Estrategia
Incrementar las ventas totales en un 20% con relación al año 2006.	Proyectar a los clientes un beneficio en el precio sobre la competencia. Como la atención personalizada de calidad.
	Incrementar la publicidad como gasto fijo.
	Incrementar el volumen de ventas por medio del esfuerzo de los vendedores.
	Obtener nuevos clientes e incrementar el consumo de sus existencias.
	Proyectarse a las ventas obtenidas por la mercadería dada en consignación.
	Expandir su actividad comercial a nivel nacional. Con la apertura de una tienda en la ciudad de Quetzaltenango.
	Incrementar sus ventas a domicilio en la ciudad capital.
Obtener un margen de utilidad sobre las ventas realizadas durante el periodo.	Incrementar volumen de ventas y obtener nuevos cliente.

5. Componentes del negocio

Las operaciones de Grupo del Pacífico, S.A. están enfocados a la comercialización de acumuladores para vehículos al detalle, al por mayor y menor, siendo sus principales clientes todas aquellas personas que cuentan con vehículo.

La línea de producto que comercializa es la marca Potency Extreme, propia de la empresa.

6. Principales clientes

Las ventas se efectúan al por mayor y menor, entre sus principales clientes se encuentran:

- Taller San José
- Taller Automotriz Los Tres
- Almacenes Gran Remate
- Librería y Papelería El Estudiante
- Constructora La Bendición
- Centro de Servicios Automotrices Rayo
- Taller Automotriz El Amigo
- Speed Car.

La empresa tiene como política de crédito otorgar 30, 60, 90 días crédito, con más de 60 días se consideran vencidos

La empresa ofrece a sus clientes, la entrega a domicilio gratuitamente; este servicio lo ofrece para aumentar sus ventas y ofrecer un servicio personalizado a sus clientes, mediante los vehículos propios con que cuentan, lo que le permite repartir sus productos en la ciudad capita.

7. Principales proveedores

Los productos son comprados localmente y se trabaja con 4 proveedores principalmente, sin embargo existen otros proveedores con los que podría trabajar la empresa en caso de surgir alguna contingencia, lo que garantiza la continuidad en las operaciones de compra y venta de la empresa.

Los principales proveedores locales son Baterías Dima S.A., Repuestos Súper Precio, Acumuladores el Éxito, y Grupo Los Cinco, S.A.

8. Fuentes de financiamiento

La empresa utiliza el financiamiento externo para sus operaciones, el cual obtiene de los bancos del sistema a través de préstamos y además aprovecha el crédito de 30 días que le otorgan sus proveedores.

9. Proceso del negocio.

Los procesos básicos se efectúan dentro de la empresa se describen a continuación:

Procesos	Descripción
Ventas, cuentas por cobrar e ingresos	Este ciclo del negocio agrupa las operaciones de ventas generadas por la fuerza de ventas de la empresa, el registro de la cuentas por cobrar derivado de las operaciones. La Cadena de Tiendas delega en el encargado de cada tienda la mayoría de las operaciones incluidas en este ciclo de negocio, aumentando con ello el riesgo de errores e irregularidades, debido a que no existe una adecuada segregación de funciones.
Compras, inventarios (costo de ventas), cuentas por pagar y pagos	Este ciclo del negocio agrupa las operaciones de compras de inventarios, el registro contable y control físico de los inventarios (y el costo de ventas correspondiente), las cuentas por pagar a los proveedores y los pagos efectuados derivado de estas operaciones.
Administración financiera y tesorería	Proceso de administración de los recursos financieros de la empresa.
Administración de recursos	Se refiere a la administración del recurso humano, el desempeño, evaluación, selección y capacitación del personal de la empresa. Dentro de las actividades de recursos humanos se incluye el control de asistencia, horas extra y la preparación de las nóminas de salarios quincenales y mensuales. La persona encargada de personal (recursos humanos) lleva el control de los aspectos legales relacionados al personal, como contratos de trabajo, cálculos de prestaciones y liquidaciones, retenciones de impuestos, la determinación del cálculo de los impuestos y la preparación de liquidaciones y finiquitos laborales.

Salvaguarda y resguardo de activos	Se refiere a la seguridad y custodia mantenida sobre los activos propiedad de la empresa, entre los que se pueden mencionar restricción del acceso a bodegas, instalaciones y oficinas de la empresa y la adecuada utilización de los activos y bienes.
------------------------------------	---

10. Factores externos del negocio

Los factores externos del negocio son fuerzas creadas por el ambiente general de negocios de la empresa y las características específicas de su industria.

Las fuerzas externas relacionadas con la empresa pueden ser clasificadas utilizando las técnicas PEST (fuerzas políticas, económicas, sociales y tecnológicas), como se detallan a continuación:

Fuerzas políticas

Actualmente el país atraviesa diversas situaciones políticas que se evidencian en el ambiente económica del país. La economía guatemalteca no ha mostrado variaciones significativas, como resultado de las iniciativas políticas locales, no se esperan cambios en leyes tributarias que pudieran afectar las operaciones de la empresa.

Fuerzas económicas

Las operaciones principales de "Grupo del Pacífico, S.A.", son la compra de inventario de acumuladores principalmente a los proveedores; las ventas se efectúan a nivel local en la ciudad capital y departamental en la ciudad de Mazatenango, departamento de Suchitepequez. Las compras de inventario son efectuadas en dólares, por lo que la fluctuación del tipo de cambio afecta los costos y el margen de utilidad.

Actualmente el valor del quetzal se esta apreciando como resultado de dos aspectos importantes, el incremento significativo del ingreso de divisas a Guatemala por medio de remesas y a la vez por la desvalorización del dólar con relación a otras monedas.

El tipo de cambio al 30 de junio de 2007 era Q 7.65 x U\$1 y el promedio fue en Q7.53 x U\$1.

Fuerzas sociales

En Guatemala la demanda de acumuladores para vehículos ha generado que esta industria crezca de forma continua, lo cual puede ser percibido en el país por la existencia de diversas tiendas de acumuladores para vehículos como lo son: Taller Automotriz Los Tres, S.A, Acumuladores Rayo, S.A., Repuestos el Exito, S.A., SERCOOL. S.A., entre otras. La alta demanda de los diversos productos distribuidos por “Grupo del Pacífico, S.A.” como los acumuladores de 9,11,13,15,17,21,25 celdas, por mencionar algunos, ha generado también gran competencia de marcas, debido a que en el mercado se han integrado competidores como Rayo, Sercool, Die Hard, entre otros.

Las ventas de “Grupo del Pacífico, S.A.” tiene tendencia estacionaria con incrementos importantes de ventas en las temporadas en que la fuerza laboral recibe bonos salariales, como bono 14, aguinaldo. La mayoría de la población guatemalteca tiende a consumir estos bonos, por lo que en los meses en que se reciben estos, las promociones y publicidad están diseñadas para atraer las compras de los trabajadores en general en julio (bono 14), en la época navideña (aguinaldo), y también la época de semana santa, ya que por el descaso largo, muchas personas, salen a pasear con sus familias, utilizando el medio de transporte vehicular.

Fuerzas tecnológicas

La industria de acumuladores para vehículos ha introducido al mercado los acumuladores Sellados “libres de mantenimiento”, a un precio elevado; mientras que el acumulador convencional, tiene un precio económico al alcance de los guatemaltecos.

En Guatemala las innovaciones tecnológicas no son demandas principalmente por el costo elevado de los productos nuevos; por esta razón “Grupo del Pacífico, S.A.” ha analizado la demanda local para colocar en el mercado los productos que tienen una demanda importante, ejemplo: los acumuladores Semisellados, requieren mínimo de mantenimiento. Grupo del Pacífico, S.A. ofrece realizar el mantenimiento completamente gratis, en la compra de uno de ellos, y por todo el tiempo de duración del mismo.

Proceso de administración estratégica

La dirección general de la empresa es realizada por el Gerente General, el cual a su vez ejerce la supervisión de ventas; la dirección general de la empresa se basa principalmente en el

cumplimiento de sus metas.

El departamento de ventas realiza la labor de investigación de la competencia, las habilidades y estrategias que ésta utiliza para incursionar en el mercado y analiza el ambiente externo entre otros.

12. Control circundante del negocio

Estructura del negocio

La estructura organizacional de la empresa esta basada en un sistema jerárquico y es dirigida por el Gerente General. La empresa esta dividida por los siguientes departamentos: contabilidad, recursos humanos, ventas.

Se puede observar que las funciones y responsabilidades no son adecuadamente delegadas en los distintos niveles de la estructura de la empresa, ya que la organización de la misma no permite la segregación adecuada de funciones.

Ideología y estilo operativo

La empresa tiene tendencias muy conservadoras y de disciplina, mantiene una comunicación constante sobre decisiones importante dentro de la empresa como lo son contratación de personal administrativo, adquisiciones de activos, otorgamiento de créditos a clientes, obtención de créditos bancarios; con excepción en los descuentos o promociones especiales a los clientes, dejándolo a discreción de los encargados de cada tienda.

Misión

“Grupo del Pacífico, S.A.” tiene como objetivo, contribuir con la sociedad a través del desarrollo y suministro de productos, a precios razonables y competitivos y de un servicio valioso.

Objetivo básico de la administración

La filosofía e ideología de la empresa tiene bases muy fuertes con respecto a costumbres, ética y moral, lo cual se refleja también en el comportamiento del personal clave de la empresa.

Políticas y prácticas de personal

Las políticas y prácticas del personal son estrictas y se enfocan en principios y valores morales.

Dentro del personal clave y administrativo de la empresa no hay alta rotación de personal, excepto en el departamento de ventas en donde si hay una rotación de personal; en este caso, la selección de los mismos están a cargo de la gerencia de ventas y del encargado de personal del área administrativa.

13. Sistemas de información computarizados

Los procesos del negocio con frecuencia se facilitan usando sistemas de información computarizados.

La empresa utiliza el sistema informático KDdways, el cual permite una interrelación en módulos por lo que tos están conectados y los auxiliares de la cuentas son alimentados directamente por las transacciones operadas contablemente.

14. Análisis de riesgos

El objetivo de efectuar un análisis de los riesgos estratégicos del negocio, es determinar los efectos potenciales de estos sobre el rubro de inventarios y vincularlos a un proceso importante.

Riesgo		Efectos para los estados financieros			Procesos Clave
Descripción	Importancia	Efecto	Importancia	Razonamiento	
Determinación y valuación incorrecta de los inventarios para la venta.	Significativa	Valuación de inventario	Significativa	La incorrecta valuación de inventarios o la determinación incorrecta de las reservas para obsolescencia de los mismos puede tener un efecto importante en el rubro de inventarios y por consiguiente en los estados financieros.	Inventarios, costo de ventas y cuentas por pagar.

Mala administración de los inventarios	Significativa	Valuación de inventario	Significativa	La incorrecta valuación de inventarios puede tener un efecto importante en los estados financieros.	Compras, inventarios, costo de ventas, y cuentas por pagar.
Uso indebido y no autorizado de los recursos de la empresa	Significativo	Integridad de los gastos sobre valorización	Significativa	Los gastos de la empresa son generados por la operación diaria de la misma. El uso incorrecto de los fondos podrían incrementar los gastos operacionales con obligaciones que no pertenecen a la empresa.	Egresos, Salvaguarda y resguardo de activos.

15. Clases de transacciones

La aseveración en los estados financieros relacionada con el rubro de inventarios, es una clase significativa de transacciones, referidas principalmente a la integridad, existencia, exactitud, valuación, derechos (propiedad) obligaciones, presentación y revelación.

El análisis de las clases significativas de transacciones de debe hacer después del análisis de los riesgos estratégicos del negocio.

Descripción	Aseveración en los Estados Financieros	Importancia clases de transacción.	Razonamiento	Procesos Clave
Inventarios	Existencia, exactitud, propiedad y valuación	Significativa	El inventario es uno de los rubros mas importantes que componen el balance general, su manejo adecuado garantiza la continuidad de las operaciones de ventas para satisfacer la demanda de los clientes	Compras, inventarios, costo de ventas y cuentas por pagar.

Cuentas por pagar a proveedores	Exactitud, existencia y propiedad	Significativa	Las compras de inventarios a proveedores es la única operación de adquisición de inventarios. La empresa invierte el tiempo necesario en la planificación y estimación de ventas las cuales indican la cantidad y periodicidad de las compras de inventarios. Si existe una mala planificación, las ventas no podrán ser cumplidas o se tendría un sobre stock de inventarios que podría generar perdidas	Compras, inventarios, costo de ventas y cuentas por pagar.
---------------------------------	-----------------------------------	---------------	---	--

17. Controles gerenciales

La empresa ha presentado siempre la existencia de controles internos adecuados y una supervisión constante a todos los niveles, aunque dentro de su organización no hay un departamento de auditoría interna.

18. Control interno

Se evaluará el control interno durante el desarrollo de nuestro trabajo para determinar si no ha habido cambios sustanciales y/o detectar las desviaciones de control interno para posteriormente discutirlo con la gerencia y luego emitir nuestras recomendaciones a través de la carta a la gerencia.

19. Calculo de la materialidad

La materialidad del inventario de acumuladores para vehículos estriba en que es un inventario que puede cubrir hasta un 30% del total de inventarios de la empresa y puede contribuir hasta en

un 20% de la ganancia bruta del total de las operaciones.

20. Objetivo de la auditoría

El objetivo de la auditoría es obtener evidencia suficiente y competente para estar satisfechos de que el rubro de inventarios al 30 de junio 2007, este presentado en el balance de situación de forma razonable y así emitir una opinión.

21. Personal asignado

Socio encargado: Teresa Quan Barrios.

Senior: Gilmar Morales Gálvez .

22. Visita

La auditoría se tiene programada para dar inicio el 10 de mayo de 2007, siendo esta la primera visita, y se programará con la administración las siguientes visitas, para poder participar en la observación de la toma física de inventario que se llevara a cabo el 30 de junio de 2007.

23. Presupuesto de Tiempo

Para desarrollar el trabajo de auditoría se tiene presupuesta la siguiente inversión en horas:

No.	Actividades	Tiempo/horas
1	Planificación	15
2	Trabajo de campo:	
3	Evaluación del control interno.	15
4	Proceso de confirmación	04
5	Proceso de inventarios	30
6	Supervisión	08
7	Elaboración de informes	11
	Total horas	83

24. Honorarios

El valor de nuestros servicios lo hemos estimado en función del tiempo que será utilizado y a nivel de experiencia del personal que se asignara a este trabajo.

La política de la firma en cuando al costo de los honorarios es la siguiente:

45%	Costo de la auditoría
35%	Ganancia de la Firma
20%	Contingencia (retraso en entrega de la información, etc.)

Los costos por hora del socio, gerente y el senior que participaran en la auditoría fueron determinados de acuerdo a la política de la firma, la cual consiste en dividir el costo de la auditoría entre el número de horas estimadas del trabajo para obtener el valor por hora estimada.

Para este caso, el socio determinó que el costo de la auditoría es de Q 40,000.00 incluido el IVA.

Q 35,714.29 * 45% Q 16,071.43

	Costo de la auditoría	Horas estimadas	Costo por hora
Socio	Q 16,071.43	20	803.57
Senior	Q 16,071.43	63	255.10

25. Emisión de Informes

Se tiene previsto emitir los siguientes informes

- Informe de auditoría el cual incluye el dictamen del contador público y auditor independiente.
- Carta a la gerencia en la que se incluirán aquellas debilidades importantes que se detecten durante el trabajo de ampo de la auditoría y las recomendaciones correspondientes.

Ambos informes serán entregados el 25 de julio de 2007.

Preparó: Gilmar Martínez Gálvez (senior) GMG Fecha: 15 de abril de 2007.

Reviso y aprobó: Teresa Quan Barrios (socio) TQB Fecha: 25 de abril de 2007.

MEMORANDUM DE SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN:

A: Gerencia General
Grupo del Pacífico, S.A.

De: Teresa Quan
Auditor Externo, Sánchez Quan & Asociados

Asunto: Solicitud de documentos y registros contables

Fecha: Guatemala 10 de mayo de 2007.

Por este medio me permito comunicarle que para cumplir con el desarrollo de la auditoría del rubro de inventarios de la empresa, es indispensable contar con toda la documentación y registros contables, por lo que cuando sea necesario les solicitaremos la información.

Por lo anterior, agradeceré girar las instrucciones correspondientes a fin de que nos sea proporcionada la información.

Sin otro particular, me suscribo muy atentamente,

Licda. Teresa Quan
Contadora Pública y Auditora
Sánchez Quan & Asociados.

SÁNCHEZ QUAN & ASOCIADOS
Contadores Públicos y Auditores

GRUPO DEL PACÍFICO, S.A.

Cadena de Tiendas Comercializadoras de Acumuladores para Vehículos

PAPELES DE TRABAJO

AUDITORÍA DE INVENTARIOS AL 30 DE JUNIO 2007.

4.8 CEDULA CENTRALIZADORA DE ACTIVO

GRUPO PACÍFICO
CENTRALIZADORA DE ACTIVO
AL 30 DE JUNIO DE 2007
EXPRESADO EN QUETZALES

P.T. No.		BGA-1
Auditor		
Preparado	GMG	8/07/2007
Revisado	TQB	9/07/2007

Cuentas	Saldo S/CONTA	AJUSTES Y/O RECLAFICACIONES		Saldo S/AUDITORIA	REF.
		DEBE	HABER		
ACTIVO					
NO CORRIENTE					
Propiedad, Planta y Equipo	934,529.00			934,529.00	
Depreciación Acumulada	(210,488.00)			(210,488.00)	
CORRIENTE					
Inventarios	917,371.45	0.00	136,670.14	780,701.31	C
Cuentas por Cobrar	45,674.00			45,674.00	
Caja y Bancos	499,283.00			499,283.00	
TOTAL DEL ACTIVO	2,186,369.45	0.00	136,670.14	2,049,699.31	
	^	^	^	↘	
^: sumado ↘ : sumado vertical y horizontalmente					

4.9 AJUSTES

GRUPO DEL PACÍFICO
 ACTIVO CORRIENTE
 CEDULA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES
 AL 30 DE JUNIO DE 2007

P.T. No.	BGA-2 1/2	
	Auditor	
Preparado	GMG	30/06/2007
Revisado	TQB	04/07/2007

CUENTA	PARCIAL	AJUSTES Y RECLASIFIC.		REF.
		DEBE	HABER	
<p style="text-align: center;">A/R 1</p> Proveedores Costo de Ventas Inventarios Iva por pagar Ajuste: Nota de crédito No. 2663 del 10-05-2008, producto devuelto en mal estado, según póliza No. M1199340. No registrada en su oportunidad.		Q 93,570.40 Q 575.14	Q 84,120.14 Q 10,025.40	C-11
		Q 94,145.54	Q 94,145.54	
<p style="text-align: center;">A/R 2</p> Clientes Tienda I Tienda II Tienda III Funcionarios y Empleados Encargado Tienda I Encargado Tienda III Ventas Iva por Pagar Registro de ventas de acumuladores a clientes y personal de la empresa	Q 6,300.00 Q 4,525.00 Q 1,892.93 Q 2,770.27 Q 1,700.61 Q 1,069.66	Q 12,717.93 Q 2,770.27	Q 13,828.75 Q 1,659.45	C-5,C-6,C-7
		Q 15,488.20	Q 15,488.20	
<p style="text-align: center;">A/R 3</p> Costo de Ventas Inventarios Tienda I Tienda II Tienda III Costo del producto faltante y pendiente de facturar en las bodegas de las tiendas	5771.8 3126.2 2242.75	Q 11,140.75	Q 11,140.75	C-5,C-6,C-7
		Q 11,140.75	Q 11,140.75	C-5,C-6,C-7

GRUPO DEL PACÍFICO
 ACTIVO CORRIENTE
 CEDULA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES
 AL 30 DE JUNIO DE 2007

P.T. No.	BGA-2 2/2	
	Auditor	
Preparado	GMG	30/06/2007
Revisado	TQB	04/07/2007

CUENTA	PARCIAL	AJUSTES Y RECLASIFIC.		REF.
		DEBE	HABER	
A/R 4				
Proveedores		Q 25,000.00		C-13
Mercadería en Tránsito			Q 25,000.00	
Registro de mercaderías en tránsito no ingresada en su		Q 25,000.00	Q 25,000.00	
A/R 5				
Inventario defectuoso		Q 18,378.36		C-9
Inventarios			Q 16,409.25	
IVA por Pagar			1969.11	
Ajuste por los acumuladores defectuosos incluidos en el monto total del inventario . Estos acumuladores ya no se pueden reclamar con el proveedor por el tiempo que tienen de estar en bodega.		Q 18,378.36	Q 18,378.36	

4.10 CEDULA SUMARIA

GRUPO DEL PACÍFICO, S.A.
CEDULA SUMARIA
INVENTARIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2007

P.T. No.		C
Auditor		
Preparado	GMG	8/07/2007
Revisado	TQB	9/07/2007

CUENTAS	SALDO S/ CONTAB.	AJUSTES Y RECLASIFIC.		SALDO S/ AUDITORÍA	REF.
		DEBE	HABER		
INVENTARIOS	Q 526,391.45	Q -	Q 111,670.14	Q 414,721.31	C-5, 6, 7,8,9,11
MERCADERIA EN TRÁNSITO	Q 390,980.00	Q -	Q 25,000.00	Q 365,980.00	C-13
	Q 917,371.45	Q -	Q 136,670.14	Q 780,701.31	
	^	^	^	↘	
<p>Con base en el resultado de las pruebas y procedimientos de auditoría, efectuadas según las Normas Internacionales de Auditoría aplicables y en la evaluación del Control Interno en Operación, opinamos que las cifras mostradas en la cedula sumaria "C" son razonables al 30/06/2007 en relación a los Estados Financieros tomados en conjunto de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.</p>					
MARCAS UTILIZADAS					
^	Sumado				
↘	Sumado vertical y horizontalmente.				

4.10.1 DIVULGACIONES OBLIGATORIAS.

GRUPO DEL PACIFICO, S.A.
 ACTIVO CORRIENTE
 INVENTARIOS
 DIVULGACIONES OBLIGATORIAS
 AL 30 DE JUNIO DE 2007

P.T. No.	C-1	
	Auditor	
Preparado	GMG	03/07/2007
Revisado	TQB	05/07/2007

No.	DESCRIPCIÓN	NO HAY	SI HAY	REF.
1	Compras a afiliadas	x		
2	Inventarios recibidos en consignación.	x		
3	Inventarios en bodegas o en poder de otras actividades o individuales o dados en consignación.	x		
4	Restricciones sobre inventarios.	x		
5	Clasificación y divulgaciones de inventarios.		x	
6	Método de valuación.		x	C-10
7	Inconsistencia en método y base valuación.	x		
8	Deficiencias en coberturas de seguros.	x		
9	Inventarios obsoletos discontinuados o en mal estado.		x	C-9

4.10.2 PROGRAMA DE AUDITORÍA

GRUPO DEL PACÍFICO, S.A.
ACTIVO CORRIENTE
INVENTARIOS
PROGRAMA DE AUDITORÍA
AUDITORÍA AL 30/06/2007

P.T. No.	C-2 1/2	
	Auditor	
Preparado	GMG	10/05/2007
Revisado	TQB	20/07/2007

No.	DESCRIPCIÓN	Ref. PT.	Hecho Por
1	A. OBJETIVOS Comprobar la existencia física del inventario.	C-4, C-5, C-6, C-7, C-8	GMG
2	Que los métodos de valuación estén de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad en forma consistente con relación al ejercicio anterior.	C-10	GMG
3	Verificar que la documentación relacionada a inventarios se prepare adecuadamente y fluya al departamento contable para su operatoria y la información sea oportuna y confiable	✓	GMG
4	Que la empresa tenga la documentación necesaria para comprobar la propiedad de las existencias.	✓	GMG
5	Que contengan artículos y materiales en buenas condiciones de uso o de venta, o bien que se establezcan la pérdida de valor al disponer de los inventarios en mal estado, obsoletos o de lento movimiento.	C-9	GMG
6	Que las mercaderías en tránsito se encuentren debidamente contabilizadas, de acuerdo con las condiciones de la compra, serán las que determinen si son propiedad de la empresa.	C-13	GMG
7	Que su presentación en el Balance de Situación General sea correcta	CPC	GMG
	B. ACTIVIDADES		
1	Lea el Manual de procedimientos y políticas para enterarse del flujo de procedimientos y controles que debe considerarse en la prueba de inventarios .	✓	GMG
2	Haga un corte de formas antes de iniciar el recurso físico, para tener control de aquellos movimientos que no estuvieren operados en tarjetas kardex.	C-12	GMG
3	Efectué el recuento físico de las mercaderías seleccionadas, juntamente con una persona de bodega.	C-4, C-5, C-6, C-7, C-8	GMG
	a) Solicite que le indiquen si tienen baterías facturadas pendientes de despachar, para separarlo físicamente y no considerarlo en la prueba.	C-4, C-5, C-6, C-7, C-8	GMG

GRUPO DEL PACÍFICO, S.A.
 ACTIVO CORRIENTE
 INVENTARIOS
 PROGRAMA DE AUDITORIA

P.T. No.	C-2 2/2	
	Auditor	
Preparado	GMG	10/05/2007
Revisado	TQB	20/07/2007

AUDITORIA AL 30/06/2007

No.	PREGUNTA	Ref. PT.	Hecho Por
	<p>b) Compare las existencias físicas, con lo que indica el Reporte Valorizado de Inventarios, y las tarjetas de kardex, cantidades que deben ser iguales. Si existe diferencia, efectúe el siguiente trabajo:</p> <p>Coteje cada uno de los movimientos en la tarjeta kardex con el Reporte de Movimiento de Inventarios y establezca los movimientos que hacen la diferencia, pueden ser por:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Documentos no operados en el sistema de inventarios * Documentos no operados en la tarjeta de kardex * Documentos duplicados * Errores en la operatoria de documentos * Errores en la operatoria de documentos * Documentos operados anulados posteriormente, etc. 	<p>C-4, C-5, C-6, C-7, C-8</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>	<p>GMG</p> <p>GMG</p> <p>GMG</p> <p>GMG</p> <p>GMG</p> <p>GMG</p>
4	Comprobar la correcta valuación de los inventarios. Satisfacerse de que están valuados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad).	C-10	GMG
5	Cerciorarse de que existe una provisión suficiente para absorber pérdidas ocasionadas por mercaderías obsoletas, en mal estado, descontinuadas; lo cual debe responder a las necesidades reales del negocio y a las condiciones del mercad, y no es aceptable que su creación obedezca al fin principal de nivelar o igualar resultados	C-14	GMG
6	Realizar un examen documental de las compras e informes de recepción.	C-11	GMG
7	<p>Revisar las Mercaderías en Tránsito:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Deducir de los inventarios en tránsito todas las mercaderías recibidas en la bodega de la empresa b) Verificar recepciones posteriores a la fecha del Balance en los Almacenes de la empresa. c) Examinar la documentación correspondiente. d) Examinar las confirmaciones de los proveedores. e) Examinar el control de pedidos y a la vez las condiciones de compra. 	<p>C-13</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>	<p>GMG</p> <p>GMG</p> <p>GMG</p> <p>GMG</p> <p>GMG</p>

4.10.3 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

GRUPO DEL PACÍFICO, S.A.
ACTIVO CORRIENTE
INVENTARIOS
CUESTIONARIO C/I
AUDITORÍA AL 30/06/07

P.T. No.	C-3 1/2	
	Auditor	
Preparado	TQB	11/05/2007
Revisado	GMG	12/05/2007

No.	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Existe segregación de funciones entre las personas que facturan, custodian , registran las compras, quienes reciben las importaciones y los que registran los movimientos de inventario en las Tiendas, y los que conceden descuentos sobre ventas?	x		Por estar las oficinas centrales en la Tienda I, hay segregación de funciones; las cuales están bien definidas, según organigrama de la empresa. Ahora en las demás Tiendas el encargado de cada una, es el que lleva el control de la facturación, control del efectivo, movimientos del inventario, y es el que concede los descuentos sobre ventas.
2	Existe acceso restringido a las bodegas, solo para personas autorizadas?	x		La Tienda I es la única que cuenta con un bodeguero, por consiguiente sólo allí se tiene acceso restringido a la Bodega. En las demás tiendas cualquier empleado tiene acceso a las bodegas.
3	Se encuentra actualizado el sistema de inventarios y el kardex?	x		
4	Realiza inventarios físicos el Departamento de Contabilidad?	x		Se realizan inventarios físicos, pero a cada 3-6 meses.
5	El departamento contable verifica que el sistema de inventarios cargue y descargue automáticamente las existencia en las sucursales correspondientes?	x		Los Encargados de las Tiendas emiten un reporte de movimientos diarios, la cual es revisada a cada dos días por el asistente de Gerencia.
6	La cantidad de productos enviados de una bodega a la otra, corresponde a la indicada en las respectivas transferencias?	x		Según los encargados de la Tiendas normalmente coinciden. Cuando no es así, se realiza una observación en el traslado de Mercadería, emitida por el bodeguero de la Tienda I. Por ser la Tienda I la que despacha el producto.
7	Existe control de que todo lo que se envía a Clientes se registra y a la vez se factura oportunamente en el período que corresponde.		x	En la Central si, porque la persona de facturación es distinta a la de custodia física, y no sale producto sin factura. Pero en las Tiendas como es la misma persona de Facturación no
8	Existen procedimientos para determinar la posible existencia de inventarios excesivos, dañados, obsoletos y de lento movimiento, así como ajustes de las estimaciones correspondientes?		x	Los Inventarios dañados, no se han revisado, al contrario se han ido acumulando. La estimación es insuficiente en relación al valor del inventario.
9	Están protegidos contra todo tipo de riesgo, en una compañía aseguradora?	x		Se cuenta con póliza de seguro contra robo, incendio o algún siniestro.
10	El personal encargado del manejo de los inventarios cuenta con una Fianza?		x	

4.10.4 DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

GRUPO DEL PACÍFICO, S.A.
ACTIVO CORRIENTE
INVENTARIOS
DEFICIENCIAS Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA AL 30 DE JUNIO DE 2007

P.T. No.	C-3 2/2	
	Auditor	
Preparado	GMG	12/05/2007
Revisado	TQB	13/05/2007

No.	DEFICIENCIAS	RECOMENDACIONES
1	Existe muy poca segregación de funciones en las Tiendas II, III, IV . La misma persona factura, rebaja el valor del inventario, lleva el control del kardex y autoriza los descuentos sobre ventas. En la Tienda I, las actividades están distribuidas, y para el control de la bodega se cuenta con una persona.	**Realizar una adecuada segregación de funciones; la persona que factura no debe ser la misma que controle la bodega. Con ello se logrará responsabilizar a un empleado de cada tienda del manejo de la bodega, esta persona será responsable de la entrega del producto y deberá asegurarse de lo entregado sellando la factura del cliente de despachado. De igual forma la persona autorizada para conceder descuentos deber ser distinta a la que factura.
2	No existe acceso restringido a las bodegas de las tiendas II,III y IV. Cualquier empleado entra y sale de la misma.	Establecer acceso restringido a la bodega, sólo personal autorizado.
2	Se encontró un inventario defectuoso de acumuladores, las que en su mayoría están rotos, maltratados y sulfatados (Esto se debe a que la batería o acumulador, al momento de activación, sino se utiliza en 3 o 6 meses por lo menos, las placas se deterioran y sufren el proceso de sulfatación y quedan inservibles), porque ya llevaban por lo menos 3 meses sin movimiento en la Bodega.	** Establecer procedimientos que permitan localizar con mayor rapidez, aquellos acumuladores con más tiempo en la bodega, con ello se evitará tener inventario antiguo y defectuoso.
3	Se estableció un faltante de acumuladores ya que se realizan inventarios físicos a cada 3-6 meses para comparar los saldos, el último que se realizo fue hace 3 meses.	**Establecer controles adecuados para vigilar la existencia del inventario. Por lo menos realizar inventarios mensuales y si hay diferencias ajustarlas en su debido momento, para no ir arrastrando faltantes en el mismo.
4	Se determinó que una devolución sobre compra de Inventario, no fue rebajada del mismo. Es por ello que el valor en libros del inventario no coincide con lo físico. De igual forma se encontró la Mercadería en Tránsito, hallándose una póliza que ingreso en el período y no estaba rebajada en los registros contables.	Por el volumen de inventario es aconsejable crear la Dirección de Auditoría Interna. De esta manera habrá un Departamento que supervise el cumplimiento de políticas y controles sobre el inventario de la Cadena de Tiendas, y se minimizarán este tipo de errores.
5	El personal que maneja el inventario no cuenta con una Fianza.	Que el personal que maneja los inventarios, adquiera una fianza para que la empresa este respalda, por algún incumplimiento por parte del personal.

4.10.5 PROCEDIMIENTOS APLICADOS

GRUPO DEL PACÍFICO
INVENTARIO FÍSICO
BODEGA CENTRAL
REALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2007
EXPRESADO EN QUETZALES

P.T. No.	C-4	
Auditor		
Preparado	GMG	30/06/2007
Revisado	TQB	03/07/2007

CÓDIGO	PLACAS	COSTO UNITARIO	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD		BODEGA CENTRAL		DIFERENCIA	
			U.	COSTO			U.	COSTO
NS40ZL	9	Q225.30	50	Q 11,265.00	50 ✓	Q 11,265.00	0 ✓	Q -
N40L	9	Q226.70	90	Q 20,403.00	90 ✓	Q 20,403.00	0 ✓	Q -
54533	11	Q245.80	175	Q 43,015.00	175 ✓	Q 43,015.00	0 ✓	Q -
N50Z	11	Q246.70	100	Q 24,670.00	100 ✓	Q 24,670.00	0 ✓	Q -
NS70	13	Q265.80	50	Q 13,290.00	50 ✓	Q 13,290.00	0 ✓	Q -
N70Z	15	Q295.20	100	Q 29,520.00	100 ✓	Q 29,520.00	0 ✓	Q -
N70ZL	15	Q295.20	50	Q 14,760.08	50 ✓	Q 14,760.08	0 ✓	Q -
56318	15	Q342.50	164	Q 56,170.04	14 ✗	Q 4,795.00	150 ✗	Q 51,375.03
4SMT	17	Q436.60	100	Q 43,660.14	25 ✗	Q 10,915.04	75 ✗	Q 32,745.11
4SMB	17	Q441.25	40	Q 17,650.00	40 ✓	Q 17,650.00	0 ✓	Q -
N100	17	Q443.30	17	Q 7,536.10	17 ✓	Q 7,536.10	0 ✓	Q -
N120	21	Q513.80	9	Q 4,624.20	9 ✓	Q 4,624.20	0 ✓	Q -
N150	25	Q675.80	11	Q 7,433.80	11 ✓	Q 7,433.80	0 ✓	Q -
N200	33	Q833.10	15	Q 12,496.50	15 ✓	Q 12,496.50	0 ✓	Q -
			↙ 971	Q306,493.86	746 ✓	Q 222,373.71	225 <input checked="" type="checkbox"/>	Q 84,120.14
					^	^	^	^

C
Pág. 107

OBSERVACIONES:

Pág. 105

AL REALIZAR EL INVENTARIO FÍSICO, SE DETERMINO QUE HAY FALTANTE DE INVENTARIO EN LA BODEGA GENERAL SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

En la bodega central, no se ha registrado la nota de crédito 2663 del 10/05/2007, corresponde a una devolución de 225 baterías en mal estado a un precio de compra de Q 83,545. En el inventario estaba valuado a costo promedio por Q 84120.14

C-11
Pág. 127

GRUPO DEL PACÍFICO
INVENTARIO FÍSICO
TIENDA I
REALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2007
EXPRESADO EN QUETZALES

P.T. No.	C-5 1/4	
Auditor		
Preparado	GMG	30/06/2007
Revisado	TQB	03/07/2007

CÓDIGO	PLACAS	COSTO UNITARIO	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD		TIENDA I		TOTAL INVENTARIO FÍSICO	
			U.	COSTO			U.	COSTO
NS40ZL	9	Q225.30	24	Q 5,407.20	24	✓ Q 5,407.20	0	✓ Q -
N40L	9	Q226.70	35	Q 7,934.50	26	✓ Q 5,894.20	9	✗ Q 2,040.30
54533	11	Q245.80	78	Q 19,172.40	70	✓ Q 17,206.00	8	✗ Q 1,966.40
N50Z	11	Q246.70	65	Q 16,035.50	60	✓ Q 14,802.00	5	✗ Q 1,233.50
NS70	13	Q265.80	16	Q 4,252.80	14	✓ Q 3,721.20	2	✗ Q 531.60
N70Z	15	Q295.20	20	Q 5,904.00	20	✓ Q 5,904.00	0	✓ Q -
N70ZL	15	Q295.20	8	Q 2,361.61	8	✓ Q 2,361.61	0	✓ Q -
56318	15	Q342.50	9	Q 3,082.50	9	✓ Q 3,082.50	0	✓ Q -
4SMT	17	Q436.60	13	Q 5,675.82	13	✓ Q 5,675.82	0	✓ Q -
4SMB	17	Q441.25	8	Q 3,530.00	8	✓ Q 3,530.00	0	✓ Q -
N100	17	Q443.30	5	Q 2,216.50	5	✓ Q 2,216.50	0	✓ Q -
N120	21	Q513.80	4	Q 2,055.20	4	✓ Q 2,055.20	0	✓ Q -
N150	25	Q675.80	3	Q 2,027.40	3	✓ Q 2,027.40	0	✓ Q -
N200	33	Q833.10	8	Q 6,664.80	8	✓ Q 6,664.80	0	✓ Q -
			↙ 296	Q 86,320.23	272	✓ Q 80,548.43	24	☑ Q 5,771.80
					^	^	^	^
								BGA / AR3

→ C. Pág. 107

OBSERVACIONES:

↓ Pág. 105

AL REALIZAR EL INVENTARIO FÍSICO, SE DETERMINO QUE HAY FALTANTE DE INVENTARIO EN LA BODEGA DE LA TIENDA I, DETERMINO LO SIGUIENTE:

Se encontró un faltante de baterías. Según Notas de envío 4774, 4778, 4789, de fecha 22, 26 y 27 de junio, verificadas físicamente junto con la facturación de esos días, se logró determinar que el faltante de la Tienda I, se debe a 18 baterías despachadas a tres clientes, pendientes de facturar. Por los otros 6 acumuladores, no se logró esclarecer, con ellas se procedió con el procedimiento establecido por la Administración en el caso de faltantes. (facturar a los encargados de cada tienda el faltante no esclarecido a precio costo más IVA). Véase integración faltante PT. C-5 2/4, Pág. 115

GRUPO DEL PACÍFICO
INVENTARIO FÍSICO
TIENDA I
INTEGRACIÓN DEL INVENTARIO FALTANTE
AL 30 DE JUNIO DE 2007
EXPRESADO EN QUETZALES

P.T. No.	C-5 2/4	
Auditor		
Preparado	GMG	30/06/2007
Revisado	TQB	03/07/2007

PENDIENTES DE FACTURAR A CLIENTES → C-5 1/3
Pág. 114

No. Envío	Fecha	Cliente	U.	Precio	Costo	Factura 30/06/07	
4774	22/06/2007	Taller Automotriz Los Tres, S.A.2	13	Q 4,525.00	Q 3,061.70	32646	✘
4778	26/06/2007	Speed Car	4	Q 1,400.00	Q 945.00	32647	✘
4789	27/06/2007	Constructora la Bendición	1	Q 375.00	Q 246.70	32648	✘
Total			18	Q 6,300.00	Q 4,253.40	A	→ BGA-2 Pág. 105
			^	^	^		

**PRODUCTO FALTANTE SIN ESCLARECER, FACTURADO AL ENCARGADO DE TIENDA,
SEGÚN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA ADMINISTRACIÓN**

No. Vale	Fecha	Empleado	Puesto	U.	Precio Facturado	Costo	No. Factura 30/06/07	
234	30/06/2007	Sara Pérez	Encargado Tienda	6	Q 1,700.61	Q 1,518.40	32649	✘
				6	Q 1,700.61	Q 1,518.40	A	→ BGA-2 Pág. 105
				^	^	^		

- A Ajuste
- ✘ Cotejado contra Documento
- ^ Sumado

Observaciones

Se procedió a ajustar el inventario pendiente de facturar y el que no se logró esclarecer se siguió el procedimiento establecido por la administración, adjunto los documentos de soporte. PT. C-5 ¾, Pág. 116

GRUPO DEL PACÍFICO
TIENDA I
DOCUMENTOS DE SOPORTE DE LOS
ACUMULADORES PENDIENTES DE FACTURAR A
CLIENTES
AL 30/06/07

P.T. No.	C-5 3/4	
Auditor		
Preparado	GMG	01/07/2007
Revisado	TQB	02/07/2007

C-5 2/4 ← CPC

Grupo del PACÍFICO, S.A. 12ª. Ave. 10-85 zona 1, PBX. 2253-0673			
NOTA DE ENVÍO No. 4774			
Fecha	22/06/2007		
Nombre del Cliente:	Taller Automotriz Los Tres, S.A. ✓		
Dirección:	12 av. 3-34 zona 10		
Teléfono	2422-3478		
Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
7	Acumuladores N40L de 9 placas	Q 325.00	Q 2,275.00
6	Acumuladores 54533 de 11 placas	Q 375.00	Q 2,250.00
13	Total		Q 4,525.00 A
Elaborado por:		Recibido por	
Sara Pérez			

BGA-2
Pág. 105

Grupo del PACÍFICO, S.A. 12ª. Ave. 10-85 zona 1, PBX. 2253-0673			
NOTA DE ENVIO No. 4778			
Fecha	26/06/2007		
Nombre del Cliente:	Speed Car ✓		
Dirección:	10av. 2-34 zona 5		
Teléfono	2334-5785		
Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
2	Acumuladores N40L de 9 placas	Q 325.00	Q 650.00
2	Acumuladores 54533 de 11 placas	Q 375.00	Q 750.00
4	Total		Q 1,400.00 A
Elaborado por:		Recibido por	
Sara Pérez			

BGA-2
Pág. 105

Grupo del PACÍFICO, S.A. 12ª. Ave. 10-85 zona 1, PBX. 2253-0673			
NOTA DE ENVIO No. 4789			
Fecha	27/06/2007		
Nombre del Cliente:	Constructora la Bendición ✓		
Dirección:	12 av. 3-34 zona 10		
Teléfono	2422-3478		
Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	Acumuladores N50Z de 11 placas	Q 375.00	Q 375.00
1	Total		Q 375.00 A
Elaborado por:		Recibido por	
Sara Pérez			

BGA-2
Pág. 105

✓ Verificado
A Ajuste

Observación

Notas de envío por despachos de acumuladores a clientes, las cuales estaban pendientes de facturar.

GRUPO DEL PACÍFICO
TIENDA I
DOCUMENTOS DE SOPORTE DE
ACUMULADORES PENDIENTES DE FACTURAR A
CLIENTES Y EMPLEADOS
AL 30/06/07

P.T. No.	C-5 4/4	
Auditor		
Preparado	GMG	01/07/2007
Revisado	TQB	02/07/2007

C-5 2/4 ← CPC

VALE No.	234	✓	
Fecha:	30/06/2007		
VALE A:	Grupo del Pacifico, S.A.		
Por compra de los acumuladores abajo descritos:			
Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
4	Acumuladores N50Z de 11 placas	Q 276.30	Q 1,105.22
2	Acumuladores NS70 de 11 placas	Q 297.70	Q 595.39
6	Total		Q 1,700.61
A			
Recibido por _____		Autorizado por _____	
Sara Perez		Osc	
Encargada de Tienda I		Gerente de Ventas	

BGA-2
Pág 105

✓
A

 Verificado
ajuste

CPC

 Copia proporcionada por el cliente

Observación

Se procedió con el procedimiento establecido por la administración, el cual es facturar el faltante no esclarecido a los encargados de tienda.

GRUPO DEL PACÍFICO
 INVENTARIO FÍSICO
 TIENDA II
 AL 30 DE JUNIO DE 2007
 EXPRESADO EN QUETZALES

P.T. No.	C-6 1/3	
Auditor		
Preparado	GMG	30/06/2007
Revisado	TQB	03/07/2007

CÓDIGO	PLACAS	COSTO UNITARIO	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD		TIENDA II		TOTAL INVENTARIO FÍSICO				
			U.	COSTO			U.	COSTO			
NS40ZL	9	Q225.30	16	Q 3,604.80	16	✓	Q 3,604.80	0	✓	Q -	
N40L	9	Q226.70	19	Q 4,307.30	14	✓	Q 3,173.80	5	✗	Q 1,133.50	
54533	11	Q245.80	45	Q 11,061.00	45	✓	Q11,061.00	0	✓	Q -	
N50Z	11	Q246.70	56	Q 13,815.20	49	✓	Q12,088.30	7	✗	Q 1,726.90	
NS70	13	Q265.80	7	Q 1,860.60	6	✓	Q 1,594.80	1	✗	Q 265.80	
N70Z	15	Q295.20	9	Q 2,656.80	9	✓	Q 2,656.80	0	✓	Q -	
N70ZL	15	Q295.20	5	Q 1,476.01	5	✓	Q 1,476.01	0	✓	Q -	
56318	15	Q342.50	9	Q 3,082.50	9	✓	Q 3,082.50	0	✓	Q -	
4SMT	17	Q436.60	9	Q 3,929.41	9	✓	Q 3,929.41	0	✓	Q -	
4SMB	17	Q441.25	6	Q 2,647.50	6	✓	Q 2,647.50	0	✓	Q -	
N100	17	Q443.30	3	Q 1,329.90	3	✓	Q 1,329.90	0	✓	Q -	
N120	21	Q513.80	2	Q 1,027.60	2	✓	Q 1,027.60	0	✓	Q -	
N150	25	Q675.80	2	Q 1,351.60	2	✓	Q 1,351.60	0	✓	Q -	
N200	33	Q833.10	5	Q 4,165.50	5	✓	Q 4,165.50	0	✓	Q -	
			↙	193	Q 56,315.72	180	✓	Q53,261.05	13	☑	Q 3,126.20
						^		^		^	
										BGA-2 /AR2	

C
 Pág.
 107

OBSERVACIONES:

AL REALIZAR EL INVENTARIO FÍSICO, SE DETERMINO QUE HAY FALTANTE DE INVENTARIO EN LA BODEGA DE LA TIENDA I, DETERMINO LO SIGUIENTE:

Se encontró un faltante de baterías. Según Notas de envío 2334, 2335, 4789, de fecha 26 de junio, verificadas físicamente junto con la facturación de esos días, se logró determinar que el faltante de la Tienda II, se debe a 13 baterías despachadas a dos clientes, pendientes de facturar al 30/06/07. Véase cedula C-6 2/3. Pág119

Pág. 105

GRUPO DEL PACÍFICO
INVENTARIO FÍSICO
TIENDA II
INTEGRACIÓN DEL INVENTARIO FALTANTE
REALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2007
EXPRESADO EN QUETZALES

P.T. No.	C-6 2/3	
Auditor		
Preparado	GMG	30/06/2007
Revisado	TQB	03/07/2007

PENDIENTES DE FACTURAR A CLIENTES

→ C-6 1/3
Pág. 114

No. Envío	Fecha	Cliente	U.	Precio	Costo	Factura 30/06/07	
2334	26/06/2007	Taller Automotriz el Amigo	5	Q 1,500.00	Q 1,133.50	15601	✘
4778	26/06/2007	Taller San José	8	Q 3,025.00	Q 1,992.70	15602	✘
Total			13	Q 4,525.00	Q 3,126.20	A	→ BGA-2
			^	^	^		

Pág. 105

Marcas

- ✘ Cotejado contra documentos
- ^ Sumado
- A Ajuste

Observaciones:

Se procedió a ajustar el inventario pendiente de facturar y el que no se logró esclarecer se siguió el procedimiento establecido por la administración, adjunto los

GRUPO DEL PACÍFICO
TIENDA II
DOCUMENTOS DE SOPORTE DE LOS
ACUMULADORES PENDIENTES DE FACTURAR A
CLIENTES
AL 30/06/07

P.T. No.	C-6 3/3	
Auditor		
Preparado	GMG	01/07/2007
Revisado	TQB	02/07/2007

CPC → C-6 2/3

Grupo del PACÍFICO, S.A. 11 av. 3-56 zona 7. PBX. 2432-4859			
NOTAS DE ENVÍO No. 2334 ✓			
Fecha	26/06/2007		
Nombre del Cliente:	Taller Automotriz el Amigo		
Dirección:	5av. 18-10 zona 7		
Teléfono	2432-8940		
Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
5	Acumuladores N40L de 9 placas	Q 300.00	Q1,500.00
5	Total		Q1,500.00
Elaborado por:		Recibido por	
Ricardo López			

A
BGA-2
Pág. 105

Grupo del PACÍFICO, S.A. 11 av. 3-56 zona 7. PBX. 2432-4859			
NOTAS DE ENVIO No. 2335			
Fecha	26/06/2007		
Nombre del Cliente:	Taller San José ✓		
Dirección:	4a. 4-56 zona 4 de mixco San Cristóbal.		
Teléfono	2445-3748		
Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
7	Acumuladores N50Z de 11 placas	Q 375.00	Q 2,625.00
1	Acumuladores NS70 de 13 placas	Q 400.00	Q 400.00
8	Total		Q 3,025.00
Elaborado por:		Recibido por	
Ricardo López			

A
BGA-2
Pág. 105

A Ajuste
✓ Verificado

Observación

Copias de las notas de envío, con las que fueron despachados los acumuladores a los clientes documentos de soporte. PT. C-6 3/3, Pág. 120

GRUPO DEL PACÍFICO
INVENTARIO FÍSICO
TIENDA III
AL 30 DE JUNIO DE 2007
EXPRESADO EN QUETZALES

P.T. No.	C-7 1/4	
	Auditor	
Preparado	GMG	30/06/2007
Revisado	TQB	03/07/2007

CÓDIGO	PLACAS	COSTO UNITARIO	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD		TIENDA III		TOTAL INVENTARIO FÍSICO	
			U.	COSTO			U.	COSTO
NS40ZL	9	Q225.30	20	Q 4,506.00	18	✓ Q 4,055.40	2	✗ Q 450.60
N40L	9	Q226.70	14	Q 3,173.80	14	✓ Q 3,173.80	0	✓ Q -
54533	11	Q245.80	29	Q 7,128.20	29	✓ Q 7,128.20	0	✓ Q -
N50Z	11	Q246.70	38	Q 9,374.60	37	✓ Q 9,127.90	1	✗ Q 246.70
NS70	13	Q265.80	6	Q 1,594.80	6	✓ Q 1,594.80	0	✓ Q -
N70Z	15	Q295.20	8	Q 2,361.60	8	✓ Q 2,361.60	0	✓ Q -
N70ZL	15	Q295.20	6	Q 1,771.21	4	✓ Q 1,180.81	2	✗ Q 590.40
56318	15	Q342.50	8	Q 2,740.00	8	✓ Q 2,740.00	0	✓ Q -
4SMT	17	Q436.60	9	Q 3,929.41	9	✓ Q 3,929.41	0	✓ Q -
4SMB	17	Q441.25	4	Q 1,765.00	3	✓ Q 1,323.75	1	✗ Q 441.25
N100	17	Q443.30	4	Q 1,773.20	4	✓ Q 1,773.20	0	✓ Q -
N120	21	Q513.80	4	Q 2,055.20	3	✓ Q 1,541.40	1	✗ Q 513.80
N150	25	Q675.80	2	Q 1,351.60	2	✓ Q 1,351.60	0	✓ Q -
N200	33	Q833.10	4	Q 3,332.40	4	✓ Q 3,332.40	0	✓ Q -
			↙ 156	Q 46,857.02	149	✓ Q44,614.27	7	☑ Q 2,242.75
					^	^	^	^
								BGA-2 / AR2

C
Pág.
107

OBSERVACIONES:

Pág. 105

AL REALIZAR EL INVENTARIO FÍSICO, SE DETERMINO QUE HAY FALTANTE DE INVENTARIO EN LA BODEGA DE LA TIENDA I, DETERMINO LO SIGUIENTE:

Se encontró un faltante de baterías. Según Notas de envío 2848 de fecha 15 de junio, verificadas físicamente junto con la facturación de esos días, se logró determinar que el faltante de la Tienda III, se debe a 5 baterías despachadas al cliente Centro de Servicios Automotrices Rayo, pendientes de facturar. Por los otros 2 acumuladores no se logró esclarecer; con estos acumuladores se procedió con el procedimiento establecido por la administración: Facturar el faltante de inventario no esclarecido a los encargados de cada tienda, por ser los responsables de su manejo. Véase cedula C-7 2/4. Pág. 122

GRUPO DEL PACÍFICO
INVENTARIO FÍSICO
TIENDA III
INTEGRACIÓN DEL INVENTARIO FALTANTE
REALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2007
EXPRESADO EN QUETZALES

P.T. No.	C-7 2/4	
Auditor		
Preparado	GMG	30/06/2007
Revisado	TQB	03/07/2007

PENDIENTES DE FACTURAR A CLIENTES → C-7 1/4
Pág. 114

No. Envío	Fecha	Cliente	U.	Precio	Costo	Factura 30/06/07	
2848	15/06/2007	Centro de Servicios Automotrices Rajo	5	Q 1,892.93	Q 1,287.70	10296	✘
Total			5	Q 1,892.93	Q 1,287.70		A → BGA-2
			^	^	^		Pág. 105

PRODUCTO FALTANTE SIN ESCLARECER, FACTURADO A NOMBRE DEL ENCARGADO DE TIENDA, SEGÚN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA ADMINISTRACIÓN

No. Vale	Fecha	Empleado	Puesto	U.	Precio Facturado	Costo	No. Factura 30/06/07	
234	30/06/2007	Sara Pérez	Encargado Tienda	2	Q 1,069.66	Q 955.05	10297	✘
				2	Q 1,069.66	Q 955.05		A → BGA-2
				^	^	^		Pág. 105

Marcas

✘ Cotejado Contra documento

^ Sumado

A Ajuste

Observación.

Se procedió a ajustar el inventario pendiente de facturar y el que no se logró esclarecer se siguió el procedimiento establecido por la administración, adjunto los documentos de soporte. PT. C-7 3/4, Pág. 123

GRUPO DEL PACÍFICO
 TIENDA II
 DOCUMENTOS DE SOPORTE DE LOS
 ACUMULADORES PENDIENTES DE FACTURAR A CLIENTES
 AL 30/06/07

P.T. No.	C-7 3/4	
	Auditor	
Preparado	GMG	01/07/2007
Revisado	TQB	02/07/2007

CPC → C-7 2/4

Grupo del Pacifico, S.A. 11 av. 3-56 zona 7. PBX. 2253-0673			
NOTA DE ENVÍO No. 2848			
Fecha	26/06/2007		
Nombre del Cliente:	Centro de Servicios Automotrices Rayo ✓		
Dirección:	47 calle 2-67 zona 12		
Teléfono	2476-0885		
Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
2	Acumuladores NS40ZL de 9 placas	Q 300.00	Q 600.00
1	Acumuladores N50Z de 11placas	Q 375.00	Q 375.00
2	Acumuladores N70ZL de 15 placas	Q 458.97	Q 917.93
5	Total		Q 1,892.93
Elaborado por: _____ Recibido por _____			
Ricardo González			

A
 BGA-2
 Pág. 105

GRUPO DEL PACÍFICO
 TIENDA II
 DOCUMENTOS DE SOPORTE DE LOS
 ACUMULADORES PENDIENTES DE FACTURAR A CLIENTES
 AL 30/06/07

P.T. No.	C-7 4/4	
	Auditor	
Preparado	GMG	01/07/2008
Revisado	TQB	02/07/2008

CPC → C-7 2/4

VALE			
VALE No.	235 ✓		
Fecha:	30/06/2008		
Vale a:	Grupo del Pacifico, S.A.		
Por compra de los acumuladores abajo descritos:			
Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	Acumuladores 4SMB de 17 placas	Q 494.20	Q 494.20
1	Acumuladores N120 de 21 placas	Q 575.46	Q 575.46
2	Total		Q 1,069.66
Recibido por _____ Autorizado por _____			
Ricardo Gonzalez Encargada de Tienda III		Oscar Palomo Gerente de Ventas	

A
 BGA-2
 Pág. 105

✓ Verificado
 A Ajuste

CPC. Copia proporcionada por el cliente

Observación: Copia de la documentación de soporte por los ajustes realizados en PT. BGA-2
 Pág. 105

GRUPO DEL PACIFICO
INVENTARIO FÍSICO
TIENDA IV
AL 30 DE JUNIO DE 2007
EXPRESADO EN QUETZALES

P.T. No.	C-8	
Auditor		
Preparado	GMG	30/06/2007
Revisado	TQB	03/07/2007

CÓDIGO	PLACAS	COSTO UNITARIO	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD		TIENDA IV			TOTAL INVENTARIO FÍSICO			
			U.	COSTO				U.	COSTO		
NS40ZL	9	Q225.30	13	Q 2,928.90	13	✓	Q 2,928.90	0	✓	Q	-
N40L	9	Q226.70	9	Q 2,040.30	9	✓	Q 2,040.30	0	✓	Q	-
54533	11	Q245.80	18	Q 4,424.40	18	✓	Q 4,424.40	0	✓	Q	-
N50Z	11	Q246.70	29	Q 7,154.30	29	✓	Q 7,154.30	0	✓	Q	-
NS70	13	Q265.80	5	Q 1,329.00	5	✓	Q 1,329.00	0	✓	Q	-
N70Z	15	Q295.20	5	Q 1,476.00	5	✓	Q 1,476.00	0	✓	Q	-
N70ZL	15	Q295.20	3	Q 885.60	3	✓	Q 885.60	0	✓	Q	-
56318	15	Q342.50	4	Q 1,370.00	4	✓	Q 1,370.00	0	✓	Q	-
4SMT	17	Q436.60	7	Q 3,056.21	7	✓	Q 3,056.21	0	✓	Q	-
4SMB	17	Q441.25	4	Q 1,765.00	4	✓	Q 1,765.00	0	✓	Q	-
N100	17	Q443.30	1	Q 443.30	1	✓	Q 443.30	0	✓	Q	-
N120	21	Q513.80	1	Q 513.80	1	✓	Q 513.80	0	✓	Q	-
N150	25	Q675.80	2	Q 1,351.60	2	✓	Q 1,351.60	0	✓	Q	-
N200	33	Q833.10	2	Q 1,666.20	2	✓	Q 1,666.20	0	✓	Q	-
		↙	103	Q 30,404.62	103	✓	Q 30,404.62	0	<input checked="" type="checkbox"/>	Q	-
			^	^ ↓ C	^		^	^		^	

Pág.107

OBSERVACIONES:
NO SE ENCONTRÓ NINGÚN FALTANTE DE INVENTARIO

GRUPO DEL PACÍFICO
 INVENTARIO DEFECTUOSO
 AL 30 DE JUNIO DE 2007
 EXPRESADO EN QUETZALES

P.T. No.	C-9	
Auditor		
Preparado	GMG	30/06/2007
Revisado	TQB	02/07/2007

CÓDIGO	PLACAS	COSTO UNITARIO	BODEGA CENTRAL	TIENDA I	TIENDA II	TIENDA III	TIENDA IV	TOTAL INVENTARIO DEFECTUOSO	
								U.	COSTO
NS40ZL	9	Q225.30	0	1	0	1	0	2	Q 450.60
N40L	9	Q226.70	2	0	3	0	1	6	Q 1,360.20
54533	11	Q245.80	5	2	3	1	0	11	Q 2,703.80
N50Z	11	Q246.70	3	2	0	3	1	9	Q 2,220.30
NS70	13	Q265.80	2	0	1	0	1	4	Q 1,063.20
N70Z	15	Q295.20	4	0	1	0	0	5	Q 1,476.00
N70ZL	15	Q295.20	0	1	0	0	0	1	Q 295.20
56318	15	Q342.50	0	0	1	1	0	2	Q 685.00
4SMT	17	Q436.60	0	1	0	0	1	2	Q 873.20
4SMB	17	Q441.25	1	0	0	0	0	1	Q 441.25
N100	17	Q443.30	1	0	0	0	0	1	Q 443.30
N120	21	Q513.80	3	0	1	0	0	4	Q 2,055.20
N150	25	Q675.80	0	0	1	0	0	1	Q 675.80
N200	33	Q833.10	1	0	0	1	0	2	Q 1,666.20
			↙ 22	7	11	7	4	51	Q16,409.25
			^	^	^	^	^	^	^
									BGA-2 / AR6

C
 Pág. 107

Pág. 105

OBSERVACIONES:

AL REALIZAR EL INVENTARIO FÍSICO, SE DETERMINO QUE HAY PRODUCTOS DEFECTUOSOS:

Respecto al inventario obsoleto y defectuoso se encontraron varios acumuladores, que según explicación del técnico, ya habían sido reportados varios meses atrás.

Según Certificado de Inventarios proporcionado por la Administración de Grupo del PACÍFICO, el cual autoriza a realizar el ajuste por los acumuladores defectuosos. Dichos acumuladores no son recuperables, ya que tienen de 5 a 6 meses de estar en esas condiciones. Por lo que tampoco se puede reclamar al proveedor. Se procedió a realizar el ajuste, para rebajarlos del inventario, como lo indica la ley del IVA, artículo 3 inciso 7.

GRUPO DEL PACÍFICO
VALUACIÓN DEL INVENTARIO
MÉTODO COSTOS PROMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2007

P.T. No.	C-10	
Auditor		
Preparado	GMG	01/07/2007
Revisado	TQB	03/07/2007

CÓDIGO	PLACAS	SALDO INICIAL INV. AL 05-05-2008		COMPRA 05-05-2008		INV. FINAL 05-05-2008		COSTO PROMEDIO	INV. FINAL 30/06/08	
		U.	COSTO	U.	COSTO	U.	COSTO		U.	COSTO
NS40ZL	9	80	Q 17,602.65	65	Q 15,065.85	145	Q 32,668.50	Q 225.30	123	Q 27,711.90
N40L	9	90	Q 19,743.81	175	Q 40,331.69	265	Q 60,075.50	Q 226.70	167	Q 37,858.90
54533	11	175	Q 40,693.73	300	Q 76,061.27	475	Q116,755.00	Q 245.80	345	Q 84,801.00
N50Z	11	104	Q 24,601.29	275	Q 68,898.01	379	Q 93,499.30	Q 246.70	288	Q 71,049.60
NS70	13	10	Q 2,554.07	150	Q 39,973.93	160	Q 42,528.00	Q 265.80	84	Q 22,327.20
N70Z	15	56	Q 16,014.25	180	Q 53,652.95	236	Q 69,667.20	Q 295.20	143	Q 42,213.60
N70ZL	15	80	Q 23,616.12	0	Q -	80	Q 23,616.12	Q 295.20	71	Q 20,959.30
56318	15	53	Q 18,327.55	150	Q 51,200.00	203	Q 69,527.55	Q 342.50	194	Q 66,445.05
4SMT	17	86	Q 37,947.83	75	Q 32,345.00	161	Q 70,292.83	Q 436.60	138	Q 60,251.00
4SMB	17	51	Q 22,167.70	25	Q 11,367.30	76	Q 33,535.00	Q 441.25	62	Q 27,357.50
N100	17	32	Q 14,185.60	0	Q -	32	Q 14,185.60	Q 443.30	30	Q 13,299.00
N120	21	8	Q 4,064.47	15	Q 7,752.93	23	Q 11,817.40	Q 513.80	20	Q 10,276.00
N150	25	15	Q 9,988.63	15	Q 10,285.38	30	Q 20,274.01	Q 675.80	20	Q 13,516.00
N200	33	20	Q 16,171.03	25	Q 21,318.47	45	Q 37,489.50	Q 833.10	34	Q 28,325.40
		860	Q 267,678.72	1450	Q428,252.78	2310	Q695,931.50	↵	1719	Q526,391.45
		^	^	^	C-11	^	^			↘ CPC

Pág. 127

Pág. 69

Observaciones: Se determinó que el Inventario de Acumuladores para Vehículos esta bien valuado. Se tomó de muestra la última compra.

Marcas utilizadas: ^ sumado
 ↵ Cotejado libro auxiliar

GRUPO DEL PACÍFICO, S.A.
CEDULA ANALÍTICA
PRUEBA DE COMPRAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2007.

P.T. No.	C-11	
Auditor		
Preparado	GMG	25/05/2007
Revisado	TGB	26/05/2007

1	DOCUMENTO		03/01/2007				
	ARTÍCULO	PLACAS	UNIDADES		MONTO	TOTAL	
	NS40ZL	9	58	Q	13,025.00		
	N40L	9	150	Q	33,000.00		
	54533	11	225	Q	52,004.00		
	N50Z	11	225	Q	53,250.00		
	NS70	13	175	Q	44,700.00		
	N70Z	15	175	Q	50,085.00		
	N70ZL	15	75	Q	22,401.40		
	56318	15	150	Q	52,148.00		
	4SMT	17	100	Q	44,448.00		
	4SMB	17	25	Q	11,230.00		
	N100	17	25	Q	11,245.25		
	N120	21	15	Q	7,690.00		
	N150	25	15	Q	10,000.00		
	N200	33	25	Q	20,105.00	Q 425,331.65	✓
			1438				
3	DOCUMENTO N200	M-39984 33	05/04/2007 30	Q	25,000.00	Q 25,000.00	C-13 Pág. 129 ✓
2	DOCUMENTO	M-1199340	05/05/2007				
	ARTÍCULO	No. CELDAS/PLACAS	UNIDADES		MONTO		
	NS40ZL	9	65	Q	15,065.85		
	N40L	9	175	Q	40,331.69		
	54533	11	300	Q	76,061.27		
	N50Z	11	275	Q	68,898.01		
	NS70	13	150	Q	39,973.93		
	N70Z	15	180	Q	53,652.95		
	56318	15	150	Q	51,200.00		
	4SMT	17	75	Q	32,345.00		
	4SMB	17	25	Q	11,367.30		
	N120	21	15	Q	7,752.93		
	N150	25	15	Q	10,285.38		
	N200	33	25	Q	21,318.47	Q 428,252.78	C-10 Pág. 126 ✓
			1450				
3	NOTA DE CRÉDITO 2663 DEL 10-05-2007/PRODUCTO DEVUELTO POR ESTAR EN MAL ESTADO DE LA PÓLIZA DE IMPORTACIÓN M1199340.						
	ARTÍCULO	PLACAS	UNIDADES		MONTO		
	56318 **	15	150	Q	51,200.00		C-4 Pág. 113 ✓
	4SMT **	17	75	Q	32,345.00	Q 83,545.00	
					Total compras	Q 795,039.43	100%
					Saldo s/contabilidad	Q 878,584.43	
					Diferencia No. Crédito 2663	Q (83,545.00)	BGA-2 AR/1 → Pág. 105
					Nota crédito No.2663 valuada a Costo Promedio S/Contabilidad	Q 84,120.14	
^	Sumado				Diferencia de Costo	Q 575.14	BGA-2 AR/1 → Pág. 105
✓	Verificado						^

GRUPO DEL PACÍFICO, S.A.
CORTE DE FORMAS
AL 30 DE JUNIO DE 2007

P.T. No.		C-12
Auditor		Fecha
Preparado	TQB	30/06/2007
Revisado	GMG	01/07/2007

DICUMENTOS		BODEGA CENTRAL	TIENDA I	TIENDA II	TIENDA III	TIENDA IV
FACTURAS	×		SERIE A	SERIE B	SERIE C	SERIE D
PRIMERAS UTILIZADAS 29-06-2007			32,645	15,600	14,200	10,295
ULTIMAS UTILIZADAS 30-06-2007			32,649	15,602	14,202	10,296
RECIBOS DE CAJA	×					
PRIMERAS UTILIZADAS 29-06-2007			10,399	5,300	3,200	1,005
ULTIMAS UTILIZADAS 30-06-2007			10,400	5,301	3,201	1,006
NOTAS DE ENVÍO	×					
PRIMERAS UTILIZADAS 29-06-2007		6,700	4,790	2,336	2,850	1,200
ULTIMAS UTILIZADAS 30-06-2007		6,701	4,791	2,337	2,851	1,201
INGRESOS DE ALMACÉN	×					
PRIMERAS UTILIZADAS 29-06-2007		35,000	30,008	15,899	12,533	9,500
ÚLTIMAS UTILIZADAS 30-06-2007		35,001	30,009	15,900	12,534	9,501
MARCAS UTILIZADAS	×					
		Cotejado contra documento				

GRUPO DEL PACÍFICO, S.A.
 CEDULA ANALÍTICA
 MERCADERÍA EN TRÁNSITO
 AL 30 DE JUNIO DE 2007
 VALORES EXPRESADOS EN QUETZALES

P.T. No.	C-13	
Auditor		
Preparado	GMG	03/07/2007
Revisado	TQB	05/07/2007

DOCUMENTO	FECHA	MONTO	FECHA DE INGRESO A BODEGA
PÓLIZA M-39984	04/04/2007	Q 25,000.00	ABRIL 05 DE 2007
PÓLIZA M-88475	13/07/2007	Q 365,980.00	JULIO 14 DE 2007
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD		Q 390,980.00	
(-) Póliza No. M39984 ***		Q 25,000.00	BGA-2 AR/4. Pág. 105
SALDO SEGÚN AUDITORÍA		Q 365,980.00	→ C Pág.
		^	
Observaciones: ***Se verifico que la póliza M39984 ingreso en el periodo revisado, pero no se rebajo dicha cuenta.			

CEDULA DE MARCAS
AUDITORÍA AL 30 DE JUNIO DE 2007

DESCRIPCIÓN	MARCAS
COTEJADO CONTRA DOCUMENTO	✘
VERIFICADO	✓
CONFIRMACIÓN	☒
CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS	⊘
SUMADO HORIZONTAL Y VERTICALMENTE	↘
COTEJADO DIARIO MAYOR GENERAL	☑
COTEJADO LIBRO AUXILIAR	↙
SUMADO	^
AJUSTES	A
COPIA PROPORCIONADA POR EL CLIENTE	CPC
TRASLADO A OTRA CEDULA	→

SÁNCHEZ QUAN & ASOCIADOS
Contadores Públicos y Auditores

PT. B 1/3
Hecho: GMG Fecha: 20-07-07
Rev: TQB Fecha: 25-07-07

GRUPO DEL PACÍFICO, S.A.

Cadena de Tiendas Comercializadoras de Acumuladores para Vehículos

INFORME DE AUDITORÍA
AUDITORÍA DE INVENTARIOS AL 30 DE JUNIO 2007.

DICTAMEN DEL AUDITOR A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Junta de Accionistas
GRUPO DEL PACÍFICO, S.A.
Guatemala, ciudad

Hemos auditado la relación que se acompaña del rubro de Inventarios de la Compañía Grupo del Pacífico, S.A. del 1 de enero al 30 de junio de 2007. Esta relación es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la relación con base en nuestra auditoría.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Estas normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si la relación está libre de representación errónea de importancia relativa. Nuestra auditoría incluyó examinar, sobre una base de pruebas, evidencia que sustenta los montos y revelaciones en la relación. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de la relación. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión acerca de la relación del rubro de inventarios y no de todos los estados financieros tomados en conjunto.

En nuestra opinión la relación del rubro de inventarios da un punto vista verdadero y razonable de los inventarios de la Compañía Grupo del Pacífico al 30 de junio de 2007, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.

Lic. Teresa Quan Barrios
Colegiado 20381
SÁNCHEZ QUAN & ASOCIADOS
8ª. 12-34, zona 4, ciudad.

Guatemala, 25 de julio de 2007.

CARTA A LA GERENCIA

Guatemala, 25 de julio de 2007.

Señores

Junta de Accionistas

Grupo del Pacífico, S.A.

12ª. Ave. 10-85 zona 1

Ciudad de Guatemala.

Estimados Señores:

Hemos finalizado la auditoría del rubro de inventarios de Grupo del Pacífico, S.A. al 30 de junio de 2007. En la planificación y desarrollo de nuestra auditoría, consideramos el Control Interno del área de inventarios de la empresa, lo que nos permitió determinar los procedimientos necesarios para expresar una opinión sobre la razonabilidad del rubro de inventarios.

La finalidad del Control Interno es mantener una adecuada pero no absoluta protección de los inventarios contra pérdidas por utilización o disposiciones no autorizadas y la confianza de que se han utilizado registros adecuados en la custodia de los mismos. Existen ciertas limitaciones que deben reconocerse al considerar la efectividad de un sistema de Control Interno.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de Control Interno llevados a cabo, no tuvieron como objeto expresar una opinión sobre el sistema de control interno y por consiguiente no necesariamente revela todas las deficiencias en el sistema.

Sin embargo, tal estudio y evaluación revelo las siguientes condiciones que consideramos necesario hacer del conocimiento de la administración, y que adjuntamos a la presente.

La información contenida en este informe es de carácter confidencial y por lo tanto es únicamente para conocimiento y uso interno de la compañía

Agradecemos la colaboración prestada por el personal de Grupo del Pacífico, S.A., durante la ejecución de nuestro trabajo y nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración o ampliación que estime conveniente.

A la espera de que las recomendaciones le sean de utilidad.

Atentamente,

Licda. Teresa Quan CPA
Colegiado 20381
Firma Sánchez Quan & Asociados

Aspectos de Control Interno

HALLAZGO No.1

En las Tiendas II, III y IV; la persona que tiene el cargo de jefe de tienda, es quien factura, recibe el ingreso por la venta, rebaja o incrementa el valor del inventario en el kardex, autoriza descuentos sobre ventas. Es decir todas las funciones de autorización, registro, custodia del inventario en las tiendas, recaen en una misma persona.

Se puede apreciar que el número del personal es reducido en cada tienda, existiendo 1 jefe de tienda, 2 vendedores y 1 motorista en cada tienda.

Criterio:

No es conveniente que una sola persona tenga a su cargo el manejo total de una transacción, puede ser más fácil detectar un error si la transacción está dividida entre dos o más personas.

Recomendación:

Realizar una adecuada segregación de funciones respecto a la autorización, registro y custodia del inventario, en las tiendas en mención.

HALLAZGO No. 2

En las bodegas de las tiendas II, III, IV, no hay acceso restringido a las mismas, permitiendo a todos los empleados de las tiendas entrar a ellas, sin ningún control.

Criterio

Los inventarios deben estar protegidos contra toda clase de riesgo, y el acceso libre a las Bodegas, puede ocasionar faltantes de inventario, y por consiguiente pérdida para la empresa.

Recomendación:

Establecer acceso restringido a las bodegas de las tiendas en mención, responsabilizando a una persona de la custodia de las mismas.

HALLAZGO No. 3

Se verifico que existe un inventario defectuoso de acumuladores, las que en su mayoría están rotos, maltratados y sulfatados (proceso en el cual los acumuladores quedan inservibles por el mucho tiempo que llevan sin movimiento en las bodegas).

Criterio:

Al contar con inventario defectuoso en la empresa, constituye una disminución del inventario, una oportunidad de venta no disponible, ocupación de espacio físico, y por consiguiente pérdida para la empresa.

Recomendación:

Realizar conteos mensuales, y en cada conteo colocarle un sticker del mismo color a todos los acumuladores, para que se distingan al momento de realizar nuevamente otro conteo; con ello se logrará localizar con mas rapidez los acumuladores antiguos que están en las bodegas, y reducir el inventario defectuoso.

HALLAZGO No. 4

Se determinó faltante de acumuladores en las bodegas de las tiendas, cuando se realizo la toma física del inventario, siendo los siguientes:

Bodegas	Unidades	Costo	
Bodega General	225	Q. 84,120.14	Faltante A
Tienda I	24	Q 5,771.80	
Tienda II	13	Q 3,054.67	Faltante B
Tienda III	07	Q 2,242.75	
Total	269	Q 95,189.36	

A) El faltante de la bodega general, es una devolución realizada al Proveedor Baterías Dima S.A., con nota de crédito No. 2663 del 10/05/07, correspondiente a 225 acumuladores en mal estado. Dicha devolución aún no estaba rebajada de los inventarios.

B) Los faltantes de las tiendas I, II, III, un total de 44 acumuladores corresponden a:

- 36 acumuladores corresponden a despachos realizados a varios clientes. Estos despachos fueron realizados con notas de envío por un precio total de Q12,717.93, este inventario no se había facturado al momento de la toma física, siendo los siguientes:

TIENDA I					
No Envío	Fecha	Cliente	U.	Precio	Costo
4774	22-06-07	Taller Automotriz Los Tres	13	Q 4,525.00	Q3,061.70
4778	26-06-07	Speed Car	04	Q 1,400.00	Q 945.00
4789	27-06-07	Constructora La Bendición	01	Q 375.00	Q 246.70
Sub-Total			18	Q 6,300.00	Q 4,253.40
TIENDA II					
2334	26-06-07	Taller Automotriz El Amigo	5	Q. 1,500.00	Q1,133.50
2335	26-06-07	Taller San José	8	Q 3,025.00	Q1,992.70
Sub-Total			13	Q 4,525.00	Q 3,126.20
TIENDA III					
2848	15-06-07	Centro de Servicios Automotrices Rayo.	05	Q 1,892.93	Q 1,287.70
Sub-Total			05	Q 1,892.93	Q 1,287.70
TOTALES				Q 12,717.93	Q 8,667.30

Los acumuladores fueron despachados con autorización del Gerente de Ventas en

forma telefónica en su mayoría, siendo los siguientes clientes:

- 8 acumuladores en los que no se logro esclarecer el destino de los mismos. Por procedimiento establecido por la administración, se procedió a facturarlos a los encargados de cada tienda, siendo estos:

No. Vale	Fecha	No. Factura	Empleado	U.	Tienda	Precio Facturado	Costo
234	30/06/07	32649	Sara Pérez	6	Encargado Tienda I	Q 1,700.61	Q 1,518.40
235	30/06/07	14202	Ricardo González	2	Encargado Tienda II	Q 1,069.66	Q 955.05
TOTALES						Q 2,770.27	Q2,473.45

Criterio:

Según la NIC´s No. 1. “Presentación de estados financieros, los estados financieros, excepto el flujo de efectivo, deben prepararse utilizando la base contable de acumulación o devengo, las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga efectivo u otro medio líquido equivalente, registrándose en los libros contables e incluyéndose en los estados financieros de los ejercicios con los cuales están relacionados.”

Es decir que al momento de realizar una venta, debe facturarse el producto en su totalidad; ya que la factura es el documento de soporte que le da salida al inventario. Al no realizarse oportunamente no se cuenta con un documento que ampare la venta de la misma, ni la rebaja del inventario.

Las instrucciones y autorizaciones por escrito, facilitan una mejor comprensión de la actividad y transparentan las actividades.

Recomendación:

- Facturar todas las ventas al momento de realizarlas, para lograr un mejor control de los movimientos del inventario.
- Operar en los registros contables, en forma oportuna, todos los movimientos habidos en el inventario (ingresos, salidas por ventas o devoluciones a proveedores); ya que el rubro de inventarios representa uno de los más importantes dentro del Balance, este rubro influye en las decisiones de los accionistas, y se debe tener la certeza de que todos los registros fueron operados oportunamente.
- Girar por escrito cualquier instrucción y autorización, ya que resulta más fácil y práctico comprender las actividades a realizar y con la autorización por escrito se transparentan las actividades realizadas.

HALLAZGO No. 5

No se cuenta con un Departamento específico que se encargue de verificar que se cumplan los procedimientos y políticas establecidas por la administración.

Criterio:

Cuando los procedimientos y políticas adoptadas por la administración, no son supervisados constantemente, se tiene mayor riesgo de error y de irregularidades.

Recomendación:

Crear un Departamento de Auditoría Interna, el cual verificará el cumplimiento de todos los procedimientos y políticas establecidas por la administración, para reducir el riesgo de errores y de irregularidades que pudieran existir.

Hallazgo No. 6:

El personal que maneja los inventarios, no cuenta con una fianza.

Criterio:

Al contar los empleados que tienen a su cargo el manejo del inventario una fianza, la empresa estará respaldada, por algún incumplimiento por parte del personal.

Recomendación:

Que los empleados encargados de manejar el inventario adquieran una fianza, para respaldar el cumplimiento y fidelidad de sus actividades en la empresa.

A continuación le presentamos un resumen de los ajustes realizados en la auditoría externa al rubro de inventarios:

No	AJUSTE	TOTAL DE LOS AJUSTES	REDUCCIÓN INVENTARIO,	VENTAS NO REPORTADAS Y/O FALTANTE	REDUCCIÓN DE PROVEEDORES	IVA POR PAGAR
1	Registro Nota de crédito por devolución al Proveedor No. 2663	Q 94,145.54	Q 84,120.14		Q 93,570.40	Q 10,025.40
2	Registro del faltante de inventarios, pendiente de facturación	Q 15,488.20		Q 15,488.20		Q 1,659.45
3	Registro del Costo del inventario por el faltante	11,140.75	11,140.75			
3	Mercaderías en tránsito no ingresadas en su oportunidad	Q25,000.00	Q 25,000.00		Q 25,000.00	
4	Inventario defectuoso	Q 18,378.36	Q 16,409.25			Q 1,969.11
	TOTALES	Q 164,152.85	Q 136,670.14	Q 15,488.20	Q 118,570.40	Q 13,653.96

Esperando que las presentes recomendaciones sean de utilidad para la empresa. Me es grato suscribirme.

Atentamente,

Licda. Teresa Quan
Colegiado 20381

CONCLUSIONES

1. El Contador Público y Auditor Externo reunió la evidencia suficiente y competente de auditoría respecto al examen realizado al rubro de inventarios de la empresa Grupo del Pacífico, S.A., que le permitió emitir una opinión en su dictamen en forma objetiva y profesional, en virtud que reunió los suficientes elementos de juicio que le permitieron determinar la razonabilidad de este importante rubro en los estados financieros, el que puede poner en riesgo la continuidad de la empresa como negocio en marcha; por consiguiente se concluye que la hipótesis fue comprobada.
2. Después de realizar el presente estudio se concluye que las cadenas de tiendas comercializadoras de acumuladores para vehículos, desempeñan un papel importante en el desarrollo de la economía de Guatemala, proporcionando mercadería indispensable para el movimiento de la economía, y a la vez proporcionando fuentes de empleo al país.
3. Al concluir la investigación, se comprobó que los inventarios representan uno de los rubros más importantes de los estados financieros de la cadena de tienda comercializadora de acumuladores para vehículos Grupo del Pacífico, S.A., representando un 38% del total del activo.
4. Después de que el Contador Público y Auditor verificó la correcta valuación de los inventarios de Grupo del Pacífico S.A., concluyó que la misma es determinante para calcular el costo de los inventarios, presentados en el Balance de Situación General y a la vez afecta directamente el costo de ventas y por consiguiente también las utilidades

de la empresa.

5. Al realizar la auditoría externa al rubro de inventarios, el Contador Público y Auditor concluyó que la Planificación de la Auditoría, junto con el Conocimiento del Negocio, son las etapas fundamentales y determinantes para establecer las áreas críticas y los procedimientos de auditoría adecuados, en el desarrollo de la misma.

RECOMENDACIONES

1. El Contador Público y Auditor debe cerciorarse que los papeles de trabajo contengan suficiente evidencia comprobatoria y competente de auditoría, que le permitirá soportar su opinión acerca de la razonabilidad del rubro de inventarios de la empresa Grupo del Pacífico, S.A.
2. Promover el crecimiento económico de las Cadenas de Tiendas Comercializadoras de Acumuladores para Vehículos a través de incentivos fiscales que le permitan desarrollarse durante los primeros años de funcionamiento.
3. Realizar auditorías recurrentes al rubro de inventarios de Grupo del Pacífico, S.A., por lo menos una vez al año, con el objeto de tener plena seguridad de que las cifras presentadas en los estados financieros son verdaderas, razonables y confiables sobre su situación financiera.
4. Se recomienda a la Cadena de Tiendas Grupo del Pacífico, S.A., continuar con el actual método de valuación de inventarios (costo promedio), pues se determinó que el inventario está valuado correctamente, que es un método avalado por las Normas Internacionales de Contabilidad y por las Normas de Información Financiera NIIF; así mismo no requiere de operaciones complejas para su aplicación y se ajusta a las necesidades de la empresa.
5. Se recomienda al Contador Público y Auditor diseñar una planificación de la auditoría del rubro de inventarios de Grupo del Pacífico, S.A. y adquiera un conocimiento previo acerca de la naturaleza del negocio antes de ejecutar la auditoría.

BIBLIOGRAFÍA

1. Asamblea Nacional Constituyente “Constitución Política de la República de Guatemala”, impreso por Ayala y Jiménez sucesores, octubre 2002.
2. Arthur W. Holmes. “Auditoría-Principios y Procedimientos”. Utheha 2ª. Edición en español.
3. Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 2-70, Código de Comercio. 1970.
4. Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 1441, Código de Trabajo. Artículo número 1, “Disposiciones Generales”.
5. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 26-92, Ley del Impuesto Sobre la Renta, 2007. Artículo número 1. “Objeto”.
6. Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado.
7. Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC). Normas Internacionales de Contabilidad No. 2 “Inventarios”, revisadas en 1993.
8. Comité Internacional de Práctica de Auditoría (IFAC), Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), Glosario de Términos. Edición 2007.
9. Comité Internacional de Práctica de Auditoría (IFAC), Normas

Internacionales de Auditoría (NIAS), No. 200, Objetivo y Principios Generales que Gobiernan una Auditoría de Estados Financieros. Edición 2007.

10. Comité Internacional de Práctica de Auditoría (IFAC), Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), No. 210, Términos de los Trabajos de Auditoría. Edición 2007.
11. Comité Internacional de Práctica de Auditoría (IFAC), Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), No. 300, Planeación de una Auditoría de Estados Financieros. Edición 2007.
12. Comité Internacional de Práctica de Auditoría (IFAC), Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), No. 315, Entendimiento de la Entidad y su Entorno y Evaluación de los Riesgos de Representación Errónea de Importancia Relativa. Edición 2007.
13. Comité Internacional de Práctica de Auditoría (IFAC), Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), No. 500, Evidencia de Auditoría. Edición 2007.
14. Comité Internacional de Práctica de Auditoría (IFAC), Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), No. 501, Consideraciones Adicionales para Partidas Específicas, Edición 2007.
15. Comité Internacional de Práctica de Auditoría (IFAC), Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), No. 700, Dictamen del Auditor

Independiente sobre un juego completo de Estados Financieros de Propósito General. Edición 2007.

16. Comité Internacional de Práctica de Auditoría (IFAC), Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), No. 800, El dictamen del Auditor sobre Trabajos de Auditoría con Propósito Especial. Edición 2007.
 17. Muñoz Razo, Carlos. Auditoría en Sistemas Computacionales. Primera edición. México 2002.
 18. Perdomo Salguero Mario Leonel, "Procedimientos y Técnicas de Auditoría II. Primera edición 2006. Pág. 189.
-